



Municipalidad de La Molina

ORDENANZA N° 463-MDLM

La Molina, 18 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 055-2024-MDLM-CAJ y el Dictamen N° 011-2024-MDLM-CDUE, de la Comisión Conjunta de Asuntos Jurídicos y de Desarrollo Urbano y Económico; el Memorando N° 1998-2024-MDLM-GM, de la Gerencia Municipal; el Memorando N° 0447-2024-MDLM-GDEIP, de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada; el Informe N° 0160-2024-MDLM-OGPPDI-OPIMI, de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Institucional; el Informe N° 0176-2024-MDLM-OGPPDI, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y el Informe N° 0361-2024-MDLM-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; sobre proyecto de **Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Económico Local 2024- 2030 del Distrito de La Molina; y,**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, así como también la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones;

Que, el artículo 36 y el numeral 3.1 del artículo 86 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 y 8 del artículo 9 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal tiene como atribución la de aprobar, los Planes de Desarrollo Municipal Concertados; así como aprobar, modificar o derogar ordenanzas municipales;

Que, el artículo 40 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;





Municipalidad de La Molina

Que, mediante Informe N° 0361-2024-MDLM-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, encuentra viable desde el punto de vista legal la propuesta formulada mediante Memorando N° 0447-2024-MDLM-GDEIP por la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada; de conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 9 y el artículo 40 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a las consideraciones expuesta y contando con los informes técnico legales de las unidades de organización competentes; en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9 y lo estipulado en el artículo 40 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta, el Concejo aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2024-2030 DEL DISTRITO DE LA MOLINA

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina, el cual consta de 153 folios, que en Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local del Distrito de La Molina 2024-2030, a la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada y demás unidades orgánicas comprendidas en el ámbito de su aplicación.

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría de Concejo la publicación del texto de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano", y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, la publicación de la presente Ordenanza y el texto del Plan en el Portal Institucional de la entidad: <https://portal.munimolina.gob.pe/> y en el Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas: www.serviciosalciudadano.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MARIA ELENA PARRA-TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo



MUNICIPALIDAD DE **LA MOLINA**



PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2024-2030

INDICE

1	Presentación	7
2	Marco legal	8
3	Marco teórico	8
3.1	Nueva gobernanza	8
3.1.1	Conceptualización de la gobernanza.	8
3.1.2	Propiedades y dimensiones de la gobernanza.	8
3.1.3	Condiciones para la efectividad de la gobernanza.	9
3.1.4	Vinculación con el Desarrollo Económico Local.....	9
4	Caracterización del territorio.....	10
4.1	Reseña histórica.....	10
4.2	Ubicación geográfica.....	11
4.3	Dimensión sociodemográfica	15
4.3.1	Población	15
4.3.2	Delitos y faltas.....	19
4.4	Dimensión de Servicios e Infraestructura.....	20
4.4.1	Centralidades urbanas	20
4.4.2	Uso de suelo (Atractores)	22
4.4.3	Inversión Privada	22
4.4.4	Movilidad y transporte	24
4.4.5	Perfil productivo agrícola de La Molina	26
4.4.6	Inversión Pública.....	27
4.5	Dimensión Ambiental	33
4.5.1	Generación de residuos sólidos	33
4.5.2	Economía circular y el Plan de Desarrollo Económico Local.....	35
4.5.3	Composición de residuos sólidos.....	36
4.5.4	Almacenamiento.....	38
4.5.5	Puntos Críticos potenciales.....	40
4.6	Dimensión Económica	41
4.6.1	Población económicamente activa (PEA)	41
4.6.2	Población económicamente activa desocupada	44
4.6.3	Nivel de ingreso en La Molina.....	45
4.6.4	Situación Empresarial	45
4.6.5	Zonificación.....	47
4.6.6	Licencias de funcionamiento	49
4.6.7	Situación de las actividades económicas.....	58



4.7	Dimensión de Gobernanza	77
4.7.1	Ética en la Nueva Gestión Pública.....	77
4.7.2	Vinculación con el desarrollo económico local.....	78
4.7.3	Espacios de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.....	79
5	Imagen de territorio actual.....	80
6	Matriz de problemas públicos	82
7	Matriz de Potencialidades	83
8	Determinación y priorización de variables	84
8.1	Matriz de identificación de variables a partir de los problemas	84
8.2	Matriz de priorización de variables	85
8.3	Priorización de variables.....	85
8.4	Matriz de variables priorizadas.....	86
9	Análisis de Tendencias globales y nacionales	86
10	Análisis de riesgos y oportunidades	90
11	Formulación de escenarios	97
12	Futuro deseado al 2030	100
12.1	Visión de Desarrollo Económico Local.....	100
12.2	Representación cartográfica del futuro deseado	100
13	Determinación de los Objetivos Estratégicos Económicos Locales	102
14	Determinación de las Acciones Estratégicas Económico Locales	102
15	Articulación de planes	103
15.1	Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Económico Local y Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.	103
15.2	Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) y Políticas Nacionales (PN).....	104
15.3	Matriz de articulación Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	107
16	Priorización de la Ruta estratégica de Objetivos estratégicos y Acciones estratégicas	107
17	Ficha de indicadores de Objetivos Estratégicos y Acciones estratégicas	109
18	Presupuesto Institucional para el Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina	124
19	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina	124
20	Anexos	124
20.1	Instalación del Equipo Técnico para el inicio de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.	124
20.2	Segunda Reunión del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.	126



20.3	Tercera reunión del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.	127
20.4	Actas de la reunión del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo económico Local.	128
20.5	Primer taller participativo.....	137
20.6	Segundo taller participativo.....	143
20.7	Material de difusión del evento.....	149
20.8	Encuesta a emprendedores, comerciantes y otros agentes económicos para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Molina.....	150



Índice de Mapas

Mapa 1: Mapa del distrito de La Molina..... 14

Mapa 2: Mapa de calor de puntos de delitos 2016 al 2023 en el distrito de La Molina20

Mapa 3: Mapa de Centros atractores del distrito de La Molina, 2023.....24

Mapa 4: Ubicación de predios con zonificación comercial (Comercio zonal y/o comercio vecinal) dentro del distrito de La Molina – Ord N°1144, Ord N°1661 y posteriores actualizaciones.....48

Mapa 5: Mapa de ámbitos comerciales en el distrito de La Molina.....81

Mapa 6: Mapa de representación cartográfica del futuro deseado del distrito de La Molina .100

Índice de Tablas

Tabla 1: Población del distrito de La Molina 2017-2023 16

Tabla 2: Población por grupos de edades y sexo, La Molina 2023 16

Tabla 3: Densidad poblacional y tasa de crecimiento poblacional. Lima Este 2017-202318

Tabla 4: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, La Molina, 2017 19

Tabla 5: Perfil productivo agrícola de La Molina al 2024.....26

Tabla 6: % de participación de los 10 principales productos al VBP agrícola de La Molina27

Tabla 7: Brechas identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones28

Tabla 8: Ejecución de la Inversión Pública31

Tabla 9: Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios y No Domiciliarios en el distrito de La Molina, 2019 – 202336

Tabla 10: Cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos que se producen en el distrito de La Molina (2019 – 2023).....37

Tabla 11: Composición física de residuos sólidos.....37

Tabla 12: Generación de residuos sólidos no domiciliarios y especiales en La Molina, 2019.....38

Tabla 13: Operación de almacenamiento de residuos39

Tabla 14: Frecuencia de barrido en vías y espacios públicos39

Tabla 15: Ubicación de los puntos críticos potenciales en el distrito de La Molina40

Tabla 16: Población económicamente activa (PEA) del distrito de La Molina42

Tabla 17: PEA por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina (porcentajes).....42

Tabla 18: PEA por Grupo Etario y Principales Actividades Económicas en La Molina.....43

Tabla 19: Tipo de actividad Económica en el distrito de La Molina44

Tabla 20: Población económicamente activa desocupada por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina.44

Tabla 21: Ingreso Per Cápita del distrito de La Molina, 202045

Tabla 22: Altas Empresas del Distrito de La Molina46

Tabla 23: Bajas Empresas del Distrito de La Molina46

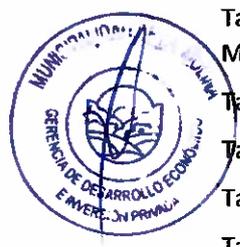


Tabla 24: Empresas conformadas por Personas Naturales en La Molina Distribuidas por Sexo.	47
Tabla 25: Resumen de licencias de funcionamiento según giro, años 1997-2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	52
Tabla 26: Resumen del número de licencias de funcionamiento según giro	55
Tabla 27: Resumen del número de licencias de funcionamiento según giro, 2024.	57
Tabla 28: Resumen por tipo de licencias de funcionamiento según giro, 2024.	58
Tabla 29: Precio de departamentos según distrito por metro cuadrado, en USD nominales.	60
Tabla 30: Cantidad de Papeletas de Infracción Administrativas (PIAS) ejecutadas durante el 2023, por mes.	61
Tabla 31: Principales puntos de presencia ambulatoria en La Molina	61
Tabla 32: Locales sin licencia por zona, 2023	63
Tabla 33: Reporte de atención de solicitudes de intervención de la central fiscalización 2023.	64
Tabla 34: Lugares de infracción sobre comercio informal por urbanización y zona	67

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Pirámide poblacional por grupos quinquenales, La Molina 2023	17
Ilustración 2: Pirámide poblacional por grupos de edades, La Molina, 2023.	17
Ilustración 3: Población por etapas de vida, La Molina, 2023.	18
Ilustración 4: Residuos sólidos domiciliarios producidos en La Molina, 2019-2023	36
Ilustración 5: PEA del distrito de La Molina	41
Ilustración 6: PEA por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina.	43
Ilustración 7: Población económicamente activa desocupada por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina.	45
Ilustración 8: Intervenciones de negocios sin permisos de la municipalidad, 2023.	62

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ventajas de operar en La Molina.	70
Gráfico 2: Desafíos de los emprendedores.	71
Gráfico 3: Oportunidades para negocios.	71
Gráfico 4: Infraestructura para el crecimiento económico.	72
Gráfico 5: Mejoras a nivel de infraestructura.	72
Gráfico 6: Disponibilidad y calidad de los servicios.	73
Gráfico 7: Políticas y regulaciones	74
Gráfico 8: Entorno empresarial	74
Gráfico 9: Mejora de la productividad.	75
Gráfico 10: Tecnologías de la información	75
Gráfico 11: Sostenibilidad ambiental.	76
Gráfico 12: Desarrollo sostenible	76
Gráfico 13: Entorno favorable para los negocios	77



1 Presentación

El Plan Desarrollo Económico Local es el instrumento de gestión que tiene por finalidad orientar la planificación del desarrollo económico, competitivo y sostenible en el territorio, el mismo que busca promover y facilitar las inversiones privadas que genere empleo digno y de calidad, tomando en cuenta el talento y las habilidades de los ciudadanos para iniciar emprendimientos en el marco de las políticas locales articuladas a las políticas nacionales, así como a los objetivos de desarrollo sostenible.

El plan fue desarrollado a través de una fase previa y cuatro fases de intervención y son las siguientes: Fase 01 presenta el inicio de la formulación del Plan Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Molina, Fase 02 se realizó el diagnóstico del territorio para el planeamiento económico integral, Fase 03 se formuló el escenario futuro así como propuesta final del PDEL y Fase 04 se elaboró la propuesta para la aprobación e implementación del PDEL.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Molina se basa en el paradigma de la Nueva Gobernanza, marco teórico que sustenta la actual Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que ha ido surgiendo en las últimas décadas como respuesta al desafío de gobernar de manera conjunta con los diversos actores territoriales que representan el sector público, privado y sociedad civil del distrito. Al promover la participación de los ciudadanos, empresas y organizaciones civiles sin distinción, se busca crear un entorno inclusivo y transparente para la toma de decisiones. La integración de un estado de derecho sólido, la transparencia en la información y la capacidad de respuesta de la actual gestión municipal al desafío económico será esencial para generar confianza y atraer inversiones considerando las tendencias, riesgos, oportunidades y posibles escenarios que permitieron construir un futuro deseado para el distrito de La Molina.



2 Marco legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N°1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Decreto Supremo N° 095-2022 – PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N°345-2018-EF que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Ordenanza N°2543/MML/PCD que aprueba el “Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035”.



3 Marco teórico

3.1 Nueva gobernanza

3.1.1 Conceptualización de la gobernanza.

La gobernanza se entiende como la forma en que se ejerce la autoridad en la gestión de los recursos económicos y sociales de una nación para fomentar el desarrollo. No sólo se limita al gobierno, sino que también involucra al sector privado y a la sociedad civil. Este concepto abarca tanto el proceso de toma de decisiones como los mecanismos para la implementación o no implementación de dichas decisiones.

3.1.2 Propiedades y dimensiones de la gobernanza.

Para Ela. J et all (2023) la participación es fundamental, ya que permite a los ciudadanos involucrarse directa o indirectamente en la toma de decisiones. El estado de derecho asegura que exista un marco legal justo y aplicado de manera imparcial. La transparencia es crucial para que la información sea libremente accesible y disponible para aquellos afectados por las decisiones y sus ejecuciones. La capacidad de respuesta de las instituciones y procesos busca atender a todos los interesados de manera equitativa. La orientación al consenso implica mediar entre diferentes intereses para alcanzar un acuerdo amplio sobre lo que constituye el interés general. La equidad e inclusión

garantizan que todos los miembros de la sociedad se sientan partícipes en la toma de decisiones. La eficacia y eficiencia en los procesos e instituciones aseguran resultados que respondan a las necesidades de la sociedad, mientras que la rendición de cuentas requiere que los responsables políticos, el sector privado y la sociedad civil sean responsables ante el público y las instituciones.

3.1.3 Condiciones para la efectividad de la gobernanza.

La efectividad de la gobernanza depende de varios factores clave. La aceptación social es vital, ya que la ciudadanía debe percibir la gobernanza como legítima y efectiva. La calidad de la participación ciudadana también es crucial, asegurando que los ciudadanos tengan las capacidades, oportunidades y motivaciones necesarias para participar activamente. Las capacidades estatales son igualmente importantes, requiriendo que el gobierno tenga los recursos humanos, financieros y técnicos adecuados para gobernar de manera efectiva. La coordinación multinivel y multisectorial es necesaria para una articulación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y entre actores públicos y privados (Ramirez. A et all., 2023).

La gobernanza la concibe como un proceso multidimensional que involucra al gobierno, el sector privado y la sociedad civil en la toma de decisiones y su implementación. La efectividad de este proceso depende de factores como la aceptación social, la participación ciudadana, las capacidades estatales y la coordinación entre actores. Este enfoque integral permite analizar los desafíos y oportunidades de la gobernanza pública en la actualidad.

3.1.4 Vinculación con el Desarrollo Económico Local.

El Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) de la Municipalidad Distrital de La Molina se basa en estos principios de gobernanza para asegurar un desarrollo económico sostenible y equitativo. Al promover la participación de ciudadanos, empresas y organizaciones civiles, el PDEL busca crear un entorno inclusivo y transparente para la toma de decisiones. La integración de un estado de derecho sólido, la transparencia en la información y la capacidad de respuesta de las instituciones son esenciales para generar confianza y atraer inversiones. La orientación al consenso y la equidad garantizan que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones reflejen el interés general. La eficacia y eficiencia de los procesos, junto con la rendición de cuentas,

aseguran que los recursos se utilicen de manera óptima para el beneficio de la comunidad. En última instancia, el éxito del PDEL depende de la aceptación social, la participación ciudadana activa, las capacidades de la actual gestión y la coordinación efectiva entre múltiples actores públicos y privados, alineando los objetivos locales con el PDLC – Lima Metropolitana, políticas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4 Caracterización del territorio

4.1 Reseña histórica



La historia de La Molina se remonta a la época incaica, cuando era una ruta crucial de comunicación entre Lima y Cusco, como lo demuestran los restos arqueológicos de la Huaca Melgarejo, con una antigüedad de 3,200 años y una extensión de 35,000 m², así como otros cinco centros ceremoniales y urbanos prehispánicos, incluyendo la Huaca Granados y la Huaca Rinconada, la más grande de todas.

Durante el imperio incaico, La Molina fue testigo de numerosos cacicazgos, y aún hoy se pueden apreciar los vestigios del famoso "Camino del Inca", que atravesaba el distrito desde la costa hasta adentrarse en los Andes Occidentales en su ruta hacia la ciudad imperial de Cusco. En la época colonial, sus vastas extensiones de tierra fueron dedicadas al cultivo de diversos productos como hortalizas, caña de azúcar y algodón. Se cree que el nombre "La Molina" proviene de los molinos de caña o trapiches que existían en lo que hoy se conoce como "La Molina Vieja".

Con el paso del tiempo y el avance urbanístico, estos molinos desaparecieron, quedando solo su nombre en la memoria. En esa época también se desarrolló el comercio de esclavos africanos, que fueron llevados a las haciendas de La Molina para realizar trabajos arduos y recibir castigos severos, lo que dio origen al conocido panalivio "A La Molina no voy más".

Liberados los esclavos, en 1879, La Molina se destacó por sus haciendas que criaban toros de lidia, como la de Don Manuel Miranda, quien importó sementales de Veragua y Miura (España). Durante la Guerra del Pacífico, La Molina fue escenario de la resistencia peruana contra la invasión chilena.

Después de la guerra, hubo pocos aspectos rescatables en las otras haciendas, y gradualmente las ganaderías de lidia desaparecieron. A principios del siglo XX, el desarrollo técnico impulsó el progreso agrícola de La Molina. En 1902, con el apoyo belga, se estableció la Escuela Superior de Agricultura, que se convirtió en el principal centro de investigación científica agrícola en el Perú y, en 1960, se transformó en la Universidad Nacional Agraria de La Molina.

El distrito de La Molina se estableció oficialmente el 6 de febrero de 1962, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche, ubicándose en la parte central de la costa peruana, en el departamento y la provincia de Lima. (Municipalidad Distrital de La Molina, 2009).

4.2 Ubicación geográfica

La Molina se localiza en la zona este de Lima, abarcando una superficie de 65.75 km² y con una altitud promedio de 241 metros sobre el nivel del mar. Predomina el área urbana, aunque también hay zonas desérticas y cerros empinados. El distrito se distingue por ofrecer más de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, aunque la mayoría de estos espacios son privados, como los del Country Club La Planicie, la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Escuela de Equitación (Cooperación Alemana para el Desarrollo, 2019).

Coordenadas y Altitud:

- Altitud: 255 metros
- Latitud Sur: 12°05'15"
- Longitud Oeste: 76°56'02"

Límites y Extensión:

- Extremo Norte: 12° 00' 03" Latitud Sur
- Extremo Sur: 12° 00' 07" Latitud Sur
- Extremo Oeste: 76° 57' 00" Longitud Oeste
- Extremo Este: 76° 51' 00" Longitud Oeste

El 90% de La Molina está compuesto por afloramientos ígneos intrusivos del Batolito Costanero, datados en el Cretáceo Superior (unos 75-80 millones de años). Geomorfológicamente, presenta una quebrada principal que ha facilitado el desarrollo del distrito y varias quebradas secundarias como La Planicie, San Benito y San José, modeladas durante el Cuaternario en los últimos 2 millones de años.

Geográficamente, La Molina se sitúa en un área limítrofe entre la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, según la clasificación de Pulgar Vidal, con una altitud entre 350 y 900 msnm. El manto de nubes típico de la región Chala llega hasta los 500 metros, pero en La Molina puede extenderse hasta los 700 metros, permitiendo una atmósfera más despejada y una mayor presencia de sol, característica de la región Yunga.

Esta ubicación particular permite distinguir dos áreas en La Molina. La Chala Hanan, compuesta por tierras aluviales adecuadas para la agricultura, históricamente irrigadas y cultivadas, ahora ocupadas por la ciudad. Y la Yunga Hurin, con terrenos rocosos y arenosos, no aptos para la agricultura por la falta de agua, ahora ocupados por viviendas, canteras y cerros rocosos.

La Molina está rodeada por cerros, al sur: Candela, Tres Cumbres, Colorado, Talderías de San Francisco; y al oeste: Centinela, La Molina, Gallinacera. La zonificación y uso del suelo del distrito fueron establecidos por la Ordenanza Municipal N° 1144 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el 12 de mayo de 2008, que aprobó el reajuste integral de los usos del suelo del distrito dentro de las áreas de tratamiento normativo I y III de Lima Metropolitana.

Actualmente, La Molina es un distrito predominantemente residencial con viviendas unifamiliares, amplias calles, avenidas con numerosas áreas verdes, modernos edificios empresariales, centros comerciales y una notable cantidad de centros de enseñanza superior, reflejando un intenso proceso de urbanización que ha convertido al distrito en un modelo de desarrollo y progreso en el país.

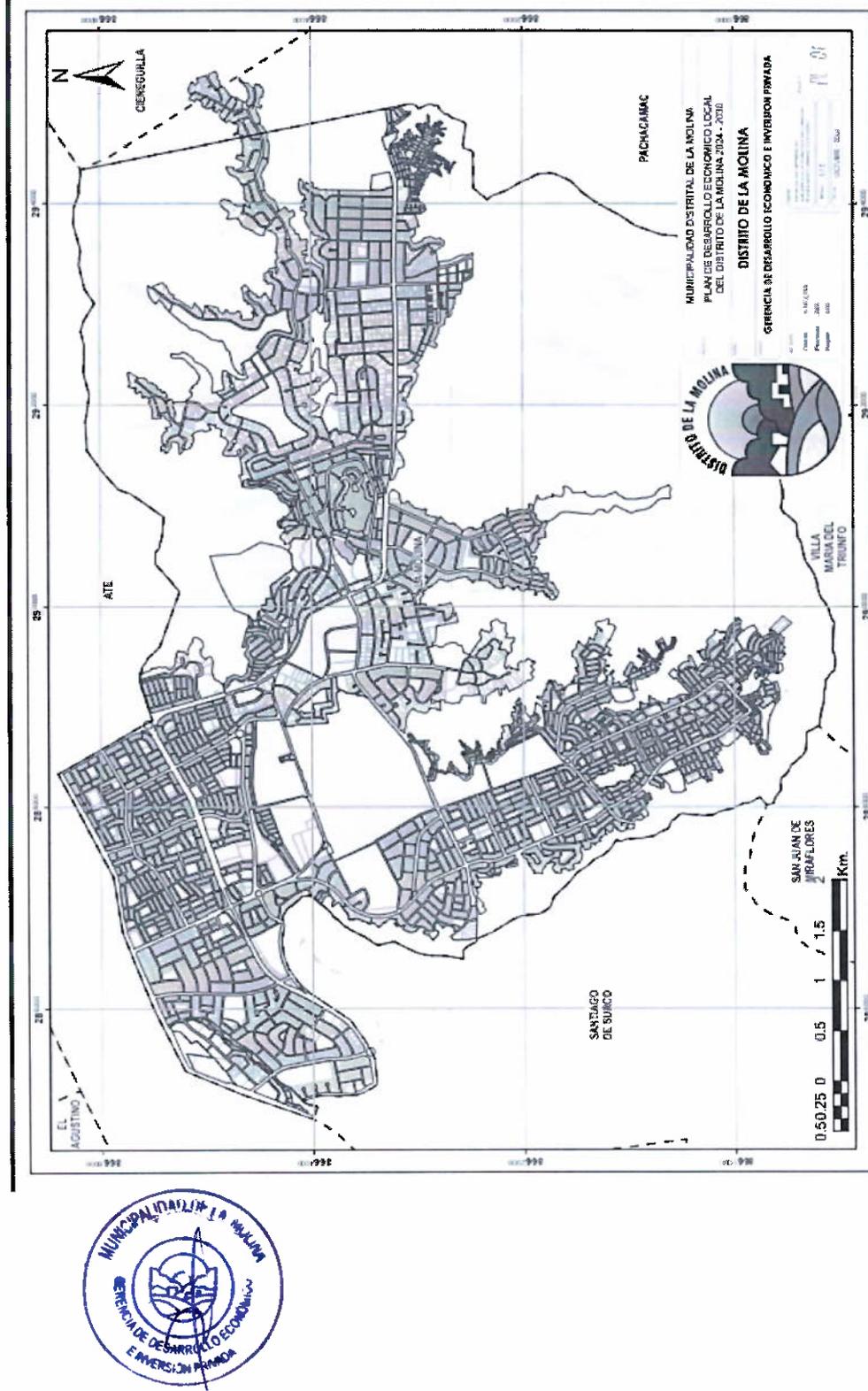
El distrito de La Molina tiene los siguientes límites con otros distritos:

- **Norte:** Limita con Ate Vitarte, desde los Hitos Número 01 al 06 y 34 al 38, que incluyen la Vía de Evitamiento, Av. Separadora Industrial, Av. Huarochirí, Calle Bucaramanga, y las cumbres de los Cerros Puruchuco, Huaquerone y Candela.
- **Este:** Limita con Pachacamac y Cieneguilla, desde los Hitos número 22 al 34, que van desde la cumbre del Cerro Candela, siguiendo en línea recta hasta Portachuelo de Manchay y continuando por las cumbres de los Cerros Tres Cumbres y Colorado.
- **Sur:** Limita con Villa María del Triunfo, desde los Hitos número 15 al 22, que incluyen los Cerros Farderías de San Francisco y Colorado, y con San Juan de Miraflores.
- **Oeste:** Limita con Santiago de Surco, desde los Hitos número 06 al 15, que comprenden la Calle Mar del Norte, Jr. La Floresta, Av. Javier Prado Este, Av. Circunvalación del Golf, Cerro Gallinera, Cerro La Molina, Cerro Candela y Cerro Falderías de San Francisco.

Esta es una descripción precisa de los límites actuales del distrito de La Molina con los distritos vecinos.



Mapa 1: Mapa del distrito de La Molina



4.3 Dimensión sociodemográfica

4.3.1 Población

La proyección del INEI (2019), para el año 2023, señala que la población peruana es aproximadamente 33,725,844 personas; el cual representa, un incremento de más de siete millones de peruanos a lo registrado en el 2000, de acuerdo a la misma fuente. La tendencia del crecimiento poblacional para el año 2030 es alrededor de 35,8 millones de personas; asimismo, para el año 2050 habría un incremento de más de cuatro millones de peruanos, es decir, ascendería sobre los 42 millones; para el año 2060 se alcanzaría el punto máximo de crecimiento con 43,5 millones y para el año 2100 se iniciaría el descenso alcanzando a 42,1 millones de peruanos. Esta tendencia del incremento de la población peruana en los próximos años se debería principalmente al aumento de la esperanza de vida al nacer (74 años a nivel de Perú), y a pesar de la reducción de la tasa de fecundidad de 2.5 hijos por mujer actualmente (CEPLAN, 2017).

En el caso de Lima por su parte se constituye como la ciudad peruana con la mayor concentración de la población peruana que asciende al 2023 en 10, 178,810 personas (INEI, 2019), el cual representa alrededor del 30% de la población total del Perú, esto sin contar con la población del Callao el cual asciende a 1,190, 504 personas. Se sostiene que esta tendencia seguirá en ascenso, pues la proyección del INEI establece que al año 2030 la población que vive en Lima aumentará en más de 1 millón el cual llegará a 12, 214,119 personas.

Por otro lado, el distrito de La Molina se identifica una tendencia contraria al aumento de la población, pues esta cantidad de población no ha sobrepasado los 200 mil habitantes. Como se puede observar, de acuerdo al Minsa (2023), la población de La Molina pasó de contar con una población de 176,963 en el año 2017 a 190,640 habitantes en el 2020, sin embargo, esta tendencia cambia en el año 2021 en la que se reduce drásticamente los habitantes a 162,640, probablemente como consecuencia de la pandemia, pero en la actualidad, a pesar de la tendencia leve del aumento de la población, esta no llega a niveles de pre pandemia, siendo la población al presente año 2023 de 168,839.

Tabla 1: Población del distrito de La Molina 2017-2023

	INEI 2017	INEI 2018	INEI 2019	INEI 2020	INEI 2021	INEI 2022	INEI 2023
Lima departamental	10,143,003	10,298,159	10,458,367	10,628,470	10,789,200	10,986,299	11,170,333
Lima provincia	9,169,929	9,310,202	9,455,277	9,610,299	9,821,976	10,004,133	10,178,810
La Molina	176,963	179,670	182,473	190,640	162,239	165,021	168,839

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud del Ministerio de Salud.

El COVID 2019, ha afectado de diversas formas en el distrito, y en la que se podría establecer diversas hipótesis que señalen las razones de la disminución en el crecimiento de la población como las muertes producidas por la pandemia, la migración, reducción de tasas de nacimiento por decisión de las personas ante la nueva realidad, entre otros.

Ahora bien, en La Molina residen 89,435 personas del sexo femenino el cual representa el 52.97%, en comparación de las 79,404 personas del sexo masculino que representan el 47.03% de los residentes en La Molina. En el caso del sexo femenino estas sobresalen en el rango de edad de 30 años hacia adelante en la que son el grupo mayoritario, sin embargo, en entre los rangos de edades entre 00 a 29 años de edad el sexo masculino es ligeramente superior a la cantidad del sexo femenino.

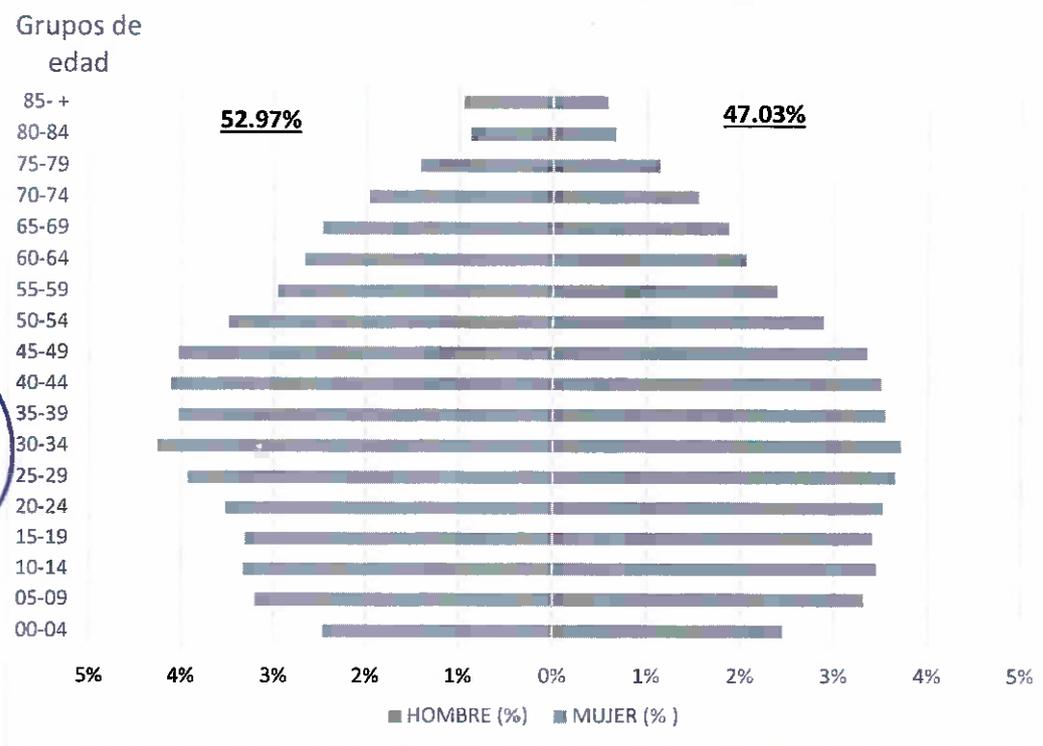
Tabla 2: Población por grupos de edades y sexo, La Molina 2023

Sexo	Total	Grupos de Edades				
		00-11 años	12-17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a más años
La Molina	168,839	23,823	13,792	29,188	71,375	30,661
Masculino	79,404	12,084	6,950	14,415	32,748	13,207
Femenino	89,435	11,739	6,842	14,773	38,627	17,454

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud del Ministerio de Salud.

En la siguiente ilustración, se observa una pirámide poblacional, donde la población preponderante se encuentra en la "edad útil" que oscila entre los años de 14 a 59 años de edad correspondiente a 109,666 personas, aunque con una tendencia hacia el envejecimiento de la población. En cuanto a las edades que están a los extremos se cuenta que el grupo de edades entre 0 a 13 años es de 28,512 personas muy similar al rango de edad mayores de 59 años de 30,661 de la tercera edad.

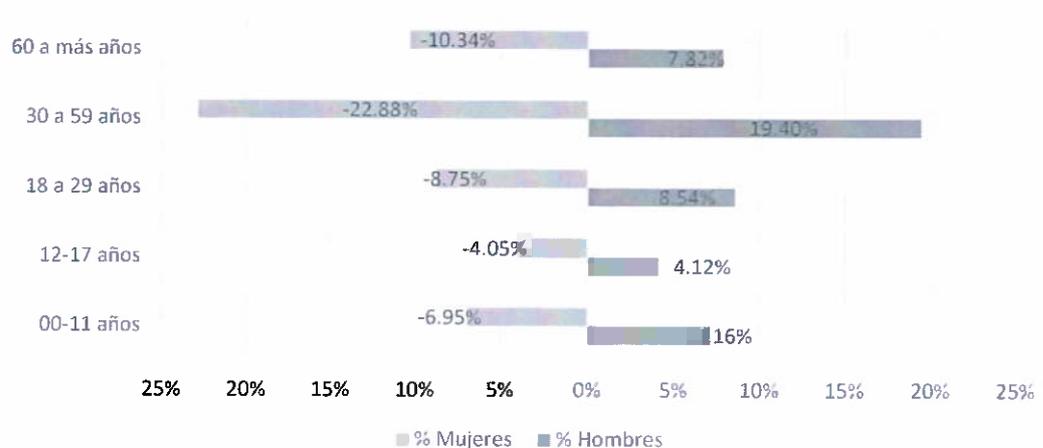
Ilustración 1: Pirámide poblacional por grupos quinquenales, La Molina 2023



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI

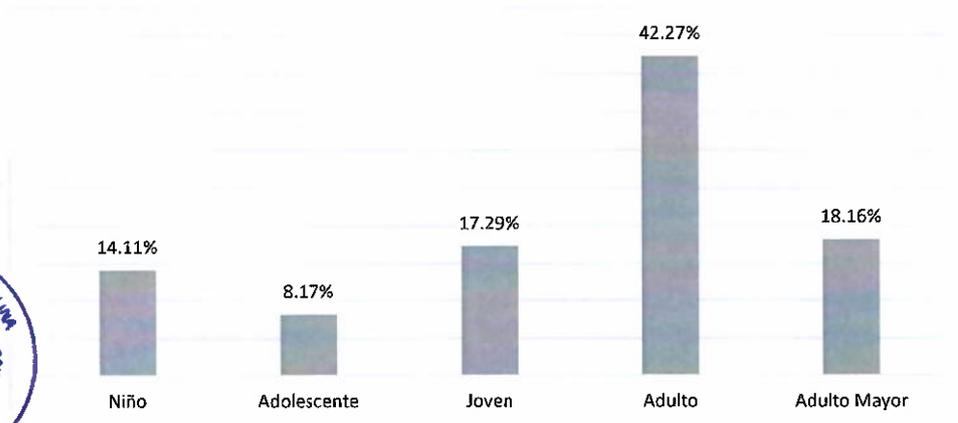
De acuerdo a la ilustración 2, los adultos, que oscilan entre las edades de 30 a 59 años, son el grupo mayoritario en el distrito de La Molina el cual representa el 42.27% de los habitantes, le siguen los adultos mayores, 60 años a más, con el 18.16%, los jóvenes con el 17.29%, los niños con el 14.11% y los adolescentes que oscilan entre los 12 y 17 años de edad que son los que tienen una menor presencia en el distrito con solo el 8.17%.

Ilustración 2: Pirámide poblacional por grupos de edades, La Molina, 2023



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI

Ilustración 3: Población por etapas de vida, La Molina, 2023.



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI

Con respecto a la densidad poblacional y tasa de crecimiento poblacional, vemos en el siguiente cuadro que, La Molina se ubica en el quinto lugar con la mayor cantidad de habitantes por debajo de los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate, Lurigancho y San Anita, pero por encima de San Luis, Chaclacayo y Cieneguilla. Habría que tener en cuenta que estas tendencias coinciden con la tasa de crecimiento promedio anual que se observa desde el año 2007, siendo que La Molina cuenta en 1.6 puntos porcentuales, el cual se encuentra por debajo de la media de Lima Provincia y Lima Este con 2.0 y 2.4 respectivamente. En cuanto a la densidad poblacional, La Molina cuenta con 2,565.9 habitantes por Km² el cual también es una densidad que se encuentra por debajo de la media de la Provincia de Lima y Lima este con 3,610.8 y 3,482.0 habitantes por Km² respectivamente. En Lima Este los distritos con mayor densidad poblacional son Santa Anita (21,771.7) y San Luis (16,619.2), y con menores densidad los distritos de Chaclacayo (1,170.3) y Cieneguilla (169.3).

Tabla 3: Densidad poblacional y tasa de crecimiento poblacional. Lima Este 2017-2023

REGIÓN / PROVINCIA / DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL (2007)	POBLACIÓN TOTAL (2017)	POBLACIÓN TOTAL (2023)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM ²)- 2023	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL- PROMEDIO ANUAL
PROVINCIA DE LIMA	7,605,742	8,574,974	10,178,810	3,610.8	2.0
LIMA ESTE	1,985,661	2,345,076	2,804,045	3,482.0	2.4
ATE	478,278	599,196	713,103	9,175.3	2.9

CIENEGUILLA	26,725	34,684	40,683	169.3	3.1
CHACLACAYO	41,110	42,912	46,225	1,170.3	0.7
LA MOLINA	132,498	140,679	168,839	2,565.9	1.6
LURIGANCHO	169,359	240,814	303,966	1,285.3	4.7
SAN JUAN DE LURIGANCHO	898,443	1,038,495	1,240,489	9,451.3	2.2
SAN LUIS	54,634	52,082	58,001	16,619.2	0.4
SANTA ANITA	184,614	196,214	232,739	21,771.7	1.5

Fuente: INEI (2018), Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud del Ministerio de Salud.

Ahora bien, de la población censada el nivel educativo alcanzado es el siguiente:

4,558.476 habitantes poseen el nivel de educación primaria como último nivel educativo,

25,597 habitantes que alcanzaron el nivel de educación secundaria, mientras que

467.536 habitantes no cuentan con ningún nivel educativo.

Tabla 4: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, La Molina, 2017

Total	Sin nivel		Inicial		Primaria		Secundaria		Superior		Maestría	
	Cifra absoluta	%	Cifra absoluta	%	Cifra absoluta	%						
116,884	468	0.4	-	0.0	4,558	3.9	25,598	21.9	74,455	63.7	11,805	10.1

Fuente: INEI, 2017.

4.3.2 Delitos y faltas

Según el INEI, en el distrito de La Molina durante el año 2023, se registraron diversos delitos que reflejan la problemática de la inseguridad ciudadana. Los delitos contra el patrimonio fueron los más frecuentes, con 2,042 casos, seguidos por los delitos contra la libertad, con 163 incidentes. Asimismo, se reportaron 94 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y 84 contra la seguridad pública. Otros delitos incluidos en las estadísticas fueron los delitos contra la administración pública (72), contra la fe pública (18), contra la familia (10), contra la humanidad (5), contra el honor (5), contra el orden financiero y monetario (4), contra la tranquilidad pública (4), contra los derechos intelectuales (2), contra el patrimonio cultural (1) y contra la voluntad popular (1). Estos datos evidencian la necesidad de implementar medidas efectivas para mejorar la seguridad y protección de los ciudadanos en La Molina. (INEI, 2024)

En este contexto, el plan de desarrollo económico local debe incluir estrategias para fortalecer la seguridad pública como un pilar fundamental. La modernización de la gestión pública, con un enfoque en la eficiencia y la transparencia, puede contribuir a reducir la incidencia de delitos, mejorando así la calidad de vida de los residentes y creando un entorno más propicio para el desarrollo económico. La inversión en tecnología para la vigilancia, programas de prevención del delito y la promoción de la participación ciudadana son componentes clave para abordar la inseguridad y fomentar un clima de confianza que favorezca el crecimiento económico y la atracción de inversiones en La Molina.

Mapa 2: Mapa de calor de puntos de delitos 2016 al 2023 en el distrito de La Molina



Fuente: INEI 2023 – DATAkrim - Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana.

4.4 Dimensión de Servicios e Infraestructura

4.4.1 Centralidades urbanas

En el distrito de La Molina, las centralidades se presentan a nivel Metropolitano, interdistrital, distrital sectorial y a nivel zonal. Estas centralidades se constituyen en nodos que están interrelacionados por medio de ejes de usos del suelo como comercio y servicios.

Las centralidades que se presentan son las siguientes:

- **Metropolitano.** - Esta centralidad se da principalmente entorno al óvalo monitor, cuya influencia abarca a lo largo de la Av. Javier Prado hasta el tramo de la Av. La Molina. En esta centralidad se ubican una cantidad de comercios especializados en venta de autos, sanitarios, servicios financieros y servicios como el edificio Panorama. Complementariamente a ellos se ubican universidades, colegios y clínicas, de atención metropolitana.
- **Interdistrital.** - Este se ubica en la Av. La Molina en la intersección con la Av. J. Prado hasta el Óvalo La Fontana. En este nodo se ubican comercios interdistritales, así como servicios; tales como supermercados, agencias de bancos, centros comerciales, colegios, universidades, iglesias, clínicas y centros empresariales. Su eje articulador son la Av. J. Prado y la Av. La Molina.
- **Distrital.** - Esta centralidad se ubica en torno al cruce de la Av. Ferrero y la Av. La Molina. En este entorno se ubican comercios y servicios de ámbito distrital en el cual se tienen centro comercial, supermercados, colegios tipo A, iglesias, así como comercios y servicios de menor orden. El eje que la articula es la Av. La Molina y la Av. Ferrero, y en menor orden la Av. Elías Aparicio.
- **Sectorial.** - Una de estas está constituida por el tramo de la Av. Ferrero entre la Av. A. Del Corregidor y Av. Los Fresnos. En dicha centralidad que se desarrolla en verdad como eje, se dan comercio y servicios, tales como: supermercados, centros comerciales, servicios médicos y oficinas, con una mediana intensidad. Otra centralidad de este nivel, es la que constituye el nodo focalizado entorno a la Av. Elías Aparicio y el entorno del parque en el que se ubica La Municipalidad Distrital, galerías comerciales, supermercados, farmacias, centro de salud y edificios de oficinas.
- **Zonal.** - Una de estas centralidades se da en la Av. La Molina en el tramo de MUSA, en el cual se ubican frente a esta vía los comercios como mercado, lubricentros, servicios al automóvil, colegios, campo deportivo, centros de salud y comercios menores. En este eje se da una intensidad de media a alta centralidad.



Otro, es la centralidad que se da en torno al cruce de la Av. La fontana y Av. Flora Tristán, en la cual se cuenta con comercios y servicios que se ubican en los ejes de las vías antes mencionadas. Existe una universidad, parques, zona arqueológica, comercio de alimentos y bebidas, farmacias, librerías, florerías y servicios profesionales, de mediana calidad en su infraestructura.

Otra centralidad de este nivel es la que se da en la Av. A. del Corregidor en el tramo de la Av. Los Ombúes y la Av. A. de los Cóndores. Dicha centralidad se desarrolla a lo largo del eje antes mencionado y que a la vez es eje principal de ingreso a la Quebrada donde se ubica las urbanizaciones de: La Capilla, Las Praderas, Portada del Sol y otros. Esta centralidad está dada principalmente por la demanda de comercios y servicios que generan los dos locales de la Universidad USMP. En esta centralidad se ubican restaurantes, cafeterías, farmacias, librerías y demás servicios personales como peluquerías y lavanderías.

4.4.2 Uso de suelo (Atractores)

El uso del suelo comprende las actividades o acciones que realizan las personas sobre una determinada área o predio. En La Molina las principales actividades son; vivienda, educación, salud, recreación, comercio, entre otros.

Los usos del suelo que predominan como variables de atracción de viajes, es el comercio y educación. La vivienda se encuentra instalada de manera dispersa.

4.4.3 Inversión Privada

La inversión privada es el principal motor de crecimiento económico, genera empleo sostenible, activa el consumo y también beneficia al territorio. Se parte de la premisa que el trabajo es un derecho fundamental de las personas, y es el empleo formal el que contribuye a reducir la pobreza.

En el distrito de La Molina vemos que existe algunos centros comerciales y las actividades comerciales más resaltantes están ubicadas en:

- Molicentro
- Centro Comercial Molina Plaza
- Centro Comercial La Fontana
- Centro Comercial Plaza Camacho

Asimismo, dentro del distrito se tienen ejes comerciales las cuales incluyen las siguientes vías:

- Av. La Molina
- Av. Constructores
- Av. Javier Prado
- Av. Los Ingenieros
- Av. Flora Tristán
- Av. Los Fresnos

Además, también predomina la educación como grandes atractores como universidades pública y privada y colegios, entre las cuales destacan:

- Universidad Nacional Agraria de La Molina – UNALM
- Universidad San Ignacio de Loyola
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón
- Universidad San Martín de Porres
- Colegio Roosevelt
- Colegio La Recoleta.

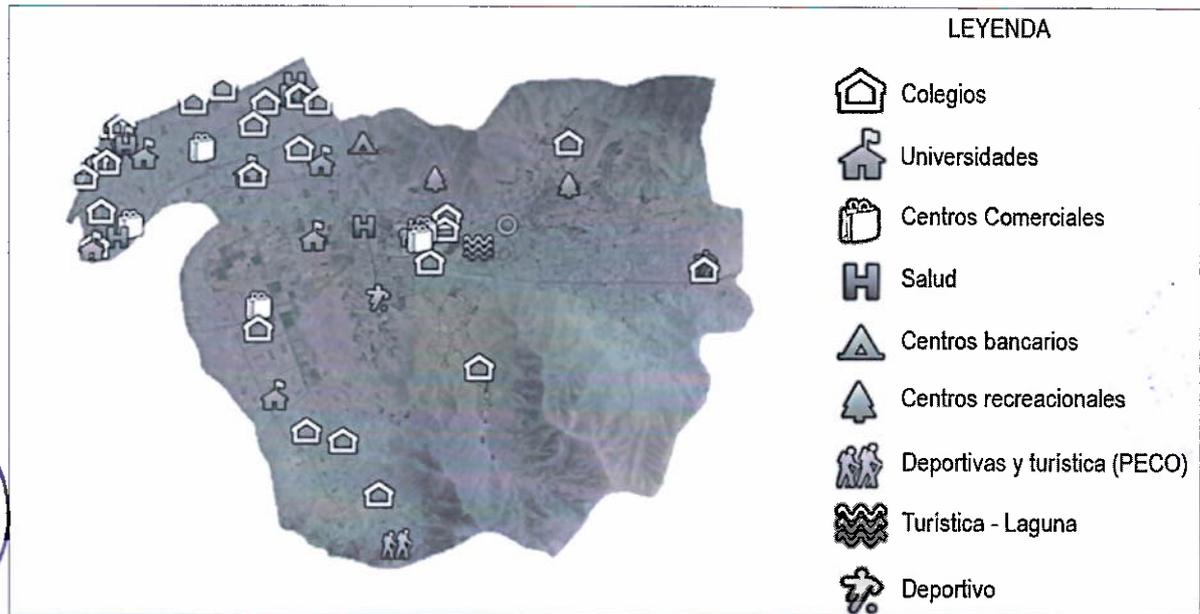
Con respecto al patrimonio cultural, el distrito de La Molina cuenta con zonas arqueológicas representativas, como:

- Huaca Melgarejo: Av. La Fontana, cuadra 11.
- Huaca Granados: Altura Calle Américo Vespucio.
- Huaca UNIFE: Universidad Femenina – UNIFE.
- Huaca del BCP: Av. Melgarejo con Centenario

Algunos centros turísticos del distrito son:

- La Laguna, es una laguna artificial donde se crían peces como la tilapia. Está bajo la responsabilidad de la UNALM. Esta responsabilidad incluye el control de la temperatura de la misma.
- Museo de Autos Nicolini, este museo presenta piezas automovilísticas de incontable valor.

Mapa 3: Mapa de Centros atractores del distrito de La Molina, 2023



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Movilidad y Transitabilidad – MDLM.

4.4.4 Movilidad y transporte

De acuerdo al Reporte de Indicadores de Lima Cómo Vamos 2021, señala que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones estima que el número de vehículos en el departamento de Lima fue de 2'205,227 unidades en el año 2020. La tasa de crecimiento de los vehículos es de 2.1% anual y los automóviles son el tipo de vehículo más común.

Por otro lado, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) tiene el registro de 2'600,995 unidades en su oficina de Lima. Así el número es mayor a la estimación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aunque debe tenerse en consideración que es posible que haya vehículos registrados en la ciudad que han sido llevados a otras zonas del país sin cambiar su registro.

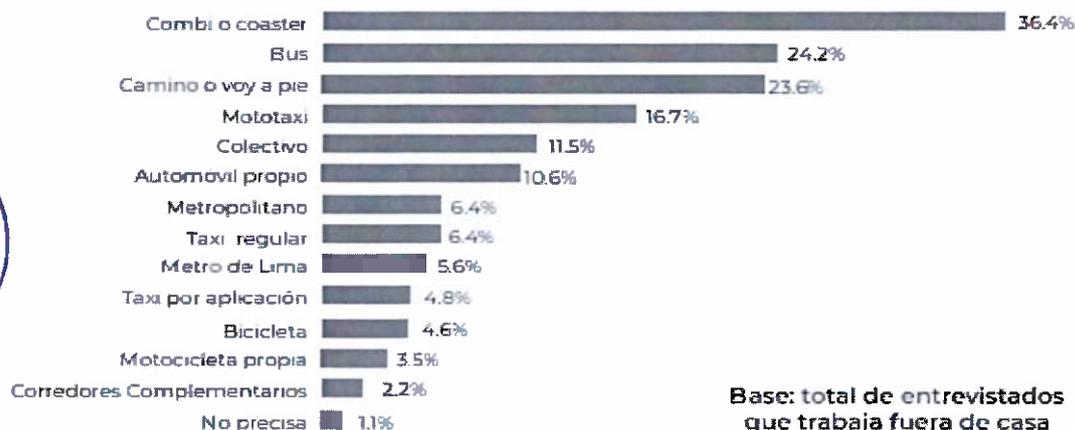
En cuanto a los modos de viaje por trabajo, resulta importante conocer esta información pues el transporte es fundamental para el crecimiento económico y conecta a las personas con los servicios en la ciudad.

El Reporte de Indicadores de Lima Cómo Vamos 2021, señala sobre los modos de viaje que el transporte público tradicional (combis, cústers y buses) se mantiene, seguido de

la caminata; sin embargo, hay cambios relevantes en otros modos. Frente al modo principal, el uso de la mototaxi sube a un 16.7% así como del colectivo, que se eleva a 11.5%, ambos por encima del auto privado. Además, la caminata se incrementa hasta un 23.6%.

Imagen 1: Modos de viaje por trabajo

¿Cuáles son los modos de viaje que usa en su recorrido a su trabajo?, 2021



Fuente: Lima Cómo Vamos, Reporte urbano de indicadores de calidad de vida 2021.

Ahora bien, el transporte permite integrarnos con diversas zonas sobre todo aquellas que nos permite realizar actividades económicas o generar valor. Al respecto, el siguiente cuadro realizado por Lima cómo vamos, evalúa con mayor detalle los viajes principales, es decir, por trabajo o estudios. En el informe realizado en el año 2018 se hace la consulta a los ciudadanos de Lima Metropolitana sobre ¿cuál es el tiempo que demora en trasladarse a su centro de trabajo o estudios? y los resultados señalan que, el 35.1% de personas que se movilizaron por trabajo o estudios, manifestó que su viaje le tomó más tiempo que el año anterior. En Lima Norte, este porcentaje incrementó hasta un 44.8%. Solo el 10.9% de limeños y 6.7% de chalacos percibió que su tiempo de viaje disminuyó en comparación con el año anterior.

Imagen 2: Desde que sale de su casa hasta que llega a su centro de trabajo o estudios, ¿cuánto tiempo demora en trasladarse? Lima Metropolitana y Callao, 2018.

	Lima				Callao			
	2018	A/B	C	D/E	2018	A/B	C	D/E
0 - 15 minutos	19.7%	14.6%	20.4%	29.8%	19.6%	16.1%	16.3%	38.7%
16 minutos - 30 minutos	22.6%	23.6%	21.6%	21.7%	21.6%	25.3%	20.9%	12.9%
31 minutos - 45 minutos	13.6%	17.4%	11.9%	8.1%	14.7%	12.6%	17.4%	12.9%
46 minutos - 1 hora	20.1%	21.1%	20.6%	16.6%	18.6%	21.8%	16.3%	16.1%
1 hora - 1:30 horas	17.0%	16.4%	19.2%	14.9%	16.7%	17.2%	18.6%	9.7%
1:30 horas - 2 horas	5.1%	5.3%	5.2%	4.7%	3.9%	3.4%	5.8%	0.0%
2 horas - 3 horas	1.9%	1.6%	1.0%	4.3%	4.4%	2.3%	4.7%	9.7%
3 horas - 4 horas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	1.1%	0.0%	0.0%

Fuente: Lima cómo vamos /IOP-PUCP. 2018.

4.4.5 Perfil productivo agrícola de La Molina

En cuanto al perfil productivo agrícola que posee el distrito, existe un total de 6 productores para una superficie agropecuaria de 60 hectáreas 100% agrícolas. Asimismo, dentro de las limitantes que puede generarse para el productor agropecuario de La Molina, se encuentra que solo el 47,06% de la superficie cultivada se destina a la venta, y aunque el 100% de la superficie se maneja con título de propiedad, el mismo porcentaje se encuentra bajo riesgo.

Tabla 5: Perfil productivo agrícola de La Molina al 2024

N° Productores	Superficie Agropecuaria (ha)	% de Superficie Agropecuaria con título	% Superficie Agrícola Bajo Riesgo	% de Productores que acceden a Crédito	% Superficie Cultivada que destina a la Venta
6	60	100.00%	100.00%	0.00%	47.06%

Fuente: MIDAGRI, 2024.

Por otro lado, en cuanto a la participación de los principales productos al Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola de La Molina entre los años 2020 -2023, se visualiza que en el 2021 la palta se convirtió en el cultivo que más contribuyó al VBP agrícola del distrito con 16.6%, mientras en el 2022 fue el Maíz Amarillo Duro el producto líder con 14.7%. En el 2023, la palta se posicionó en el primer lugar con una participación del 15.8%,

seguido de la Lúcumá con 14.8% y el Maíz Amarillo Duro con 14.2%. Esto se plasma a través de la siguiente tabla:

Tabla 6: % de participación de los 10 principales productos al VBP agrícola de La Molina

Cultivo	%VBP			
	2020	2021	2022	2023
Palta	17.4	16.6	14.4	15.8
Lúcumá	17.7	14.9	-	14.8
Maíz amarillo duro	1.1	11.5	14.7	14.2
Camote	3.8	7.1	11.2	8.5
Mandarina	9.0	8.7	7.5	5.9
Rabano	7.1	4.2	-	5.0
Algodón	3.9	4.2	3.7	4.2
Cebada grano	2.3	2.8	3.1	3.2
Sandía	-	-	0.0	3.1
Beterraga	1.9	1.7	1.5	3.0
Maíz choclo	1.5	2.9	2.8	3.0
Maíz amiláceo	1.4	4.2	1.3	2.6
Lechuga	0.7	1.5	2.0	2.5
Quinua	0.5	1.4	1.7	2.4
Trigo	0.0	2.3	4.1	2.2
Maíz Chala	10.3	-	7.3	-
Manzana	0.4	0.5	1.7	0.4
Zapallo	1.9	1.9	1.7	1.8
Papa	4.7	4.6	-	-
Nabo	4.7	-	1.4	1.4
Arveja grano verde	1.8	3.5	-	-
Frijol Vainita	1.7	-	-	-
Pecana	1.5	1.4	1.5	2.0

Fuente: MIDAGRI, 2024

4.4.6 Inversión Pública

Los tres niveles de gobierno programan y ejecutan inversiones de acuerdo al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones en reemplazo del Sistema Nacional de Inversión Pública, como respuesta a la baja ejecución de la inversión pública. Con la aprobación del Decreto Legislativo N°1252 en el año 2016, entra en vigencia el nuevo sistema que tiene como objeto; generar valor público a través de sus intervenciones y a través de un correcto seguimiento, monitoreo y evaluación de las inversiones, será posible lograr los resultados esperados e impactos de la ejecución.

Se debe tener en cuenta que es la inversión pública es uno de los factores que promueve el crecimiento económico del territorio. Se podría señalar que la inversión pública es

directamente proporcional al crecimiento económico (Robert Solow & Trevor Swan, 1956).

- **Brechas identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones**

El diagnóstico de brechas es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

En el marco del Ciclo de Inversión, el diagnóstico de brechas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular, o de la situación del stock agregado que dispone la entidad pública dentro de su jurisdicción.

Cabe resaltar que la metodología para la elaboración de este diagnóstico fue establecida por la DGPMI, donde se ha puesto a disposición de los operadores del Invierte.pe y del público en general el aplicativo de Consulta Pública Web de Indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios. Y acorde a los lineamientos establecidos, los valores numéricos que no sean estimados por el Sector a nivel desagregado, podrán ser tomados de fuentes primarias y secundarias de las que disponga la institución, o en su defecto se tomará el valor numérico del nivel de gobierno inmediato superior.

Tabla 7: Brechas identificadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	Personas	7.05 %
2	Porcentaje de población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	Personas	8.91 %
3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.	Personas	11.24 %
4	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	Metros cuadrados	31.07 %

5	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	Metros cuadrados	17.30 %
6	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	Metros cúbicos	15.17 %
7	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable.	Personas	25.95 %
8	Porcentaje de redes de monitoreo ambiental priorizadas no intervenidas para la prestación del servicio de fiscalización ambiental.	Red de monitoreo	100 %
9	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	Población	0 %
10	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	Establecimiento de salud	100 %
11	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.	Establecimiento de salud	61.90 %
12	Porcentaje de cementerios por implementar.	Cementerio	43.65 %
13	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada.	Cementerio	53.49 %
14	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas.	Kilómetros	51.08 %
15	Porcentaje de la red vial vecinal por implementar.	Kilómetros	0 %
16	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.	Personas	-
17	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas.	Instalaciones deportivas y/o recreativas	-
18	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.	Instalaciones deportivas	-
19	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	Mercado	100 %
20	Porcentaje de mercados de abastos por implementar.	Mercado	100 %
21	Porcentaje de unidades de Serenazgo municipal por implementar.	Unidad de Serenazgo Municipal	0 %
22	Porcentaje de unidades de Serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas.	Unidad de Serenazgo Municipal	0 %
23	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas.	Compañía de bombero	100 %



24	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos.	Recurso Turístico	-
25	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.	Recurso Turístico	0 %
26	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural.	Bien inmueble prehispánico	100 %
27	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar.	Infraestructura cultural	100 %
28	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar.	Centros infantiles de atención integral	96.95 %
29	Porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias por implementar.	Centro de desarrollo	-
30	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.	Servicios operativos o misionales institucionales	-
31	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.	Unidades orgánicas	-
32	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros.	Sistemas de Alerta Temprana	97.60 %

Fuente: Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de La Molina https://portal.munimolina.gob.pe/wp-content/uploads/2023/08/DIAGNOSTICO-DE-BRECHAS-MDLM-2023_2027.pdf

- **Ejecución de la Inversión Pública**

Actualmente, se viene ejecutando 22 proyectos de inversión pública el cual tiene costo total de S/ 135,596,002.00, dichos proyectos de inversión están orientados a cerrar brechas a nivel de infraestructura y acceso a servicios, de esta manera la planificación, programación y ejecución de las inversiones se realiza de manera eficiente, así como la asignación de los recursos públicos que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos molinenses.

Tabla 8: Ejecución de la Inversión Pública

N°	PROYECTO DE INVERSIONES 2024	COSTO ACTUALIZADO	ESTADO DE OBRA
1	2175165: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	S/ 81,674,140.00	1) TRAMO 1. LA OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA (TRAMO LAGUNA GRANDE - JR. PARACAS) SE ENCUENTRA EN LA FASE DE RECEPCIÓN EN VISTA QUE SE ENCUENTRA EN RECONFORMACION EL COMITÉ DE RECEPCIÓN. 2) TRAMO 2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA (TRAMO JR. PARACAS - MADRE SELVA) INICIO EL 14/02/2023 SE RECINDIO EL CONTRATO EL 09.09.2023 Y SE REALIZO LA CONSTATAN EL 13.09.2023 SE REALIZO LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA CON ACTO RESOLUTIVO.
2	2465897: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS URB: CAMACHO ETAPA I, CAMACHO ETAPA III, CAMACHO ETAPA III SEGUNDO SECTOR, LOS CACTUS, SANTA MAGDALENA SOFIA Y EL PARQUE DE MONTEERRICO EN EL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 8,754,422.00	EMISIÓN DE REQ PARA REFORMULACIÓN DE EXP TEC POR TENER MÁS DE 3 AÑOS DE ELABORACIÓN
3	2466061: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,493,501.00	EN EJECUCION
4	2466243: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS URB. LOMAS DE LA MOLINA VIEJA ETAPAS I Y II EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,848,827.00	EN ELABORACIÓN DE INFORME PARA EVALUAR EXISTENCIA DE BRECHAS DEBIDO A QUE TIENE MAS DE 3 AÑOS DE FORMULADA LA INVERSIÓN
5	2510124: RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLES LOS BIOLOGOS, AGROQUIMICOS, FRUTICULTORES, AGROLOS, PETROQUIMICOS Y AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 643,905.00	EN EJECUCION
6	2511848: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA MUNICIPAL DE SEGREGACION Y ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO, DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 917,135.00	LA OBRA CULMINÓ Y SE ENCUENTRA CON RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN APROBADA, PENDIENTE DE PAGO DEL SALDO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA, EN TRÁMITE EN LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
7	2511868: AMPLIACION DE LA RED DE CANALES DE REGADIO DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,346,952.00	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LA 2DA ETAPA Y SE PRESENTÓ LA SEGUNDA VALORIZACIÓN.



8	2578084: RENOVACION DE PISTA; CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) ASOC. APROVISA LA MOLINA SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 359,986.00	CULMINADA
9	2588016: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REMODELACION DE VEREDA; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y GIMNASIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE MANUEL SCORZA, URB. SANTA RAQUEL - ZONA 1- SECTOR 2, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 200,979.00	CULMINADA
10	2590321: ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCANER, IMPRESORA PLOTTER Y SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 5,143,567.00	EN PROCESO DE COMPRA DE LOS DEMAS COMPONENTES DE LA INVERSION
11	2593968: ADQUISICION DE ELEVADOR DE PLATAFORMA; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 653,995.00	EN PROCESO DE CONTRATACION - CONVOCATORIA EN EL SEACE
12	2597345: ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) PLANTA DE COMPOSTAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 99,985.00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO
13	2597974: ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CAMARA DE CONTROL, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA Y CAMARA DIGITAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CSI) EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 4,856,279.00	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.
14	2615582: ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 592,000.00	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
15	2617961: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA ARBOLEDA DE LA URB. EL REMANSO DE LA MOLINA Y URB. SIRIUS DE CENTRO POBLADO LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 585,780.00	EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN PARA LA APROBACIÓN



16	2622302: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. RICARDO APARICIO Y OTROS DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,959,604.00	EN TRÁMITE PARA SOLICITAR CONSISTENCIA TÉCNICA A LA UF
17	2623651: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MANUEL PRADO UGARTECHE, JR. EL HARAS DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,600,064.00	28.05.2024 ETO APROBADO CON RG 72-2024-MDLM-GDU
18	2627239: CONSTRUCCION DE SENDERO, ANFITEATRO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO; ADQUISICION DE SEÑALES DE TRAFICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HUACA MELGAREJO EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 2,415,515.00	EN TRÁMITE PARA APROBACIÓN DE PLAN DISTRITAL TURÍSTICO LOCAL Y CONTINUAR CON LA CONTRATACIÓN DE EXP TEC.
19	2628591: CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL CENTRO CULTURAL DEL SECTOR 6 DISTRITO DE LA MOLINA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 13,375,288.00	31.05.2024 EN ELABORACION TDR PARA ETO.
20	2637394: REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) AV RAUL FERRERO (TRAMO DESDE LA AV. 7 HASTA LA AV ALAMEDA DEL CORREGIDOR) EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 2,864,995.00	SE EMITIÓ OS 822 DEL 10.04.2024 CON PLAZO DE 30DC PARA PRESENTACIÓN DE EXP TEC - AL 31.05 EXPEDIENTE OBSERVADO EN 2 OPORTUNIDADES.
21	2639103: REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) PISTA EN EL (LA) AV 7 (TRAMO AV RICARDO ELIAS APARICIO HASTA LA AV RAUL FERRERO) EN EL CENTRO POBLADO LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 926,963.00	SE EMITIÓ OS 821 DEL 10.04.2024 CON PLAZO DE 30DC PARA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - AL 31.05 EXPEDIENTE OBSERVADO EN 2 OPORTUNIDADES.
22	2646657: ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE RESIDUOS; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LA SUBGERENCIA DE ECOLOGIA, ORNATO Y OPERACIONES AMBIENTALES DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 282,120.00	EL ESTUDIO DEFINITIVO SE ENCUENTRA TERMINADO EN PROCESO DE EVALUACIÓN PARA SU APROBACIÓN

Fuente: Información remitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de Memorando N°0418-2024-MDLM-GDU.

4.5 Dimensión Ambiental

4.5.1 Generación de residuos sólidos

El desarrollo económico local se refiere a un enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de las ciudades a través del crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y la utilización eficiente de los recursos. Este concepto se vincula estrechamente con la economía circular, que representa un modelo de gestión que promueve la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Según Moscoso et All (2019) la economía circular se centra en la reducción de residuos y la maximización del uso de recursos a través de prácticas como la reutilización y el reciclaje. Este enfoque no solo busca minimizar el impacto ambiental, sino que también puede ser un motor para el desarrollo económico local. Al fomentar la creación de productos y servicios que sean sostenibles y ecoeficientes, se pueden abrir nuevas oportunidades de negocio y empleo en las comunidades.

La implementación de prácticas de economía circular puede crear nuevos empleos en sectores como el reciclaje, la reparación y el rediseño de productos. Esto es relevante para las comunidades que buscan diversificar sus fuentes de ingreso. En el contexto del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) para la Municipalidad Distrital de La Molina, promover la economía circular puede significar un aumento en la oferta laboral y la creación de puestos de trabajo sostenibles.

Las empresas que adoptan modelos circulares pueden beneficiarse de una mayor eficiencia en el uso de recursos, lo que puede traducirse en una reducción de costos y una mejora en la competitividad del mercado local (Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ,2019). Este aspecto es crucial para el PDEL, ya que un entorno empresarial competitivo puede atraer nuevas inversiones y fomentar el crecimiento económico en La Molina.

La economía circular promueve prácticas que reducen la contaminación y el uso excesivo de recursos naturales, contribuyendo a un entorno más saludable para la comunidad. Esto es fundamental para el desarrollo económico a largo plazo, ya que un ambiente sano es crucial para la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. En el marco del PDEL, la sostenibilidad ambiental se convierte en un pilar que sustenta el desarrollo económico sostenible del distrito.

La transición hacia una economía circular impulsa la innovación en el desarrollo de nuevos productos y procesos. Las empresas locales pueden beneficiarse de la adopción de tecnologías limpias y sostenibles, lo que no solo mejora su eficiencia, sino que también puede atraer inversiones y talentos a la región. Integrar la innovación y la tecnología en el PDEL permitirá a La Molina posicionarse como un distrito innovador y

líder en sostenibilidad, atrayendo recursos y talento que impulsen su desarrollo económico local.

4.5.2 Economía circular y el Plan de Desarrollo Económico Local

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 de Perú destaca la política 9, que promueve la sostenibilidad ambiental en las actividades económicas. La medida de política 9.2 se centra en la gestión integral de residuos sólidos, dado que menos del 52% de los residuos sólidos son adecuadamente dispuestos en rellenos sanitarios y solo alrededor del 4% es recuperado y aprovechado. Para abordar esto, se construirán plantas de valorización y rellenos sanitarios en regiones prioritarias, y se implementará una estrategia para profesionalizar a los recicladores, fomentando la valorización de residuos. Además, se promoverá una estrategia de educación y comunicación para fomentar prácticas sostenibles en el consumo y la correcta disposición de residuos.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) 2024-2030 para La Molina, esta política se alinea perfectamente al promover la sostenibilidad y la gestión eficiente de residuos como parte del desarrollo económico del distrito. Implementar plantas de valorización y estrategias de profesionalización de recicladores en La Molina contribuirá a mejorar la gestión de residuos, crear empleos y fomentar una economía circular. Asimismo, la educación y comunicación sobre prácticas sostenibles reforzarán la concienciación comunitaria y la adopción de hábitos responsables, fortaleciendo el desarrollo económico sostenible y la calidad de vida en el distrito.

Lima Metropolitana generó más de 2 millones 342 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios, lo que equivale a que cada limeño produjo en promedio 0.65 kg de residuos domiciliarios al día (Lima Cómo Vamos, 2022, pág. 24). En el caso de La Molina, produjo en promedio 0.68kg. Residuos domiciliarios al día por habitante. Hecho contrastable con la información obtenida por el Ministerio del Ambiente (2023), en la que se muestra que, en La Molina, durante el 2022, se han generado 0.68 kilogramos de residuos sólidos diarios (por habitante), lo cual implica la generación de 40 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios al año y 57 mil toneladas de generación municipal durante dicho año.

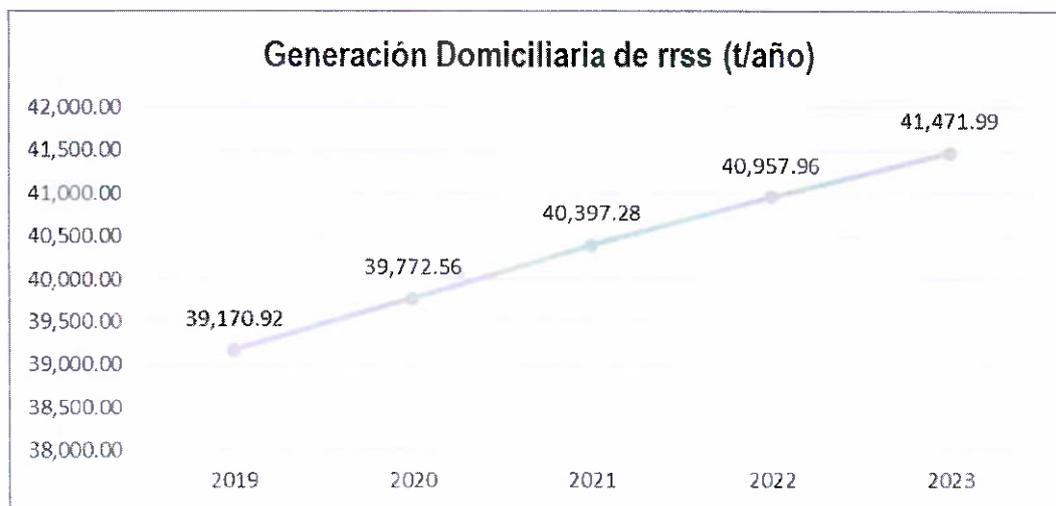
Tabla 9: Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios y No Domiciliarios en el distrito de La Molina, 2019 – 2023

Año	Generación Per Cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (kg/hab/día)	Generación Domiciliaria (t/año)	Generación No Domiciliaria (t/año)	Generación Distrital (t/año)
2019	0.68	39,170.92	16,787.54	55,958.46
2020	0.68	39,772.56	17,045.38	56,817.94
2021	0.68	40,397.28	17,313.12	57,710.40
2022	0.68	40,957.96	14,400.36	55,358.32
2023	0.68	41,471.99	14,436.00	55,872.35

Fuente: Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

También, si se realiza una comparativa por años, podemos percatarnos que la producción de residuos sólidos domiciliarios se ha incrementado a partir del año 2019, luego de haber disminuido en el 2018; sin embargo, aún no se logra superar el pico más alto con 45,418.10 toneladas producido en el 2014.

Ilustración 4: Residuos sólidos domiciliarios producidos en La Molina, 2019-2023



Fuente: Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

4.5.3 Composición de residuos sólidos

Si se tiene en cuenta la composición de los residuos sólidos de generación distrital, en el año 2022 el mayor número de residuos pertenece al tipo orgánico (54%), mientras que los residuos inorgánicos representan aproximadamente el 23.35% de residuos producidos anualmente en el mismo año. Se puede observar además que los residuos considerados peligrosos aumentaron en el año 2021 y 2022 que paso de producirse

1.94% anual hasta los 13.21% anual, una posible explicación de este crecimiento se debería básicamente al contexto de la aparición de la pandemia producida por el COVID-19.

Tabla 10: Cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos que se producen en el distrito de La Molina (2019 – 2023)

Año	Orgánico		Inorgánico		No aprovechable		Peligrosos		Total
	Cantidad (Tn/año)	%	Cantidad (Tn/año)	%	Cantidad (Tn/año)	%	Cantidad (Tn/año)	%	Cantidad (Tn/año)
2019	22,021.90	56.22	8,829.14	22.54	7,559.99	19.3	759.92	1.94	39,170.95
2020	22,360.13	56.22	8,964.75	22.54	7,676.11	19.3	771.59	1.94	39,772.58
2021	21,818.57	54.01	9,432.76	23.35	3,809.47	9.43	5,336.48	13.21	40,397.28
2022	22,121.39	54.01	9,563.68	23.35	3,862.35	9.43	5,410.55	13.21	40,957.97
2023	22,661.50	54.01	9,797.19	23.35	3,956.64	9.43	5,542.65	13.21	41,957.97

Fuente: Ministerio del Ambiente - Información sobre generación de residuos sólidos municipales.



Por otro lado, dentro de la composición física de los residuos sólidos, la mayor cantidad de residuos que pueden ser utilizados para reciclaje es el cartón (10.71%) y papel (15.39%).

Tabla 11: Composición física de residuos sólidos

Tipo de Residuo sólido	Porcentaje
Papel	15.39%
Cartón	10.71%
Vidrio	4.63%
Plástico	8.28%
Tetrabik	0.00%
Metales	1.92%
Textiles	0.00%
Caucho, cuero, jebe	0.00%

Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026.

Además, respecto a la generación de residuos sólidos no domiciliarios en kilogramos al día, de acuerdo a los datos recabados para el año 2019 se evidenció que el mayor porcentaje fue producido por el barrido y almacenamiento de residuos con una generación de 16,033.67 Kg/día, seguido por la producción generada por los

establecimientos comerciales con 8,316.16 Kg/día y las Instituciones Educativas con 8,233.07 Kg/día.

Tabla 12: Generación de residuos sólidos no domiciliarios y especiales en La Molina, 2019.

Fuente	Tipo de generador	Generación Total (KG/DÍA)	
No domiciliarios	Establecimientos Comerciales	Bodegas y panaderías	1,775.91
		Librerías, Bazares, ventas diversas, cabinas de internet y locutorio	4,755.58
		Ferretería	90.76
		Farmacia, salón de belleza y peluquería	1,375.47
		Centro de entretenimiento	318.44
	Mercados		382.75
	Restaurantes		4,162.82
	Instituciones Privados y públicos		2,3245.57
	Barrido y Almacenamiento	Avenidas y Residencias	8,899.53
		Papeleras	1,281.64
		Barredora Mecánico	2,952.50
		Contenedores Soterrados	2,900.00
	Instituciones Educativas Privados y públicos		8,233.07
TOTAL		39,453.04	

Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026.

4.5.4 Almacenamiento

El almacenamiento de residuos sólidos en los ambientes públicos se realiza en papeleras plásticas de 50 litros de capacidad, las mismas se encuentran distribuidas en parques, plazuelas y vías principales, las cuales almacenan residuos producidos por la población flotante, peatones y/o usuarios de dichos espacios públicos. El contenido de las papeleras es evacuado diariamente por el personal de limpieza pública (servicio de recolección de residuos sólidos).

También, se cuenta con 15 contenedores superficiales de plástico de 1,100 litros de capacidad, los cuales se encuentran ubicados en mercados, parques y vías, estos contenedores son usados para el almacenamiento colectivo de residuos sólidos, además, se tiene 08 contenedores soterrados de metal de 3,000 litros de capacidad, los cuales se encuentran ubicados en vías, estos contenedores soterrados son recolectados por un camión grúa con un brazo hidráulico, cabe añadir que el contenedor soterrado de recolección es un método innovador para recoger residuos domésticos por la automaticidad de su sistema.

Es importante señalar que existe un gran número de papeleras que se encuentran en mal estado (150), los cuales requieren mantenimiento y/o cambio.

Tabla 13: Operación de almacenamiento de residuos

Operaciones o procesos	Información mínima	Datos
 Almacenamiento: Identificar y analizar la cantidad, capacidad y tipo de dispositivos para el almacenamiento de residuos sólidos en los espacios públicos.	Cantidad y tipo de dispositivos instalados	Papeleras: 550 Contenedores superficiales: 15 Contenedores Soterrados: 08
	Cantidad de dispositivos dañados	Papeleras: 134 Contenedores superficiales: 08 Contenedores Soterrados: 02
	Capacidad promedio de almacenamiento	Papeleras: 50 litros Contenedores superficiales: 1,100 litros Contenedores Soterrados: 3,00 litros
	Ubicación	Papeleras: parques, plazuelas y vías principales. Contenedores superficiales: parques y vías Contenedores Soterrados: vías.
	Frecuencia de mantenimiento y limpieza, entre otros.	Papeleras: recolección diaria/lavado 03 veces al mes Contenedores superficiales: recolección diaria/lavado semanal Contenedores Soterrados: recolección diaria/lavado semanal

Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026.

Referente al barrido de vías y espacios públicos, la prestación del servicio se realiza bajo la administración tercerizada. Este servicio abarca la totalidad del área del distrito, cubriendo 4,419.14 Kilómetros lineales de frontis de viviendas, vías peatonales de parques y plazas del distrito, las cuales se dividen en tres zonas, cada una atendida de la siguiente manera: Zona A, 2 veces al mes, zona B, 30 veces al mes y Zona C, 60 veces al mes.

Tabla 14: Frecuencia de barrido en vías y espacios públicos

Zona	Frecuencia	Ruta
A	2 veces al mes	Todas las calles y lugares del resto del distrito de La Molina
B	30 veces al mes	Av. Los Constructores
		Av. Raúl Ferrero
		Av. Los Ingenieros
		Alm. Alameda de la Paz
		Av. Los Fresnos
		Av. Separadora Industrial
		Av. Los Frutales

		Av. La Molina
		Av. Melgarejo
		Alm. Manuel Prado Ugarteche
		Av. Las Palmeras
		Av. La Fontana
		Av. Javier Prado
		Calle Lindero
		Av. Lomas
		Av. Molina Vieja
		Calle José Antonio
		Av. Huarochirí
		Av. La Alameda del corregidor
		Ca. Bello Horizonte
		Av. Los Fresnos (SITRAMUN)
		Jr. Paseo de los Eucaliptos
C	60 veces al mes	Av. Flora Tristán
		Av. La Molina
		Av. Ricardo Elías Aparicio

Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026.

4.5.5 Puntos Críticos potenciales

Los puntos críticos son los espacios donde se acumula de forma temporal los residuos sólidos municipales generados en vías, espacios y áreas públicas. A diciembre de 2021 había 9 puntos críticos potenciales, porque el punto crítico identificado en 2019, cambio de categoría de punto crítico potencial, debido a la erradicación de puntos críticos en el distrito realizados en 2020.

En cuanto a los puntos críticos potenciales, estos contienen residuos sólidos de origen domiciliario y residuos de la construcción y demolición, dichos residuos sólidos son recolectados diariamente por la Municipalidad, a fin de mantener un ambiente limpio y saludable.

Tabla 15: Ubicación de los puntos críticos potenciales en el distrito de La Molina

N°	UBICACIÓN	UTM NORTE	UTM ESTE	COMPOSICIÓN
1	Av. La Molina Cruce con Jr. Madre Selva	866320 2	29425 0	Residuos domiciliarios
2	Jr. Madre Selva	866320 3	29425 8	Residuos de la construcción y demolición
3	Límite Viña alta con Cerro Alto	866267 4	28834 1	Residuos domiciliarios
4	Av. Separadora Industrial cruce con Av. Paseo Los Eucaliptos	866267 4	28581 6	Residuos de la construcción y demolición
5	Av. La Molina cruce con Jr. Madre Selva	866540 0	29450 4	Residuos de la construcción y demolición

6	Jr. Madre Selva 1300	866298 5	29431 3	Residuos domiciliarios
7	Av. Raúl Ferrero / Calle Aroza	866345 5	28907 6	Residuos domiciliarios
8	Av. Separadora Industrial	866540 3	28579 7	Residuos domiciliarios
9	Jr. Madre Selva cruce con Los Enebros	866290 9	29446 4	Residuos de la construcción y demolición

Fuente: Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026.

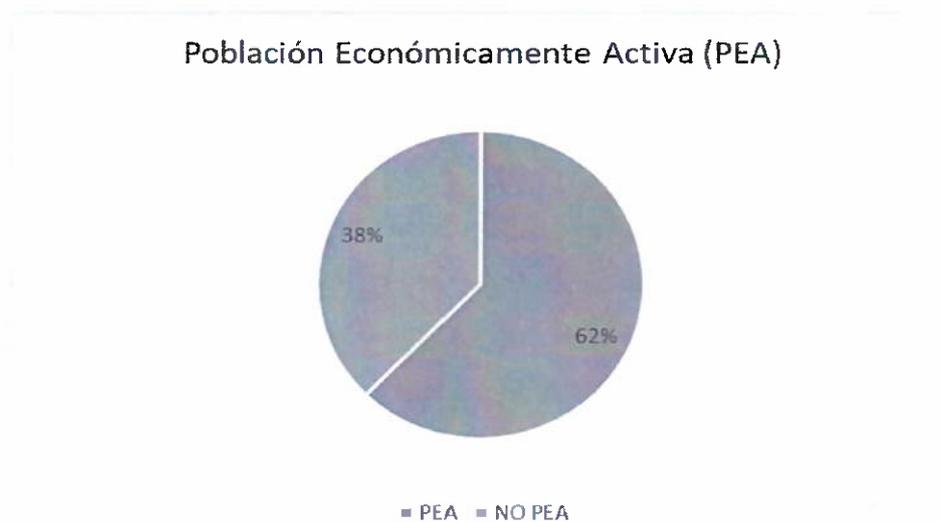
4.6 Dimensión Económica

4.6.1 Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo a la información Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de La Molina contaba con una Población en Edad de Trabajar (PET) de 118,721 personas (INEI, 2017). Además, el 62% de personas que conforman la PET, integran el grupo de Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 59% corresponde a la PEA Ocupada y el 3% a la Desocupada. (INEI, 2017, pág. 879).

Cabe señalar que, el 38% de la Población en Edad de Trabajar (PET) no se ubica dentro de la PEA. Este grupo, usualmente está conformado por estudiantes, pensionistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, adultos mayores, o personas que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

Ilustración 5: PEA del distrito de La Molina



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI

Tabla 16: Población económicamente activa (PEA) del distrito de La Molina

PET	118,721	100%
PEA	73,960	62%
PEA Ocupada	70,619	59%
PEA Desocupada	3,341	3%

Fuente: INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población económicamente activa.

Otro punto representativo es la distribución de la PEA por grupo etario. Según el Censo del 2017, en el distrito de La Molina, el 37.08% de la PEA - el porcentaje más alto - está conformado por varones y mujeres entre 45 y 64 años (INEI, Censos Nacionales, 2017), mientras que el porcentaje más bajo está compuesto por el grupo etario de 65 a más años con solo el 7.28% de personas en edad de trabajar. Además, se destaca que el 52.20% de la PEA está conformado por varones y el 47.80% por mujeres (INEI, 2017, pág. 571 TOMO I).

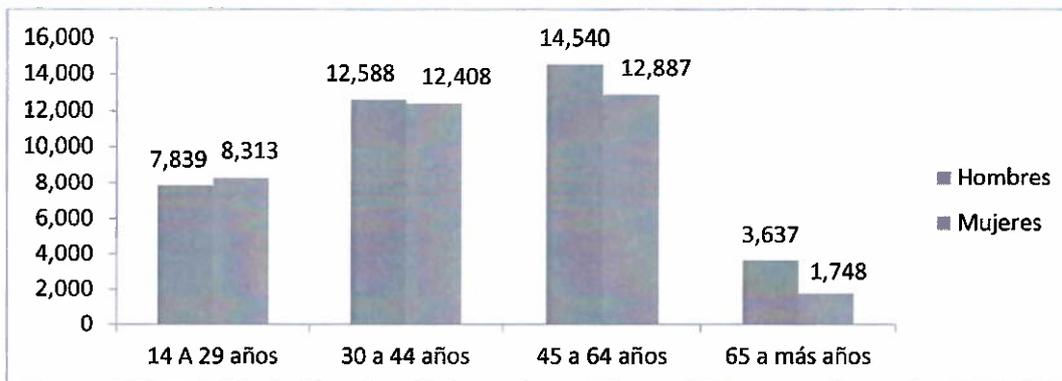
Tabla 17: PEA por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina (porcentajes).

SEXO	GRUPO ETARIO				TOTAL
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	
Hombres	10.60%	17.02%	19.66%	4.92%	52.20%
Mujeres	11.24%	16.78%	17.42%	2.36%	47.80%
TOTAL	21.84%	33.80%	37.08%	7.28%	100%

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, elaboración a partir de INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población económicamente activa.

La siguiente ilustración muestra en cifras, la cantidad de hombres y mujeres que son parte de la PEA según grupo etario. Se observa que el grupo de 14 a 29 años es el único que tiene mayor participación femenina, con 8,313 mujeres frente a 7,839 hombres; en los demás casos, el número preponderante es para los varones. (INEI, 2017, pág. 571 TOMO I).

Ilustración 6: PEA por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina



Fuente: INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población económicamente activa.

Entre las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito, se encuentran las profesionales, científicas y técnicas, seguidos del rubro del comercio y reparación de vehículos (INEI, 2017). Respecto a los grupos de edad, la población de 30 a 44 años y de 45 a 64 años son quienes se ocupan en su mayoría, al rubro de actividades profesionales, científicas y técnicas (INEI, Censos Nacionales, 2017).



Tabla 18: PEA por Grupo Etario y Principales Actividades Económicas en La Molina

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	TOTAL	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Industrias manufactureras	4538	816	1483	1853	386
Construcción	3056	562	1110	1145	239
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	12155	2589	4065	4575	926
Transporte y almacenamiento	3493	587	1236	1416	254
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2665	976	819	727	143
Información y comunicaciones	2558	664	1146	670	78
Actividades financieras y de seguros	2482	666	932	809	75
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14571	3099	5123	5276	1073
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2685	679	920	904	182
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3042	387	1002	1466	187
Enseñanza	5844	779	1772	2677	626
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4911	673	1756	2048	434
Otras actividades de servicios	2044	551	642	684	167

Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2341	707	726	784	124
---	------	-----	-----	-----	-----

Fuente: INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población económicamente activa.

En cuanto a la actividad económica terciaria en el distrito de La Molina, esta representa el 99,76%, mientras que las actividades primarias y secundarias representan el 0,22% y el 0,02% respectivamente. (IMP, 2020).

Tabla 19: Tipo de actividad Económica en el distrito de La Molina



Distrito	Actividad Económica		
	Primaria	Secundaria	Terciaria
La Molina	0,22%	0,02%	99,76%

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, elaboración propia a partir de IMP-Síntesis del Diagnóstico del Análisis Económico Productivo 2020.

4.6.2 Población económicamente activa desocupada

Según el INEI (2017, pág. 470 TOMO V), en el año 2017 la población económicamente activa desocupada (desempleados) registró un total de 3,341 personas, donde el 53.94% son mujeres y el 46.06% son hombres.

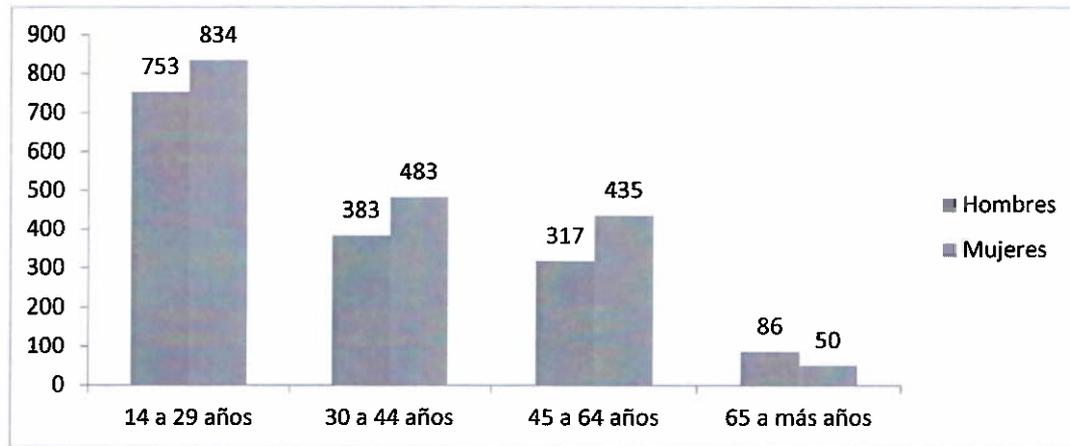
Tabla 20: Población económicamente activa desocupada por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina.

SEXO	GRUPO ETARIO				TOTAL
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	
Hombres	22.54%	11.46%	9.49%	2.57%	46.06%
Mujeres	24.96%	14.46%	13.02%	1.50%	53.94%
TOTAL	47.50%	25.92%	22.51%	4.07%	100%

Fuente: INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población Económicamente Activa.

Respecto al grupo etario mayoritario en relación con la PEA desocupada, esta se encuentra en el rango de edad de 14 a 29 años, con 834 mujeres y 753 hombres desocupados; mientras que la menor cantidad de desocupados se encuentra en el grupo etario de 65 a más años.

Ilustración 7: Población económicamente activa desocupada por Grupo Etario y Sexo en el distrito de La Molina.



Fuente: INEI - Censo 2017 - Resultado definitivos Población económicamente activa.

4.6.3 Nivel de ingreso en La Molina

Además, en el distrito de La Molina, el estrato económico mayor, según su ingreso per cápita, es representado por la clase social alta, la cual representa el 87% del total de personas que residen en este distrito. De igual forma, no hay personas que se encuentren en el estrato bajo y solo un 0.8% se encuentra en el estrato medio bajo; es decir, solo un 0.8% de la población percibe ingresos per cápita entre los 863,72 y los 1,073 soles, (INEI, Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas, 2020).

Tabla 21: Ingreso Per Cápita del distrito de La Molina, 2020

ESTRATOS	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES)	PERSONAS		HOGARES	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Alto	2412.45 a más	119'492	87%	35'107	87.8%
Medio Alto	1449.72-2412.44	11'796	8.6%	3'382	8.5%
Medio	1073.01-1449.71	4'632	3.4%	1'159	2.9%
Medio Bajo	863.72-1073.00	1'450	0.8%	318	0.8%
Bajo	863.71-a menos	-	-	-	-
TOTAL		137'370	100%	39'966	100%

Fuente: INEI - Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020.

4.6.4 Situación Empresarial

De acuerdo a la información contenida en el documento sobre la Demografía Empresarial presentada por el INEI, en La Molina, desde el 2018 hasta el primer trimestre del 2023, se han registrado 11'713 altas empresas. Es decir, se han creado o reactivado 11'713 empresas, siendo en el 2018 donde se ha presentado el mayor número de altas

empresas. Por otro lado, en primer trimestre del 2023 se han registrado 459 altas empresas (INEI, Demografía Empresarial en el Perú I Trimestre, 2023), cifra menor a la del primer trimestre del año pasado, por lo cual hay una variación porcentual negativa entre ambos trimestres.

Tabla 22: Altas Empresas del Distrito de La Molina

2018	2019	2020	2021	2022	2022 I TRIM	2023 I TRIM	Var. % I TRIM. 2023/2022
2,628	2,563	2,116	2,080	1,867	462	459	-0.6

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, elaboración a partir de INEI- Demografía Empresarial (2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 I TRIM.).

Además, con respecto a la categoría de bajas empresas (aquellas empresas que han dejado de operar o han suspendido sus actividades de forma temporal), en el distrito de La Molina, se han registrado, desde el 2018 hasta el primer trimestre del 2023, 3812 bajas empresas. Por otro lado, la variación porcentual entre el 2023 y el 2022, durante el primer trimestre, es negativa (INEI, Demografía Empresarial en el Perú I Trimestre, 2023) Esto implica que durante el primer trimestre del 2023 se han registrado un menor número de suspensión de actividades empresariales que en el primer trimestre del año pasado.

Tabla 23: Bajas Empresas del Distrito de La Molina

2018	2019	2020	2021	2022	2022 I TRIM	2023 I TRIM	Var. % I TRIM. 2023/2022
1,535	1,340	416	222	240	62	59	-4.8

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, elaboración a partir de INEI- Demografía Empresarial (2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 I TRIM.).

Finalmente, otros datos relevantes de la Demografía Empresarial, es que el 52% de las nuevas empresas, así como el 56% de bajas empresas, conformadas por personas naturales, son mujeres (INEI, Demografía Empresarial en el Perú I Trimestre, 2023).

Tabla 24: Empresas conformadas por Personas Naturales en La Molina Distribuidas por Sexo.

ÍTEM	HOMBRES	MUJERES
Formación de nuevas empresas	48%	52%
Bajas empresas	44%	56%

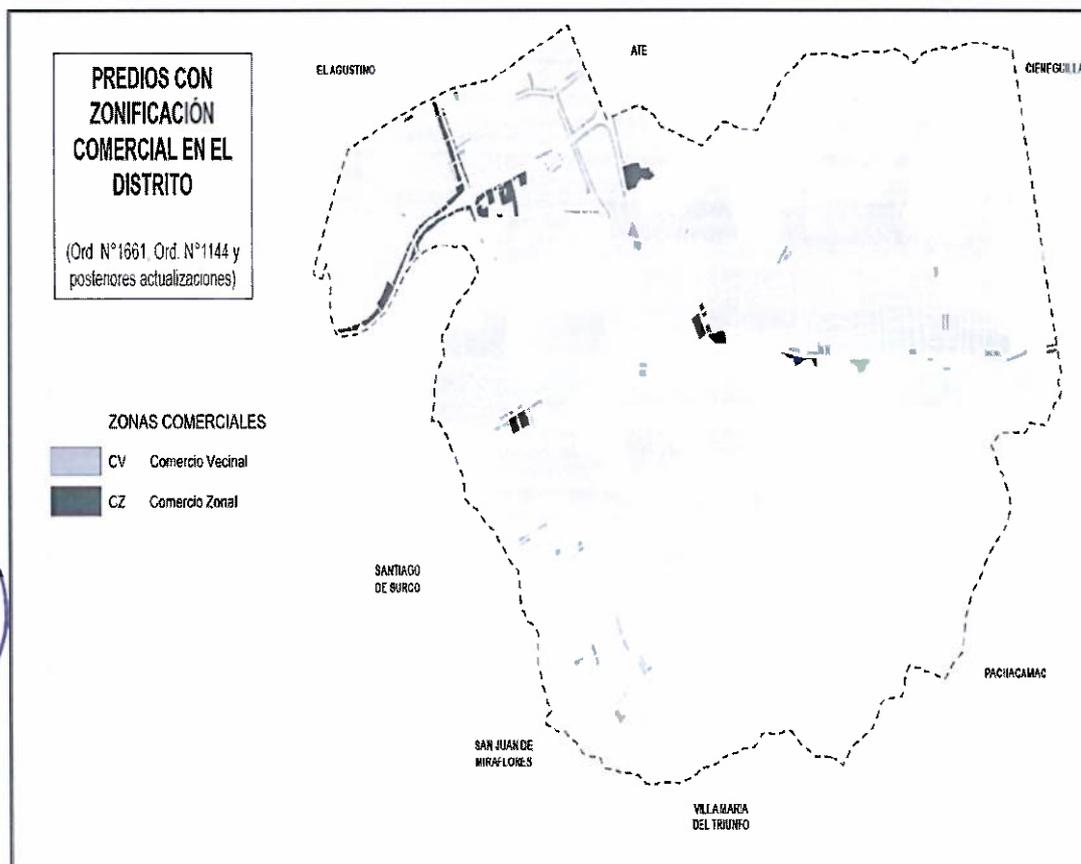
Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, elaboración a partir de INEI-Demografía Empresarial I TRIM. 2023.

4.6.5 Zonificación

El régimen del suelo en el distrito de La Molina está claramente delineado a través del "Plano de Zonificación" del distrito, el cual fue aprobado inicialmente mediante la Ordenanza N° 1144-MML, publicada el 18 de mayo de 2008, y posteriormente actualizado con la Ordenanza N° 1661-MML, publicada el 8 de marzo de 2013, entre otras actualizaciones. Estas normativas establecen el marco legal para la utilización del suelo y definen las características de las diferentes zonas urbanas dentro del distrito. En particular, el numeral 11.2 del artículo 11 del Decreto de Alcaldía N°010-2016/MDLM, que corresponde al "Texto Único Ordenado del Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificaciones", especifica las Normas Complementarias sobre Estándares de Calidad y Niveles Operacionales para las Actividades Urbanas en La Molina. Dentro de este marco normativo, se definen y regulan las zonas de Comercio Vecinal (CV) y Comercio Zonal (CZ), asegurando que el desarrollo económico y las actividades comerciales del distrito se realicen de acuerdo con las características particulares de cada área. Estas definiciones son fundamentales para garantizar un crecimiento ordenado, sostenible y en armonía con el entorno urbano.

El Comercio Vecinal está orientado al comercio al por menor y a la prestación de servicios de mediana magnitud, siendo frecuentado principalmente por los residentes de la zona. Este tipo de comercio es clave para el sustento económico local, ya que satisface las necesidades diarias de la población y fomenta la economía de barrio. Por otro lado, el Comercio Zonal abarca actividades comerciales de mayor envergadura, que no solo atienden a los residentes de La Molina, sino también a habitantes de distritos aledaños, lo que genera un impacto económico más amplio y fortalece la integración regional.

Mapa 4: Ubicación de predios con zonificación comercial (Comercio zonal y/o comercio vecinal) dentro del distrito de La Molina – Ord N°1144, Ord N°1661 y posteriores actualizaciones



Fuente: Información remitida por la Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro Memorando N°0323-2024-MDLM-GDU-SHUPUC

El distrito de La Molina presenta una estructura comercial diversificada que se organiza en distintos ámbitos, cada uno con características y funciones específicas que contribuyen al desarrollo económico y al ordenamiento territorial del distrito. En primer lugar, se encuentra el ámbito de comercio metropolitano, que se concentra principalmente en torno al Óvalo Monitor, extendiéndose a lo largo de la Av. Javier Prado hasta su intersección con la Av. La Molina. En esta área se encuentran comercios especializados, como concesionarios de automóviles, servicios financieros, y el emblemático "Centro Empresarial Panorama". Además, este ámbito está complementado por universidades, centros educativos y centros de salud que prestan servicios a nivel metropolitano, lo que refuerza su rol como un núcleo de comercio y servicios de gran alcance. Otro ámbito importante es el comercio interdistrital, que está

ubicado en la intersección de la Av. La Molina con la Av. Javier Prado y se extiende hasta el Óvalo La Fontana. Este sector alberga comercios que sirven a varios distritos a la vez, incluyendo supermercados, bancos, centros comerciales, grandes cadenas de restaurantes, casinos, clínicas y centros empresariales. Este eje comercial, conformado por las avenidas La Molina y Javier Prado, genera un flujo de comercio alto, consolidándose como una arteria comercial vital para el distrito y sus alrededores. El comercio intra distrital se concentra en el cruce de la Av. La Molina con la Calle y Av. Ricardo Elías Aparicio, atendiendo principalmente las necesidades del distrito. Este ámbito incluye el centro comercial "Molicentro", supermercados, instituciones educativas locales y otros comercios de menor escala. Este eje, dentro del ámbito de la Av. La Molina, genera un flujo de comercio medio, siendo crucial para el abastecimiento diario de los residentes de La Molina. Finalmente, el ámbito de comercio sectorial se divide en dos zonas clave. La primera se encuentra a lo largo de la Av. Raúl Ferrero y la Alameda del Corregidor, comenzando en el Centro Comercial "Molina Plaza" y extendiéndose hasta las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres. Esta área genera un flujo de comercio medio. La segunda zona está ubicada en torno a la Av. Elías Aparicio y el entorno del parque que alberga la Municipalidad de La Molina. En esta área se encuentran supermercados menores, servicios médicos y oficinas de mediana intensidad, contribuyendo a la oferta de servicios sectoriales del distrito. Además, se incluye el ámbito de comercio zonal, que se localiza en la intersección de la Av. La Fontana con la Av. Flora Tristán y en el sector de Musa a lo largo de la Av. La Molina. En estas áreas se encuentran servicios menores, como colegios, campos deportivos, centros de salud, parques, servicios profesionales, librerías, y farmacias, siendo esenciales para el funcionamiento diario de las comunidades locales.

4.6.6 Licencias de funcionamiento

La licencia es aquella autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado dentro de su jurisdicción, ya sea como persona natural o jurídica, entes colectivos, nacionales o extranjeros. Las licencias de funcionamiento son sumamente importantes porque permite que la ejecución de las actividades económicas sea legalmente permitida, de acuerdo con la

planificación urbana y mediante condiciones de seguridad, además de favorecer su ingreso al mercado.

- **Evolución General de los Establecimientos**

Entre 1997 y 2024, la cantidad total de establecimientos comerciales creció a 18,304. A lo largo de estos años, se observan diversas tendencias de crecimiento y disminución en diferentes giros comerciales, reflejando cambios en la economía local y en las preferencias de los consumidores.

Periodo 1997-2020



Durante este periodo, se registraron 16,147 establecimientos. Los giros más destacados fueron "Variados (productos)", con 3,197 establecimientos (19.80%), y "Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet", con 2,798 establecimientos (17.33%). "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" y "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" también mostraron una presencia significativa con 2,257 y 1,384 establecimientos respectivamente.

Año 2021

En 2021, se registraron 619 nuevos establecimientos. "Variados (productos)" continuó liderando con 178 establecimientos (28.76%). "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" también mostraron un crecimiento significativo, alcanzando 100 establecimientos (16.16%). Se observa una notable estabilidad en "Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet", con 71 establecimientos (11.47%).

Año 2022

En 2022, se registraron 618 nuevos establecimientos. "Variados (productos)" siguió siendo el giro más numeroso con 163 establecimientos (26.38%). "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" crecieron a 130 establecimientos (21.04%), mientras que "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" registraron 72 nuevos establecimientos (11.65%).

Año 2023

El año 2023 presentó una disminución en la cantidad total de nuevos establecimientos, con 508 registros. Aun así, "Variados (productos)" continuó siendo el mayor giro con 119

establecimientos (23.43%). "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" siguieron en crecimiento con 114 establecimientos (22.44%), y "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" alcanzaron 71 nuevos establecimientos (13.98%).

Año 2024

En 2024, se registraron 412 nuevos establecimientos. Los giros de "Variados (productos)" y "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" siguieron dominando, con 113 (27.43%) y 103 (25.00%) establecimientos respectivamente. "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" también mantuvieron una presencia significativa con 35 nuevos establecimientos (8.50%).



- **Observaciones Clave**

1. **Crecimiento Sostenido en Productos y Alimentos:** A lo largo de los años, los giros de "Variados (productos)" y "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas" han mostrado un crecimiento sostenido, indicando una fuerte demanda en estos sectores.
2. **Estabilidad en Minimarkets y Peluquerías:** Los giros de "Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet" y "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" han mantenido una presencia estable, reflejando su importancia continua en la economía local.
3. **Oportunidades en Sectores Subrepresentados:** Algunos giros, como "Empresas de transporte", "Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje", y "Juegos de azar", han mostrado poca o ninguna representación en los últimos años, presentando oportunidades para el crecimiento y la diversificación económica.

Al respecto, se puede señalar que las licencias otorgadas en el distrito de La Molina fueron de tipo indeterminada, corporativa indeterminada, corporativa, cesionaria, especial y de permiso provisional; además, en cuanto al tipo de servicio/giro, se tiene que los giros que mayores licencias funcionamiento se otorgaron en el año 2023 destaca las bodegas, minimarket y similares con el 20.6%, seguido de licencias de restaurantes y similares con el 20.2%, las licencias para Peluquerías y otros establecimientos de belleza con el 12.4%, entre otros.

En ese sentido, la evolución de los establecimientos comerciales desde 1997 hasta 2024 destaca un crecimiento significativo en ciertos giros, particularmente en productos variados y servicios de alimentos y bebidas. Sin embargo, también revela oportunidades para diversificar y fortalecer otros sectores menos representados. Fomentar la diversificación económica, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y desarrollar infraestructuras adecuadas son estrategias clave para lograr una economía local más equilibrada y resiliente.

Tabla 25: Resumen de licencias de funcionamiento según giro, años 1997-2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Nº	GIRO	AÑOS										TOTAL	
		1997 - 2020		2021		2022		2023		2024		CNTD	%
		CNTD	%	CNTD	%	CNTD	%	CNTD	%	CNTD	%		
1	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,650	16.41	67	10.82	79	12.78	58	11.42	29	7.04	2,883	15.75
2	Actividades profesionales, científicas y técnicas	762	4.72	15	2.42	15	2.43	10	1.97	7	1.70	809	4.42
3	Agencias de viaje y de turismo	138	0.85	1	0.16	5	0.81	2	0.39	2	0.49	148	0.81
4	Artes y Deportivo	147	0.91	8	1.29	6	0.97	7	1.38	9	2.18	177	0.97
5	Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet	2,798	17.33	71	11.47	57	9.22	42	8.27	50	12.14	3,018	16.49
6	Centro de salud y rehabilitación	495	3.07	31	5.01	26	4.21	16	3.15	10	2.43	578	3.16
7	Centros educativos y pre superior	280	1.73	5	0.81	2	0.32	5	0.98	3	0.73	295	1.61
8	Educación Superior	38	0.24		0.00	1	0.16	2	0.39	1	0.24	42	0.23
9	Empresas de transporte (urbano, turístico, interprovincial, aéreo y acuático)	3	0.02		0.00		0.00		0.00		0.00	3	0.02
10	Entretenimiento y actividades culturales	78	0.48		0.00	5	0.81	4	0.79	3	0.73	90	0.49
11	Esparcimiento y recreativos	36	0.22	5	0.81	1	0.16	1	0.20	2	0.49	45	0.25
12	Farmacias y boticas	366	2.27	24	3.88	13	2.10	13	2.56	19	4.61	435	2.38

13	Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje	49	0.30		0.00	2	0.32		0.00		0.00	51	0.28
14	Instituciones financieras y seguros	309	1.91	7	1.13	2	0.32	8	1.57	5	1.21	331	1.81
15	Juegos de azar (casinos, máquinas tragamonedas, otros) y apuestas	15	0.09		0.00		0.00		0.00		0.00	15	0.08
16	Peluquerías y otros establecimientos de belleza	1,384	8.57	52	8.40	72	11.65	71	13.98	35	8.50	1,614	8.82
17	Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas	2,257	13.98	100	16.16	130	21.04	114	22.44	103	25.00	2,704	14.77
18	Variados (productos) productos por catálogo, artesanía, ferreterías, florerías, librerías, aparatos telefónicos.	3,197	19.80	178	28.76	163	26.38	119	23.43	113	27.43	3,770	20.60
19	Variados (servicios) lavandería, sastrería, estacionamiento	860	5.33	39	6.30	31	5.02	28	5.51	18	4.37	976	5.33
20	Veterinaria	132	0.82	16	2.58	8	1.29	8	1.57	3	0.73	167	0.91
21	Sin descripción de licencia	153	0.95		0.00		0.00		0.00		0.00	153	0.84
TOTAL		16,147		619		618		508		412		18,304	

Fuente: Información registrada en el software georreferencial y toma de decisiones de la Municipalidad de La Molina, siendo el responsable del registro de la información la Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones.

La distribución de los establecimientos comerciales para el año 2024 muestra una notable concentración en ciertos giros. El giro de "Variados (productos)", que incluye productos por catálogo, artesanía, ferreterías, florerías, librerías y aparatos telefónicos, lidera con 113 establecimientos, representando el 27.43% del total. Le sigue de cerca el giro de "Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas", con 103 establecimientos, lo que constituye el 25.00% del total. Estos dos giros, combinados,

abarcan más de la mitad de los establecimientos comerciales, indicando una fuerte orientación de la economía local hacia el consumo de productos y servicios alimenticios.

Otros giros significativos incluyen "Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet" con 50 establecimientos (12.14%) y "Peluquerías y otros establecimientos de belleza" con 35 establecimientos (8.50%). "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" y "Farmacias y boticas" también muestran una presencia relevante con 29 y 19 establecimientos respectivamente, representando el 7.04% y el 4.61% del total.

En contraste, algunos giros muestran una representación mínima o nula. Por ejemplo, "Agencias de viaje y de turismo", "Esparcimiento y recreativos", y "Educación Superior" tienen una representación menor al 1% del total. Además, giros como "Empresas de transporte", "Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje", y "Juegos de azar" no tienen establecimientos registrados, lo que sugiere áreas de oportunidad para diversificar la economía local.

El análisis sugiere que, aunque la economía local está bien servida en términos de comercio de productos variados y servicios de alimentos y bebidas, hay una clara necesidad de fomentar la diversificación. Sectores como el transporte, el hospedaje y el turismo podrían beneficiarse de mayores inversiones y desarrollo. Asimismo, el apoyo a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en estos sectores emergentes podría fortalecer la economía local.

Para lograr una economía más equilibrada y resiliente, se recomienda la implementación de políticas que promuevan la diversificación económica, el apoyo a las PyMEs, y el desarrollo de infraestructuras adecuadas. Además, fomentar la capacitación y educación en sectores técnicos y profesionales puede incrementar la competencia y el emprendimiento en áreas de alto valor agregado.

En conclusión, la distribución actual de los establecimientos comerciales en 2024 muestra una fuerte concentración en ciertos giros, pero también revela oportunidades significativas para diversificar y fortalecer otros sectores. Con un enfoque estratégico en diversificación, apoyo a las PyMEs y desarrollo de infraestructuras, la economía local puede alcanzar un mayor equilibrio y resiliencia.

Tabla 26: Resumen del número de licencias de funcionamiento según giro

Nº	GIRO	2024	%
1	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	29	7.04
2	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	1.70
3	Agencias de viaje y de turismo	2	0.49
4	Artes y Deportivo	9	2.18
5	Bodega, minimarket, bazar, almacén y cabinas públicas de internet	50	12.14
6	Centro de salud y rehabilitación	10	2.43
7	Centros educativos y pre superior	3	0.73
8	Educación Superior	1	0.24
9	Empresas de transporte (urbano, turístico, interprovincial, aéreo y acuático)		0.00
10	Entretenimiento y actividades culturales	3	0.73
11	Esparcimiento y recreativos	2	0.49
12	Farmacias y boticas	19	4.61
13	Hoteles, hostales y otros establecimientos de hospedaje		0.00
14	Instituciones financieras y seguros	5	1.21
15	Juegos de azar (casinos, máquinas tragamonedas, otros) y apuestas		0.00
16	Peluquerías y otros establecimientos de belleza	35	8.50
17	Restaurantes y otros establecimientos de comidas y bebidas	103	25.00
18	Variados (productos) productos por catálogo, artesanía, ferreterías, florerías, librerías, aparatos telefónicos.	113	27.43
19	Variados (servicios) lavandería, sastrería, estacionamiento	18	4.37
20	Veterinaria	3	0.73
21	Sin descripción de licencia		0.00
TOTAL		412	

Fuente: Información registrada en el software georreferencial y toma de decisiones de la Municipalidad de La Molina, siendo el responsable del registro de la información la Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones.

En cuanto a tipos de licencias otorgadas por esta Municipalidad, de acuerdo a la Ley 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, que establece el marco jurídico aplicable al procedimiento para el otorgamiento de licencia de funcionamiento expedida por las municipalidades. Se puede agrupar de la siguiente manera:

- Licencias Cesionario

Descripción: Este tipo de licencia representa aquellos establecimientos que han adquirido su permiso mediante una cesión. Estos pueden incluir traspasos de negocios o cambios de propietarios que requieren una revalidación de sus licencias para operar.

- Licencias Indeterminadas

Descripción: Las licencias indeterminadas constituyen la mayoría de los permisos emitidos en 2024. Estas licencias se otorgan sin una fecha de expiración específica, permitiendo a los establecimientos operar indefinidamente bajo las regulaciones actuales hasta que se requiera una renovación o revisión debido a cambios en la normativa o en la estructura del negocio.

- Licencias Temporales

Descripción: Las licencias temporales son las menos comunes, representando una mínima fracción del total. Estas licencias se otorgan para operaciones de corta duración o eventos específicos, y tienen una validez limitada, generalmente utilizada para actividades estacionales o de corta duración.

- Licencia Corporativa

La Licencia Corporativa es un permiso que se otorga a mercados de abasto, galerías comerciales y otros establecimientos similares para operar legalmente. Esta licencia asegura que el negocio cumple con todas las normativas y regulaciones establecidas, incluyendo normas de seguridad, higiene, y zonificación.

- Licencia Corporativa Indeterminada

Una Licencia Corporativa Indeterminada es un permiso para operar sin una fecha de expiración definida. Una vez obtenida, el establecimiento puede seguir operando indefinidamente, siempre y cuando cumpla con las regulaciones y normativas vigentes. Este tipo de licencia puede ser revocada si el negocio no cumple con las leyes establecidas.

- Licencia Especial

Una Licencia Especial es un permiso que se otorga bajo circunstancias específicas que no se encuentran cubiertas por las licencias estándar. Por ejemplo, puede ser una licencia temporal para un evento particular o una actividad específica dentro del mercado o galería comercial que requiere autorización adicional.

- Permiso Provisional

Un Permiso Provisional es un permiso temporal que permite la operación de un establecimiento por un período corto y específico. Este permiso es útil en situaciones donde se necesita comenzar la operación mientras se tramita la licencia corporativa permanente. También puede ser utilizado para eventos temporales, ferias o exposiciones dentro del mercado o galería comercial.

Del análisis al tipo de licencias podemos señalar un predominio de las licencias indeterminadas que refleja una preferencia por la estabilidad y la continuidad en las operaciones comerciales. Los establecimientos parecen buscar permisos que les permitan operar sin la necesidad frecuente de renovación, lo cual puede ser indicativo de una planificación a largo plazo y una confianza en la estabilidad del mercado local. Por otro lado, la cantidad significativa de licencias cesionario sugiere una dinámica activa en el mercado de compra y venta de negocios, o cambios de administración que requieren nuevas autorizaciones. Las licencias temporales, aunque escasas, muestran la flexibilidad de la normativa para adaptarse a necesidades comerciales puntuales.

La evolución de los tipos de licencias comerciales emitidas desde 1997 hasta 2024 muestra un cambio significativo en la regulación y la documentación. Entre 1997 y 2020, se emitieron 16,147 licencias categorizadas de manera general. A partir de 2021, se observa una mayor especificidad y diversificación en las licencias, con un total de 619 en 2021, 618 en 2022, 508 en 2023 y 412 en 2024. Las licencias de tipo "Cesionario" e "Indeterminada" son las más comunes en estos años recientes, reflejando una dinámica de traspasos comerciales y una preferencia por permisos a largo plazo sin fecha de expiración específica.

Tabla 27: Resumen del número de licencias de funcionamiento según giro, 2024.

Nº	TIPO DE LICENCIA	AÑOS					TOTAL
		1997 - 2020	2021	2022	2023	2024	
1	1997 - 2020 (OTROS)	16,147					16,147
2	CESIONARIO		104	145	144	135	528
3	CORPORATIVA			1	1		2
4	CORPORATIVA INDETERMINADA			1	1		2
5	ESPECIAL			1			1
6	INDETERMINADA		508	469	362	275	1,614
7	PERMISO PROVISIONAL			1			1
8	TEMPORAL		7			2	9

TOTAL	16,147	619	618	508	412	18,304
-------	--------	-----	-----	-----	-----	--------

Fuente: Información registrada en el software georreferencial y toma de decisiones de la Municipalidad de La Molina, siendo el responsable del registro de la información la Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones.

Los tipos de licencias emitidas en 2024 proporciona una visión clara de las dinámicas comerciales en el municipio. La mayoría de los establecimientos optan por licencias indeterminadas, buscando estabilidad a largo plazo. La presencia considerable de licencias cesionario indica una economía activa en términos de traspasos y nuevas gestiones de negocios. Las licencias temporales, aunque menos comunes, siguen siendo una herramienta útil para actividades comerciales de corta duración. Este panorama permite comprender mejor las tendencias y necesidades del sector empresarial local, facilitando una planificación más efectiva en términos de políticas públicas y apoyo al comercio.

Tabla 28: Resumen por tipo de licencias de funcionamiento según giro, 2024.

Nº	TIPO DE LICENCIA	AÑO 2024
2	CESIONARIO	135
6	INDETERMINADA	275
8	TEMPORAL	2
TOTAL		412

Fuente: Información registrada en el software georreferencial y toma de decisiones de la Municipalidad de La Molina, siendo el responsable del registro de la información la Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones.

En general, aunque hay una disminución en la cantidad de licencias emitidas anualmente, las categorías específicas permiten una mejor comprensión de las tendencias comerciales y de la planificación a largo plazo de los negocios. Las licencias temporales y especiales son raras, indicando una regulación que prioriza la estabilidad y la continuidad de las actividades comerciales. Estos cambios sugieren una mejora en la gestión y el control del comercio local, facilitando decisiones informadas para el desarrollo económico y la modernización de la gestión pública en Perú.

4.6.7 Situación de las actividades económicas

Las principales actividades económicas en el distrito de La Molina están enfocadas en el rubro servicios destacando educación y comercio este último principalmente a nivel

minorista. Si bien existen algunos centros comerciales y tiendas de gran superficie, estos son de influencia local y su desarrollo se ha restringido por la mala conexión vial del distrito que dificulta el acceso desde otras áreas de la ciudad. El distrito tampoco cuenta con una zona industrial propiamente dicha pero alrededor de la Av. Separadora Industrial existen actividad industrial en el área de influencia de la carretera central.

Respecto al desarrollo comercial este ha sido a lo largo de los ejes metropolitanos, principalmente la Av. Javier Prado, Av. La Molina y Av. Raúl Ferrero, existiendo un déficit de estacionamientos que limita las actividades comerciales y genera mayor congestión.

En el rubro inmobiliario, las ventas de departamentos en Lima se reactivaron en la segunda mitad del 2017 cuando empezaba a disiparse la incertidumbre sobre el resultado de las elecciones de 2016 pero la vacancia y posterior renuncia del Pedro Pablo Kuczynski, así como la aparición de la pandemia del COVID-2019 volvieron a enfriar el mercado.

Según la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI) 2020, el distrito de La Molina se encuentra dentro de área denominada Lima Top por el sector privado comprendida por:

- Miraflores
- San Isidro
- La Molina
- Santiago de Surco
- San Borja
- Barranco

Dentro de este segmento La Molina es el distrito con los precios promedio más bajos producto de la ubicación del distrito y la baja conectividad con el resto de la ciudad.

Tabla 29: Precio de departamentos según distrito por metro cuadrado, en USD nominales.

Distrito	2016	2017	Var. %
San Isidro	2 176	2 250	3,4
Miraflores	2 149	2 185	1,6
San Borja	1 853	1 842	-0,6
Surco	1 690	1 796	6,3
Jesús María	1 517	1 615	6,5
Lince	1 551	1 581	2,0
Magdalena	1 504	1 534	2,0
Pueblo Libre	1 412	1 475	4,4
La Molina	1 402	1 450	3,5
San Miguel	1 215	1 266	4,2

Fuente: BCRP, PDLE 2018-2020.

La Molina destaca como el distrito que requeriría mayor tiempo para liquidar el stock actual con un estimado de 26 meses, otros distritos en situación similar son Surco (15 meses), Pueblo Libre (15) y Chorrillos (19). Nuevamente el atractivo del distrito es bajo para la inversión y los compradores de viviendas, obligando a castigar el precio del suelo y las propiedades.

Asimismo, hay que destacar que el stock de unidades disponibles en el distrito es de los más bajos de Lima, nuevamente los problemas de movilidad restringen el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliario en el distrito.

4.6.7.1 Acciones de Fiscalización

Una función de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa es fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y profesionales, publicidad exterior, comercio informal y ambulatorio, espectáculos públicos no deportivos, ruidos molestos y control urbano, y otras establecidas por la normativa legal aplicable” mediante la cual se procura que los negocios mantengan un adecuado ambiente, acondicionado para que se entregue los servicios ofertados de manera óptima. Al respecto, en el año 2023 la

Municipalidad a través de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, aplicó 1,383 Papeletas de Infracción Administrativas (PIAS) por no cumplir con las normas establecidas.

Tabla 30: Cantidad de Papeletas de Infracción Administrativas (PIAS) ejecutadas durante el 2023, por mes.

Mes	Hito	Programado	Acumulado	Ejecutado
Ene	31/01/2023	100	125	125
Feb	28/02/2023	100	193	68
Mar	31/03/2023	100	296	103
Abr	30/04/2023	100	368	72
May	31/05/2023	100	420	52
Jun	30/06/2023	100	516	96
Jul	31/07/2023	100	672	156
Ago	31/08/2023	100	755	83
Set	30/09/2023	100	857	102
Oct	31/10/2023	100	1000	143
Nov	30/11/2023	100	1204	204
Dic	31/12/2023	100	1386	182
TOTAL				1,383

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa – MDLM.

4.6.7.2 Comercio informal en el distrito

El comercio informal contempla a todas aquellas unidades productivas que no se encuentran reconocidas en la administración tributaria. Según el (Banco Mundial, 2021), Los países con sectores informales de mayor tamaño tienen un ingreso per cápita más bajo, más pobreza, más desigualdad de ingresos, mercados financieros menos desarrollados y niveles de inversión más bajos, y están más lejos de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, el gobierno se ve incapacitado para recaudar ingresos y esto se evidencia en la reducción de la capacidad de gasto en servicios productos.

En el caso del distrito de La Molina, se han identifica, al 2023, 27 principales puntos en las que se realizan actividades de comercio informal, los cuales tienen como característica, la venta ambulatoria, de manera itinerante, de productos golosinaros, productos para desayunos, aguas, limpieza de carros, entre otros.

Tabla 31: Principales puntos de presencia ambulatoria en La Molina

1	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. LOS FRUTALES
2	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. AL MOLINA
3	AV SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. LOS INDUSTRIALES

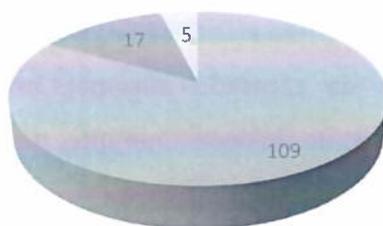
4	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. LOS INGENIEROS
5	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL CON AV. HUAROCHIRI
6	AV CONSTRUCTORES CON AV. LA MOLINA
7	AV. CONSTRUCTORES CON AV. INGENIEROS
8	AV. CONSTRUCTORES CON AV. HUAROCHIRI
9	AV. JAVIER PRADO CON CA. FLORESTA
10	AV. LAS PALMERAS CON AV. EVITAMIENTO
11	AV. LAS PALMERAS CON JR. JOSE ANTONIO
12	AV. JAVIER PRADO CON AV. LOS FRUTALES
13	AV. JAVIER PRADO CON AV. LA MOLINA
14	AV. JAVIER PRADO CON AV. INGENIEROS
15	AV. JAVIER PRADO CON AV. FLORA TRISTAN
16	AV. JAVIER PRADO CON AV. HUAROCHIRI
17	AV. LA MOLINA CON AV. R. ELIAS APARICIO CC. MOLICENTRO
18	AV. LA MOLINA CDR 7,8,9 METRO LA MOLINA
19	AV. CIRCUNVALACION CON AV. LA FONTANA
20	AV. LA FONTANA CON AV. LA MOLINA ALT DE TDA BEMBOS
21	AV. ALM DEL CORREGIDOR CON AV. R. FERRERO
22	AV. R. FERRERO CDR 12 CC MOLINAPLAZA
23	CA. RIO MANTARO CDR 1 CC METRITO
24	AV. LA MOLINA CON PSJ ARAUCARIAS, BOULEVAR MUSA
25	AV. LA MOLINA CON AV RICONADA DEL LAGO
26	AV. CIRCUNVALACION CON AV. JAVIER PRADO
27	AV. ELIAS APARICIO CDR 7 WONG LA PLANICIE

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa – MDLM.



Por otro, se ha identificado que muchos locales se encontraban funcionando sin los permisos correspondientes o por el uso indebido de las vías, al respecto la mayor cantidad de intervenciones se realizó a los locales sin licencia, con un total de 109; seguido por las 17 intervenciones producidas por utilizar la vía pública para fines comerciales; finalmente se evidenció un total de 5 intervenciones por desarrollar actividades comerciales en la vía pública.

Ilustración 8: Intervenciones de negocios sin permisos de la municipalidad, 2023



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa – MDLM.

Asimismo, se han realizado intervenciones a solicitud de los vecinos, teniendo como principal motivo la presencia de ambulantes de la vía pública.

Tabla 33: Reporte de atención de solicitudes de intervención de la central fiscalización 2023

MES	FECHA	HORA	ESPECIFICO	MOTIVO
1	20/01/2023	07:30:00 p.m.	LLAMADA	AMBULANTES
1	23/01/2023	07:40 AM	LLAMADA	AMBULANTES Y PERSONAS PIDIENDO DADIVASA
2	1/02/2023	8:00 AM	LLAMADA	AMBULANTES Y PERSONAS PIDIENDO DADIVASA
2	3/02/2023	5:30 PM	LLAMADA	VENDEDORES AMBULANTES ALT.
2	4/02/2023	6:30 PM	LLAMADA	AMBULANTES
2	6/02/2023	17:15	LLAMADA	AMBULANTES
2	6/02/2023	21:00	WHATSAPP	AMBULANTES
2	10/02/2023	14:46	LLAMADA	AMBULANTES
2	15/02/2023	11:45	LLAMADA	AMBULANTES
2	16/02/2023	09:30	LLAMADA	AMBULANTES EN PASAJE
2	20/02/2023	08:55	LLAMADA	AMBULANTES EN EL PASAJE
2	23/02/2023	11:00	LLAMADA	AMBULANTES EN EL PASAJE AL FRENTE DE MOLISALUD
2	23/02/2023	18:15	LLAMADA	AMBULANTES
2	25/02/2023	14.52	LLAMADA	AMBULANTES
3	5/03/2023	12:50	LLAMADA	PRESENCIA DE AMBULANTES EN VEHICULO
3	5/03/2023	No fue registrado	LLAMADA	AMBULANTES
3	8/03/2023	17:55	LLAMADA	AMBULANTES
3	9/03/2023	No fue registrado	LLAMADA	AMBULANTES
3	11/02/2003	10:35	LLAMADA	AMBULANTES EN PUERTA ADE WON
3	12.03.2023	13:01	LLAMADA	AMBULANTES CON VEHICULO Y MEGAFONO
3	12.03.2023	11:01	LLAMADA	AMBULANTES
3	12.03.2023	14.15	LLAMADA	AMBULANTES
3	14/03/2023	22:10	LLAMADA	AMBULANTES CON VEHICULO Y MEGAFONO
3	17.03.2023	14:23	939333296	AMBULANTES
3	20/03/2023	10:46	LLAMADA	AMBULANTES EN EL PASAJE
4	1/04/2023	13:44	LLAMADA	VENDEDORES AMBULANTES ALT.
4	3/04/2023	10:00	LLAMADA	AMBULANTES
4	4/04/2023	21:45	LLAMADA	AMBULANTES
4	6/04/2023	12.29	LLAMADA	AMBULANTES
4	6/04/2023	12:35	LLAMADA	VENDEDORES AMBULANTES
4	10/04/2023	14:10	LLAMADA	AMBULANTES
4	10/04/2023	19:25	LLAMADA	AMBULANTES
4	12/04/2023	20:48	LLAMADA	AMBULANTES
4	14/04/2023	15:18	LLAMADA	AMBULANTES INFORMALES
4	16/04/2023	12:11	LLAMADA	AMBULANTES
4	18/04/2023	09:30	LLAMADA	VENDEDORES AMBULANTES



4	20/04/2023	10:55	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	20/04/2023	11:42	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	20/04/2023	17:00	LLAMADA	VENTA AMBULANTES VENEZOLANOS
4	21/04/2023	07:47	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	21/04/2023	11:28	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	21/04/2023	11:45	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES EN VEHICULOS CON MEGAFONOS
4	21/04/2023	16:59	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	22/04/2023	14:18	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
4	27/04/2023	07:12	LLAMADA	AMBULANTES
4	30/04/2023	18:02	LLAMADA	AMBULANTES
5	4/05/2023	19:30	LLAMADA	AMBULANTES
5	6/05/2023	10:30	LLAMADA	AMBULANTES
5	7/05/2023	02:55	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
5	7/05/2023	20:30	LLAMADA	AMBULANTES
5	29/05/2023	10:32	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES EN TIENDA WONG
5	31/05/2023	21:15	LLAMADA	AMBULANTES
6	1/06/2023	16:15	LLAMADA	AMBULANTES
6	2/06/2023	12:55	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
6	2/06/2023	13:59	LLAMADA	AMBULANTES INFORMALES
6	02/06/2023	16:35	LLAMADA	AMBULANTES
6	5/06/2023	17:18	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
6	20/06/2023	17:33	LLAMADA	PRESENCIA DE VENEDORES AMBULANTES
6	22/06/2023	18:29	LLAMADA	RUIDOS DE VENEDORES AMBULANTES CON MEGAFONOS
6	30/06/2023	12:02	LLAMADA	VENEDOR AMBULANTES - PAPA FRITA YA PREPARADA
7	18/07/2023	18.05	LLAMADA	AMBULANTES EN VIA PUBLICA
8	2/08/2023	17:15	LLAMADA	POR AMBULANTES
8	02/08/2023	20:01	LLAMADA	AMBULANTES EN VIA PUBLICA
8	11/08/2023	No fue registrado	LLAMADA	AMBULANTES
8	20/08/2023	18:00	LLAMADA	AMBULANTES
8	22/08/2023	14:50	LLAMADA	POR AMBULANTES
810	26/08/2023	16:30	LLAMADA	POR AMBULANTES
8	30/08/2023	16:15	LLAMADA	VENEDORES AMBULANTES
9	3/09/2023	13:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	17/09/2023	13:46	LLAMADA	AMBULANTES EN VIA PUBLICA
9	18/09/2023	19:25	LLAMADA	AMBULANTES VENTA DE COMIDA
9	20/09/2023	14:30	LLAMADA	AMBULANTES O LAVADORES DE CARRO HAN RAYADO SU VEHICULO
9	21/09/2023	14:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	21/09/2023	18:50	LLAMADA	POR AMBULANTES VENTA DE COMIDA
9	21/09/2023	20:30	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	22/09/2023	16:20	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	22/09/2023	17:10	LLAMADA	AMBULANTES POR VENTA DE COMIDA



9	22/09/2023	18:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	23/09/2023	15:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	25/09/2023	19:05	LLAMADA	AMBULANTES POR VENTA DE COMIDA
9	26/09/2026	15:00	LLAMADA	POR AMBULANTES POR LAVADO PARABRISAS
9	26/09/2026	17:15	LLAMADA	POR AMBULANTES (TROMPETISTA)
9	28/09/2023	15:23	LLAMADA	POR AMBULANTES
9	30/09/2023	11:14	LLAMADA	AMBULANTES EN AGLOMERACION
9	30/09/2023	12:14	LLAMADA	AMBULANTES EN AGLOMERACION
9	30/09/2023	19:15	LLAMADA	PARQUEADORES AMBULANTES COBRAN Y PONEN CONOS
10	3/10/2023	18:23	LLAMADA	POR AMBULANTES O DATEROS
10	7/10/2023	17.2	LLAMADA	POR AMBULANTES PIDIENDO DADIVAS
10	11/10/2023	12:58	LLAMADA	VENTA AMBULATORIA DE CANES, VENDEDORES AMBULANTES
10	11/10/2023	14:00	LLAMADA	AMBULANTES VENTA DE FLORES
10	12/10/2023	18:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
10	14/10/2023	18:10	LLAMADA	AMBULANTES
10	15/10/2023	09:07	LLAMADA	AGLOMERACION DE AMBULANTES
10	24/10/2023	13:00	LLAMADA	POR AMBULANTES
10	28/10/2023	15:40	LLAMADA	AMBULANTES EN AGLOMERACION
10	29/10/2023	08;50	LLAMADA	AMBULANTES EN AGLOMERACION
11	4/11/2023	16:05	LLAMADA	AMBULANTES
11	23/11/2023	14:15	LLAMADA	POR AMBULANTES VENTA DE COMIDA 2 VEHICULOS
11	28/11/2023	17:49	LLAMADA	QUEJA POR AMBULANTES
12	5/12/2023	09:50	LLAMADA	QUEJA POR AMBULANTES
12	9/12/22023	No fue registrado	LLAMADA	AMBULANTES EN METRITO
12	13/12/2023	17:15	LLAMADA	AMBULANTES EN LA VIA PUBLICA
12	16/12/2023	16:30	LLAMADA	QUEJA POR AMBULANTES EN VIA PUBLICA
12	20/12/2023	14:00	LLAMDA	AMBULANTES EN LA VIA PUBLICA
12	20/12/2023	07:35	LLAMADA	AMBULANTES
12	20712/2023	09:16	LLAMADA	AMBULANTES
12	21/12/2023	10:22	LLAMADA	AMBULANTES
12	23/12/2023	12:35	LLAMADA	AMBULANTES
12	30/12/2023	13:30	LLAMADA	AMBULANTES
12	31/12/2023	12:30	LLAMADA	POR AMBULANTES

Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa – MDLM.

Respecto a los operativos para el control de comercio informal, se tiene que, para el 2023 hubo un total de 230 actas de decomiso emitidos y 110 controles de comercio informal que fueron reportados por la central.

Asimismo, se cuenta con un reporte en la que se evidencia de manera detallada a los principales lugares en las que se imponen infracciones sobre comercio informal a solicitud de los vecinos.

Tabla 34: Lugares de infracción sobre comercio informal por urbanización y zona

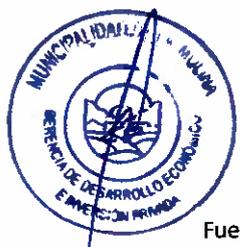
LUGAR DE LA INFRACCIÓN	URBANIZACION
WONG CAMACHO	CAMACHO
PRADO UGARTECHE CDR. 7	EL HARAS
AV LA MOLINA CDR. 8 Y 9	RESIDENCIAL MONTERRICO
CA.AV. FLORA TRISTAN ALT. CSRA 8 EN EL PSJ.	URB. SANTA PATRICIA
AV. LA MOLINA CDR. 8 Y 9	RESIDENCIAL MONTERRICO
AV. LA MOLINA CDR. 8 Y 9	RESIDENCIAL MONTERRICO
FLORA TRISTAN CDR. 8 FRENTE A MOLISALUD	SANTA PATRICIA
AV. PRADO UGARTECHE CON RAUL FERRERO	EL HARAS
AV. FLORA TRISTAN CDRA.	URB. SANTA PATRICIA
AV. FLORA TRISTAN CADRA.8 AL FRENTE DE MOLISALUD	SANTA PATRICIA
AV. FLORA TRISTAN CDRA.08	URB. SANTA PATRICIA
AV. FLORA TRISTAN CDRA.9	URB. SANTA PATRICIA
AV LA MOLINA	RESIDENCIAL MONTERRICO
CENRO COMERCIAL CAMACHO	URB. CAMACHO
AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR CON AV. LOS CONDORES	LA CAPILLA
AV LA MOLINA CDR. 8 Y 9	RESIDENCIAL MONTERRICO
AV LA MOLINA CDR 8 Y 9	RESIDENCIAL MONTERRICO
FLRA TRISTAN CRUCE CON JAVIER PRADO	STA PATRICIA
CA. LAS RETAAMA CDRA1	URB. LOS SIRIUS
VALLALODID CON CA ZARAGOZA	URB. LA CAPILLA
CASCADAS CDRA 2	URB. ENSNADA
CONSTRUCTORES	CDRA 12
JR. VALLALODOD CDRA.2	URB. LAS LOMAS
CENTRO COMERCIAL	WONG CAMACHO
FLORA TRISTAN CDRA9 PASAJE	URB. SANTA PATRICIA
AV. LA MOLINA CUADRA 6 Y 9	RESD, MONTERRICO
AV. CONSTRUCTORES CDRA.11	-
FLORA TRISTAN FRENTE MOLISALUD	-
AV, FLORA TRISTAN PASAJE ALFRENTE MUNISALUD	URB.SANTA PATRICIA 2 ETAPA
AV. LA MOLINA CON AV JAVIER PRADO	-
AV. LOS CONSTRUCTORES CON AV FLORA TRISTAN	URB. COVIMA
CALLE SIETE CON AV. LA MOLINA	-
CONSTRUCTORES CON FLORA TRISTAN	SANTA PATRICIA
AV. FLORA TRISTAN CDRA.9 FRENTE A MOLISALUD	URB. SANTA PATRICIA
AV. RAUL FERREROCON AV. MANUEL UGARTECHE	-
AV. FLORA TRISTAN CDRA.09 CONPASAJE S/N	URB. SANTA PATRICIA
AV. FLORA TRISTAN CDRA. 8 AL FRENTE DE MUNISALUD	URB. SANTA PATRICIA
AV. RAUL FERRERO CON AV. EL CORREGIDOR	URB. LOS SIRIUS
JAVIER PRADO ESTE CDRA. 43 CON CA LA FLORESTA	URB. CAMACHO
MERCADO DE MUSA VULEVAR	AA. HH MUSA
AV. FLORA TRAITAN CON PASAJE AL FRENYTE DE MUNISALUD	URB.SANTA PATRICIA
AV, CORREGIDORES	URB. LA CAPILLA



CC.WONG	URB.CAMACHO
AV. JAVIER PRADO CON AV, LA MOLINA	-
AV. JAVIER PRADO CON AV. LA MOLINA	URB. RESD. MONTERRICO
AV. LOS FRUTALES 1023	URB. CAMACHO
AV. PRADO UGARTECHE CON AV. RAUL FERRERO	-
AV. FLORA TRISTAN CDRA. 8 Y 9	URB. SANTA PATRICIA
AV. COREGIDORES CON AV.RAUL FERRERO	URB. SIRIUS
AV. RAUL FERRERO CON ALAM. DEL CORREGIDOR	URB. SIRIUS
CA. RETAMAS	URB. SIRIUS
LOS OLIVOS CON GIRASOLES	VIÑA ALTA II
RETAMAS CON RAUL FERRERO WONG	URB. SIRIUS
AV.LA MOLINA CUADRA 8 Y 9	URB.RESIDENCIAL MONTERRICO
FLORA TRISTAN CDRA 9 PASAJE	SANTA PATRICIA
AV. LA MOLINA CDRA 10	SANTA FELICIA
AV. LA MOLINA CON AV. CONSTRUCTORES	URB. URB. SANTA FELICA
AV. LA MOLINA CDR 9 Y 10	-
CLL. LOS HIGOS 1 Y 2	-
AV. CONSTRUCTORES CDRA.1096	URB. SANTA PATRICIA
PASAJES LAS ARAUCARIAS - PASAJE MUSA	URB MUSA 4TA. ETAPA
CONSTRUSTORES CON INGENIEROS	-
METEREOLOGOS	URB.SAN CESAR
CC. LA MOLINA	URB. SIRIUS
AV. CORREGIDOR CDRA 5 PARQUE BARABARA DE CHILE (CIAM)	MOLINA VIEJA
SAN JUAN PARQUE SAN JORGE	LAS COLINAS DE SANTA PATRICIA
AV. LA MOLINA CON JAVIER PRADO	RESIDENCIAL MONTERRICO
AV. LA MOLINA CDR 8 Y 9	URB. RESIDENCIAL MONTERRICO
CALLE RIO MANTARO CDRA 1 Y 2	EL VALLE
ALAMEDA DEL CORREGIDOR CDRA 2780	LA CAPILLA
METEREOLOGOS CON CONSTRUCTORES	-
CALLE COPALES CDRA 1	SIRIUS I ETAPA
JOSE ANTONIO CDRA 4	PARQUE MONTERRICO
METEREOLOGOS CDRA 1	LAS ACACIAS DE MONTERRICO
CENTRO COMERCIAL WONGCAMACHO	CAMACHO
CENTRO COMERCIAL WONG	CAMACHO
METEREOLOGOS CON CONSTRUCTORES	LAS ASCACIAS DE MONTERRICO
LOS CONSTRUCTORES CDRA 12	SANTA RAQUEL
CENTRO COMERCIAL WO NG	ATENDIDO
AV. LA MOLINA CDRA 9 CON CRUCE CONSTRUCTORES	LAS ASCACIAS
SEPARADORA INDUSTRIAL CON INGENIEROS	SANTA RAQUEL
CALLE 7 CON AV. LA MOLINA	EL HARAS
RAUL FERRERO CON PRADO UGARTECHE	HARAS
MERCADO VALLE DE LA MOLINA	URB. EL VALLE
RIO MANTARO / RIO UCAYALI	URB. EL VALLE
AV. LA MOLINA CDRAB 1.1	RESIDENCIAL MONTERRICO
CENTRO COMERCIAL WONGCAMACHO	PLANICIE
WONG CON RETAMAS	SIRIUS
AV. RICARDO ELIAS APARICIO	URB.HABILITACION LOTE "C"
CALLE LINDERO CON ACAPULCO	SOL DE LA MOLINA
CALLE EL LINDERO	CLUB CAMPESTRE LAS LASGUNAS
C, C, WONG RETAMAS CDRA 1	SIRIUS
BULEVAR DE MUSA	MUSA
SANTA PATRICIA I ETAPA	SANTA PATRICIA



FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA DE SAN MARTIN	LOS SIRIUS
BULEVAR DE MUSA	URB. MUSA
AV. JAVIER PRADO 6210	LA RIVIERA DE MONTERRICO
DACTILEROS CON FRUTALES	RESIDENCIAL MONTERRICO
AV.LA MOLINA 790	LA RIVIERA DE MONTERRICO
CA.RIO MANTARO (METRITO)	URB. EL VALLE
CA.RIO UCAYALI	EL VALLE
AV. MANUEL PRADO UGARTECHE CON CALLE SIETE	RINCONADA BAJA
MOLINA PLAZA JR BAMBUES	SIRIUS
CA. MOLINEROS CDR 1- FRENTE A LA PUERTA 4 DE LA AGRARIA	URB. ESTACION ESPERIMENTAL
AGRARIA PUERTA PRINCIPAL LA CURVA	
METRITO CA. RIO UCAYALI Y RIO MANTARO	EL VALLE
AV. FLORA TRISTAN CRD 7	
WONG LA PLANICIE	
JR. LAS CASCADAS CRD 1	LA ENSENADA
WONG HAITI	PLANICIE



Fuente: Memorando N°1262-2024-MDLM-OGPPDI, información remitida por la Subgerencia de Fiscalización Administrativa – MDLM.

4.6.7.3 Emprendimientos en el distrito

El emprendimiento en la economía del país genera empleo, crear oportunidades de negocios a través nuevos productos y servicios. Al respecto el Observatorio Nacional de Prospectiva Ceplan señala que las personas deciden emprender por dos razones: necesidad u oportunidad¹. Las personas impulsadas por la necesidad identifican y aprovechan brechas en el mercado para lanzar nuevos productos o servicios y este grupo de personas es más común en los países desarrollados, donde existe acceso al financiamiento y un entorno empresarial favorable que fomenta la innovación y el emprendimiento. A diferencia del otro grupo impulsados por la necesidad emprenden con el objetivo de evitar el desempleo o mejorar su situación económica debido a la falta de opciones laborales en el mercado. Esta forma de emprendimiento es más frecuente en países en desarrollo, donde las limitaciones económicas y la falta de empleo formal obligan a crear sus propias oportunidades para subsistir.²

En el caso del distrito de La Molina se tiene los dos grupos: por necesidad y oportunidad, puesto que los desafíos económicos que vivimos actualmente generan que los vecinos busquen alternativas para generar ingresos, pero también el distrito de La Molina es un distrito con cierta ciudadanos con estabilidad financiera y mejores condiciones

¹ Observatorio Nacional de Prospectiva Ceplan <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg25>
² A. Mota, V. Braga y V. Ratten, «Entrepreneurship Motivation: Opportunity and Necessity.,» Contributions to Management Science, 2019

económicas a diferencia de otros distritos, lo que permitiría a los vecinos una oportunidad para emprender e innovar.

Otro dato importante es que de cada 10 personas 4 tienen la intención de iniciar un negocio en los próximos meses, de acuerdo al Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Por ello resulta importante que con el objetivo de mejorar el desarrollo económico competitivo la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada viene realizando capacitaciones y talleres gratuitos dirigido a los diferentes agentes económicos con la finalidad de mejorar las habilidades para emprender, capacidad de identificar una necesidad del mercado, innovar un servicio o producto, desarrollo profesional y personal

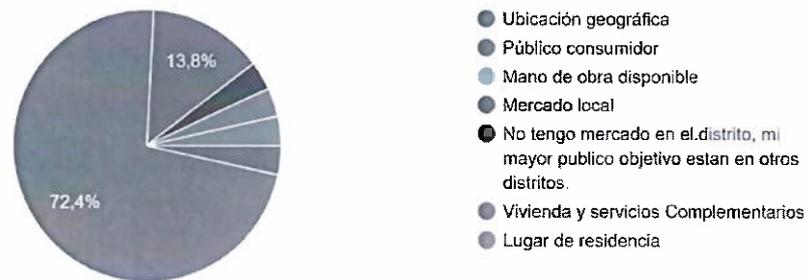
Al respecto la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada, realizó una encuesta virtual, a manera de diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local en la que participaron 30 vecinos que son agentes económicos del distrito y presentamos los hallazgos en los gráficos siguientes:



Gráfico 1: Ventajas de operar en La Molina.

2. ¿Cuáles son las principales ventajas de operar un negocio en La Molina?

29 respuestas

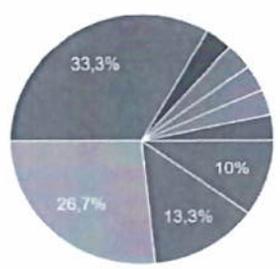


Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Los agentes económicos que respondieron la encuesta señalaron, más del 70%, que el público consumidor del distrito de La Molina, es una ventaja para realizar un negocio.

Gráfico 2: Desafíos de los emprendedores.

3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su emprendimiento en esta localidad?
30 respuestas



- Espacios inadecuados
- Regulaciones excesivas
- Competencia alta
- Acceso limitado a recursos
- Bajo poder adquisitivo de los vecinos molinenses.
- Si bien el público es de comer saluda...
- Ubicado muy lejos, lo que incrementa...
- Excesiva alza de arbitrios
- En realidad son varios: El costo del es...

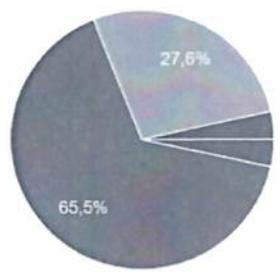


Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Entre los desafíos que presentas los agentes económicos señalan un 33,3% que hay un acceso limitado a los recursos, un 26.7% señalan que hay una alta competencia en el mercado, el 13,3% señalan que las regulaciones o normas para ser formal son excesivas.

Gráfico 3: Oportunidades para negocios

4. ¿Cómo calificaría el entorno económico actual de La Molina en términos de oportunidades para negocios como el suyo?
29 respuestas



- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

En cuanto a la consulta de cómo calificaría el distrito de la Molina en términos de oportunidades para negocios, el 65,5% señaló como bueno y el 27,6% señaló regular.

Gráfico 4: Infraestructura para el crecimiento económico.

5. ¿Considera que la infraestructura actual (carreteras, transporte, servicios públicos, zonificación) en La Molina es adecuada para apoyar el crecimiento de su negocio?

30 respuestas



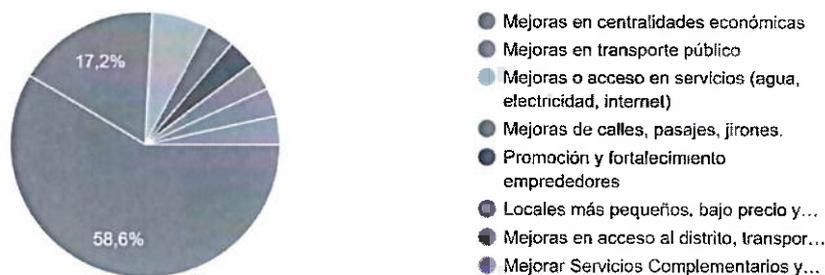
Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

El 53,3% de los agentes económicos que realizaron la encuesta señalaron que la infraestructura es adecuada para el crecimiento de los negocios en el distrito.

Gráfico 5: Mejoras a nivel de infraestructura

6. ¿Qué mejoras en infraestructura cree que serían más beneficiosas para su empresa y otros negocios locales?

29 respuestas



Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Con respecto a qué mejoras en infraestructura serían más beneficiosos para su empresa o negocios el 58,6% señaló que debería mejorar las centralidades económicas, que

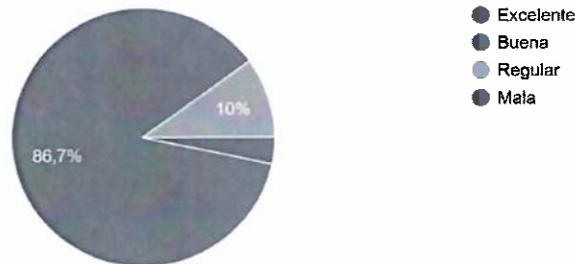
significa generar espacios multifuncionales y autosuficientes en distritos puntos del distrito y que a su vez concentren actividades capaces para atraer la población.

El 17,2% de los agentes económicos señalaron que debería mejorar el transporte público, al respecto en el último informe de Lima Cómo Vamos³ sobre los servicios de movilidad urbana, señala que un 34.4% de la población se movilizó en combi o coaster para llegar a su trabajo o centro de estudios, y un 42.2% se sintió insatisfecha con el servicio. En ese caso la política de transporte corresponde a un trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno, de manera que los gobiernos locales logren canalizar la demanda de servicios de transporte adecuados para promover en conjunto la sostenibilidad del sistema de transporte urbano.

Gráfico 6: Disponibilidad y calidad de los servicios.



7. ¿Cómo evalúa la disponibilidad y calidad de servicios públicos (agua, electricidad, internet) para su operación?
30 respuestas



Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

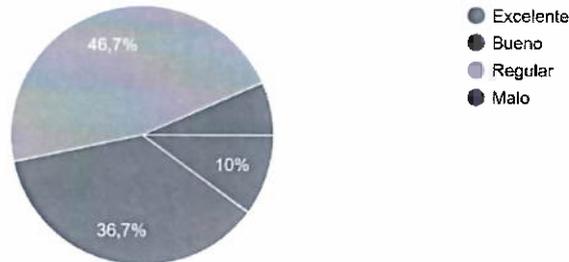
En cuanto a la satisfacción de los servicios públicos (como agua electricidad e internet) el 86,7% señala que la disponibilidad y calidad es buena y solo el 10% señala que es regular.

³ <https://www.limacomovamos.org/wp-content/uploads/2024/01/EncuestaLCV2023.pdf>

Gráfico 7: Políticas y regulaciones

8. ¿Cómo calificaría el apoyo que recibe del gobierno local en términos de políticas y regulaciones que afectan a su negocio?

30 respuestas

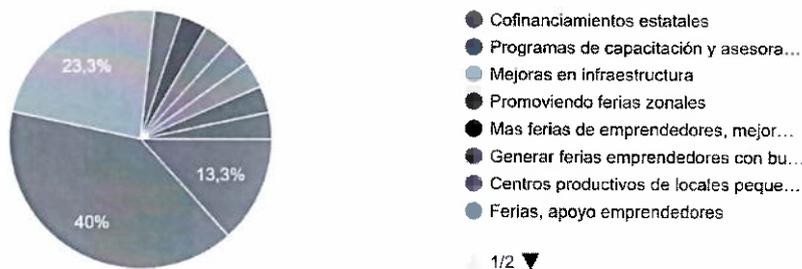


Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYjW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Gráfico 8: Entorno empresarial

9. ¿Qué tipo de iniciativas o programas del gobierno local considera que podrían ayudar a mejorar el entorno empresarial en La Molina?

30 respuestas

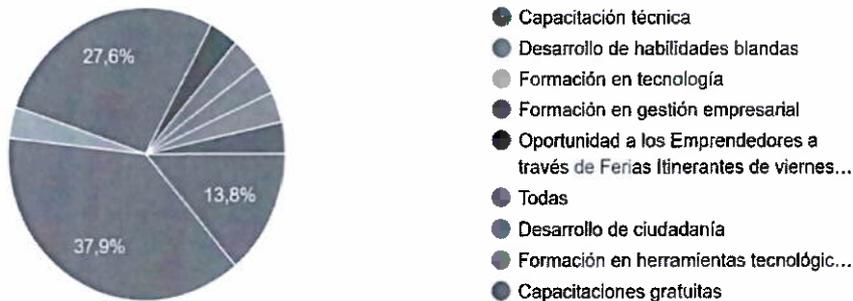


Con respecto a las iniciativas o programas que el gobierno local podría realizar para mejorar el entorno empresarial, el 40% de los agentes económicos que realizaron la encuesta señalan que prefieren los programas de capacitación y asesoramiento, mientras que un 23,3% prefiere mejoras a nivel de infraestructura, el 13,3% opta por los cofinanciamientos estatales y el 13,2% de agentes económicos señalaron que optan por las iniciativas de promoción de ferias para emprendedores.

Gráfico 9: Mejora de la productividad

12. ¿Qué tipo de capacitación o desarrollo de habilidades considera necesario para mejorar la productividad de sus empleados?

29 respuestas



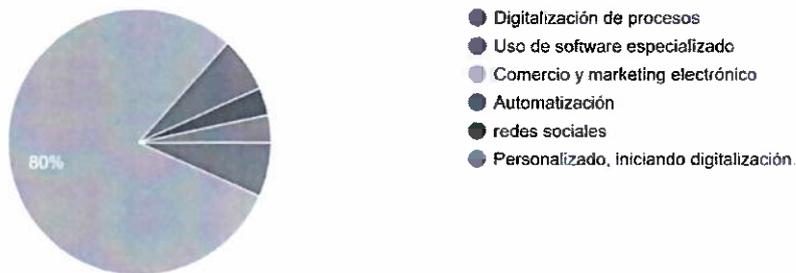
Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaglv_CyIW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Con respecto a qué tipo de capacitación considera necesario para mejorar la productividad de los empleados, el 37,9% señala desarrollo de habilidades blandas, el 27,6% señala formación en gestión empresarial, el 13,8% señala capacitación técnica y un 3,4% desearía formación en tecnologías.

Gráfico 10: Tecnologías de la información

13. ¿Cómo utiliza su empresa la tecnología para mejorar sus operaciones o servicios?

30 respuestas



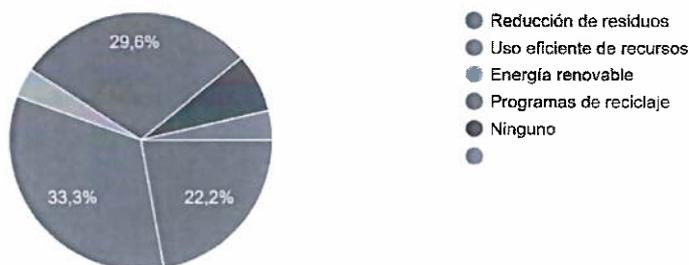
Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaglv_CyIW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Con respecto a la temática de innovación y tecnología se consultó si la empresa hace uso de la tecnología para mejorar sus operaciones o servicios, el 80% señaló que hace uso para el comercio y marketing electrónico, el 6,7% hace uso de las tecnologías para la digitalización y otro 6,7% utiliza para la automatización de procesos.

Gráfico 11: Sostenibilidad ambiental

15. ¿Qué prácticas de sostenibilidad ambiental ha implementado su empresa?

27 respuestas



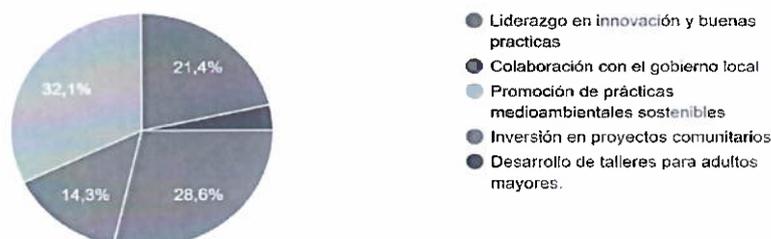
Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsfatqlv_CYIW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Sobre la consulta si la empresa realiza practicas de sostenibilidad ambiental, el 33,3% señaló un uso eficiente de los recursos, el 29,6% realiza practicas de programas de reciclaje y el 22,2% realiza practicasde reducción de residuos (organicos e inorganicos), sin embargo un 7,4% señala que no realiza ninguna practica orientada a la sostenibilidad ambiental.

Gráfico 12: Desarrollo sostenible

16. ¿Qué rol deberían tener las empresas locales en el desarrollo sostenible de La Molina?

28 respuestas



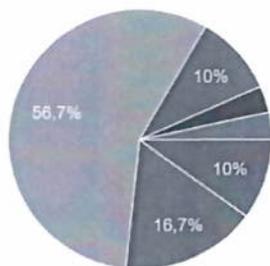
Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la

formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYiW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

Gráfico 13: Entorno favorable para los negocios

19. ¿Qué recomendaciones haría al gobierno local para fomentar un entorno más favorable para los negocios en La Molina?

30 respuestas



- Mejora de infraestructura
- Simplificación de trámites
- Programas de apoyo empresarial
- Orientación al ciudadano en desarrollo económico
- Fondos de capital \$. Bolsa de trabajo para encontrar vendedores, técnicos, asistentes, etc. Centros productivos industriales con espacios pequeños....
- Todas

Fuente: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos del distrito de la molina para la formulación del plan de desarrollo económico Local. https://docs.google.com/forms/d/1yLdQz_sor4KY-ZWIAFsftaqlv_CYiW3W1p0rb0NfoEg/edit?pli=1#responses

De acuerdo a la encuesta, como recomendaciones para fomentar un entorno favorable para los negocios, el 56,7% señala programas de apoyo empresarial, el 16,7% señala la simplificación de trámites como, por ejemplo: para solicitar una licencia de funcionamiento, el 10% solicita la orientación al ciudadano en temas de desarrollo económico y otro 10% señala mejora a nivel de infraestructura.

Finalmente, una característica importante en nuestro país, a partir de los resultados de esta encuesta, es el hecho de que el género femenino encabeza la lista de emprendedores, representando el 63%. Claramente, cada día son más las mujeres que trabajan fuera de su hogar, principalmente en actividades comerciales. El distrito de La Molina no es ajeno, del 100% de personas que participaron de las encuestas como agentes económicos del distrito 67% son de género femenino y el 37% son de género masculino.

4.7 Dimensión de Gobernanza

4.7.1 Ética en la Nueva Gestión Pública

Según Pliscoff -Varas, C (2017) la adopción de principios de la Nueva Gestión Pública (NGP) en las administraciones públicas ha generado significativos retos éticos. Doctrinas

centrales de la NGP, como la contractualización, el aumento de la discrecionalidad de los gestores públicos y la presión por resultados mediante incentivos, pueden entrar en conflicto con los principios éticos esenciales del servicio público. Aunque la contractualización busca mejorar la eficiencia mediante la externalización de servicios, también puede reducir el control en la prestación de estos servicios y desvincular la formulación de políticas de su ejecución, poniendo en riesgo la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, el aumento de la discrecionalidad de los gestores públicos bajo la idea de "dejar que los gestores gestionen" puede debilitar los mecanismos de control y supervisión, facilitando malas prácticas o actos de corrupción. La presión por resultados incentivada por recompensas puede también fomentar conductas poco éticas en la búsqueda de alcanzar objetivos a cualquier precio.

En resumen, la implementación de la Nueva Gestión Pública exige un equilibrio cuidadoso entre los beneficios potenciales de una mayor eficiencia y las salvaguardas necesarias para mantener una gestión pública ética y responsable ante la ciudadanía. Ignorar estos desafíos éticos podría resultar en consecuencias adversas a largo plazo.

4.7.2 Vinculación con el desarrollo económico local

La aplicación de la Nueva Gestión Pública (NGP) en el contexto del Desarrollo Económico Local (PDEL) presenta tanto oportunidades como desafíos. En el proceso de formulación del PDEL para la Municipalidad Distrital de La Molina, es crucial adoptar un enfoque que maximice la eficiencia sin comprometer los principios éticos fundamentales.

La contractualización y la discrecionalidad de los gestores públicos pueden mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y servicios económicos locales. Sin embargo, es crucial mantener un riguroso control y supervisión para asegurar que la externalización no comprometa la calidad del servicio ni la transparencia. En la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL), se deben establecer mecanismos claros para la supervisión de los contratos y asegurar una alineación continua entre la formulación de políticas y su ejecución. Además, la discrecionalidad de los gestores públicos debe ir acompañada de sólidos mecanismos de control y rendición de cuentas para prevenir

abusos de poder y actos de corrupción, fortaleciendo la transparencia en todas las etapas del plan.

4.7.3 Espacios de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local

Al involucrar a la representación ciudadana en espacios de toma de decisión e implementación de políticas públicas se refuerza la legitimidad de la acción pública y favorece el análisis de la realidad del distrito.

En el distrito de La Molina se promueven espacios de participación ciudadana como las audiencias públicas, el proceso del Presupuesto Participativo, la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Económico, entre otros. Dichos espacios participativos buscan fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad mediante la participación activa de los ciudadanos. Incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones, se garantiza que los recursos se utilicen de manera efectiva y que los proyectos reflejen verdaderamente las necesidades de la comunidad.

En el caso del Presupuesto Participativo contribuye a crear una mayor conciencia entre los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades. Al estar involucrados en la planificación y ejecución de proyectos, los ciudadanos no solo contribuyen a la identificación de prioridades, sino que también se convierten en actores activos en la implementación de las acciones del Estado. Este compromiso fortalece la conciencia cívica y promueve una mayor responsabilidad compartida en el desarrollo del distrito.

Con respecto a la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es un instrumento clave de gestión que orienta el desarrollo integral y sostenible en provincias y distritos a mediano y largo plazo. Su propósito es guiar el crecimiento del territorio de manera equilibrada, considerando tanto las zonas urbanas como rurales, y estableciendo conexiones efectivas con territorios colindantes. El PDLC promueve la colaboración y sinergia entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia, asegurando que todos los actores involucrados trabajen en conjunto hacia un futuro común y deseado para el territorio.

En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan), es fundamental que el PDLC esté alineado con la Visión del Perú al 2050, que establece los grandes objetivos y directrices para el desarrollo del país. La elaboración del PDLC debe

tomar en cuenta diversos documentos y políticas clave, como los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), los Planes Estratégicos de Seguridad y Defensa del Estado (Pesem), las políticas nacionales, y las políticas de estado establecidas en el acuerdo nacional. Esta alineación asegura que los planes estratégicos y las políticas sean coherentes y estén orientados hacia objetivos comunes, facilitando una implementación más efectiva y armónica.

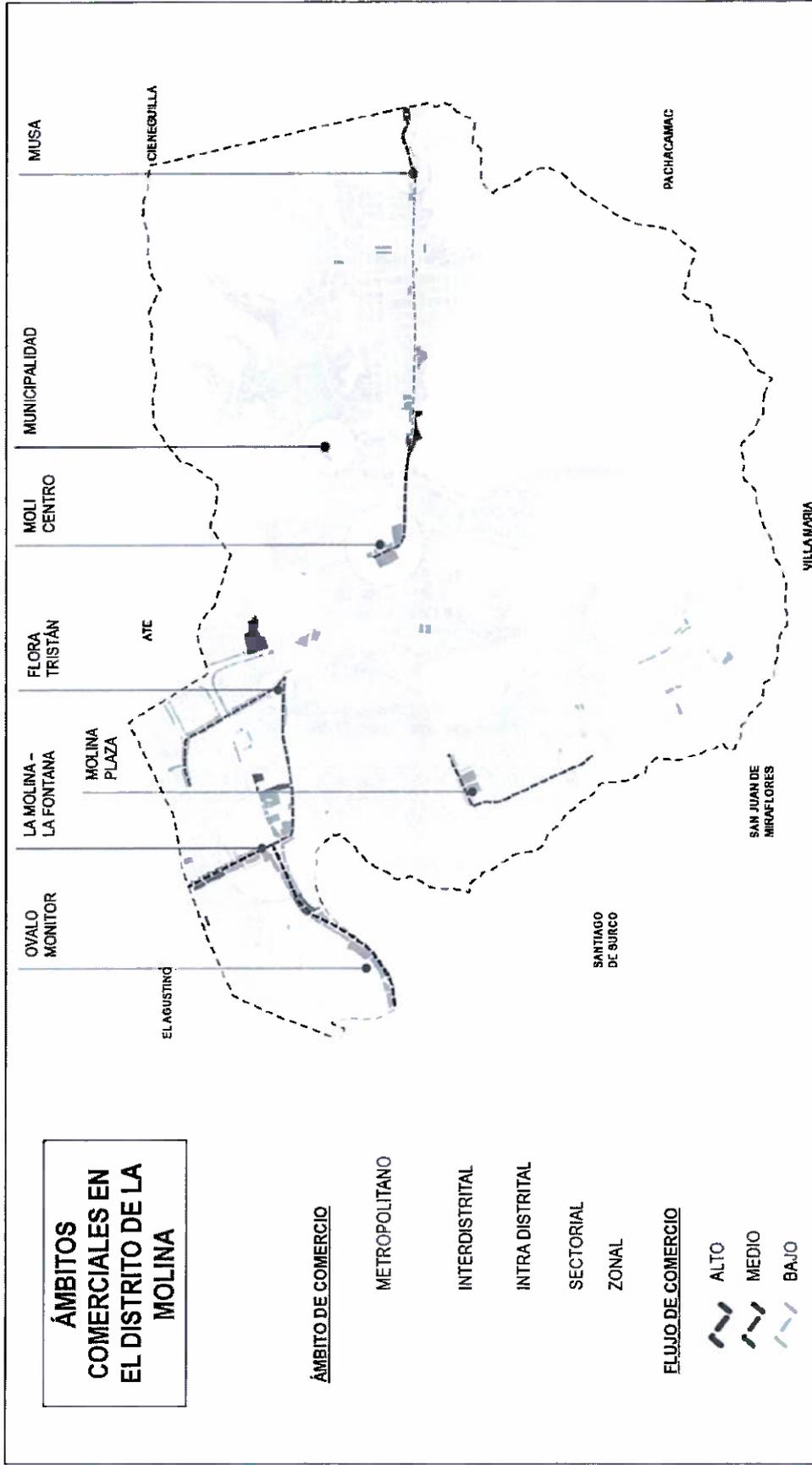
En cuanto al Plan de Desarrollo Económico Local se formula bajo el paradigma de la gobernanza que tiene como premisa; las personas adquieren un rol activo en la solución de los problemas públicos, por ello resulta importante promover la participación activa y representativa, como espacio de participación de los vecinos molinenses en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, de tal manera que los bienes, servicios y activos que orientan el desarrollo económico se centre en satisfacer las necesidades y expectativas de las personas.

En ese sentido, es responsabilidad de los gobiernos locales promover el desarrollo y la economía local, orientando al logro de los objetivos institucionales priorizando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Es así que, la Municipalidad de La Molina aprobó un Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) mediante Ordenanza N°374/MDLM, para el periodo 2019 al 2021, a la fecha no ha sido actualizado, por lo tanto, es prioridad que se cuente con este importante instrumento de planificación, que oriente el desarrollo económico local y que dicho plan se articule al Plan de Desarrollo Concertado, asimismo que guarde concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las Políticas Públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5 Imagen de territorio actual

Representación cartográfica de ámbitos de comerciales identificados en el distrito de La Molina.

Mapa 5: Mapa de ámbitos comerciales en el distrito de La Molina



Fuente: Información remitida por la Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro Memorando N°0323-2024-MIDLIM-GDU-SHUPUC



6 Matriz de problemas públicos

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS						
CÓD.	DIMENSIONES	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	POLÍTICA PÚBLICA
1.01	Dimensión sociodemográfica	Incremento de inseguridad ciudadana.	Entornos sociales de tendencia delictiva. Nuevas modalidades de robos. Bajo nivel de respeto a las normas. Deficiente sistema judicial.	Número de denuncias por delitos	Producto	Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional
1.02	Dimensión sociodemográfica	Pobreza monetaria en la población	Desigualdad de ingresos. Condiciones de vida vulnerable. Limitado acceso a la educación de calidad.	Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
2.01	Dimensión de servicios e infraestructura	Limitado acceso a los servicios	Limitada capacidad de recursos humanos para la atención al público. Débil cumplimiento de la política de accesibilidad en la infraestructura para las personas con discapacidad. Escasa identificación de las necesidades de cada sector poblacional.	Porcentaje de Población que accede a los servicios públicos.	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
2.02	Dimensión de servicios e infraestructura	Deficiente conectividad territorial	Débil ejecución de obras. Escasa planificación en la formulación y ejecución de proyectos de inversión. Deficiente coordinación entre diferentes niveles de gobiernos y unidades ejecutoras. Limitado aprovechamiento de todas las modalidades de desarrollo de inversiones.	Porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos de inversión de infraestructura vial y peatonal	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
3.01	Dimensión ambiental	Educación ambiental es relegada	Escaso recurso humano para la promoción de las actividades de educación ambiental.	Número de campañas de concientización ambiental	Producto	Política Nacional del Ambiente
3.02	Dimensión ambiental	Cambio climático	Escasa información de las consecuencias del cambio climático. Acelerada crecimiento y concentración poblacional. Desconocimiento de las leyes ambientales.	Porcentaje de los residuos sólidos recolectados destinados al reciclaje	Resultado	Política Nacional del Ambiente
4.01	Dimensión de economía	Desempleo	Alto desempleo juvenil. Pocos espacios de promoción del empleo a nivel local. Deficientes espacios de capacitación laboral.	Porcentaje de PEA joven desocupada	Resultado	Política Nacional de Empleo Decente
4.02	Dimensión de economía	Baja competitividad y productividad	Poca efectividad de las estrategias de largo plazo en temas de competitividad y productividad. Escasas políticas de innovación para impulsar la generación de cadenas de valor y productivas.	Porcentaje de Gasto público en innovación para la generación de cadenas de valor y desarrollo productivo	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad

4.03	Dimensión de economía	Alta informalidad en el comercio	Engorrosos procedimientos administrativos para las licencias. Escaso conocimiento de los beneficios de ser formal. Poco acceso a financiamiento y capital de inversión. Limitado acceso a un empleo formal. Escasos de programas de formalización del comercio.	Número de intervenciones por comercio informal registrados por fiscalización.	Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad
5.01	Dimensión de gobernanza	Débil participación de los agentes económicos. en los espacios de gobernanza territorial	Poca participación Desconocimiento de los procesos participativos por parte de los ciudadanos. Desconfianza a las autoridades y servidores públicos.	Porcentaje de participación de los de los agentes económicos.	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Fuente: Elaboración propia

7 Matriz de Potencialidades



DIMENSIONES	POTENCIALIDADES	ALCANCE	BENEFICIOS Y/O OPORTUNIDADES	LIMITACIONES O CAPACIDADES PARA SU APROVECHAMIENTO
Sociodemográfica	Las personas del distrito cuentan con la mayor cantidad de años de estudios en el Perú	Distrito de La Molina	En el distrito se puede considerar que la educación se relaciona con una mayor calidad de vida.	Limitaciones: La población puede no estar interesada en participar en los asuntos públicos del distrito. Capacidades: La cantidad de años en educación pueden generar una mejor contribución en la solución de los problemas locales.
Sociodemográfica	Bajo índice delincencial comparado con otros distritos	Distrito de La Molina	Buena percepción de seguridad en las personas que residen en el distrito.	Limitaciones: Poca presencia de personal policial en el distrito. Capacidades: Buen manejo municipal en cuanto a la gestión de la seguridad ciudadana en el distrito.
Dimensión de servicios e infraestructura	Acceso a los servicios	Distrito de La Molina	Crear oportunidades de empleo, mejorar la productividad del distrito, recaudar mayor cantidad de impuestos municipales para obras.	Limitaciones: Trabas burocráticas para la obtención de licencias de funcionamiento. Capacidades: capacidad para orientar y asesorar sobre trámites administrativos.
Dimensión de servicios e infraestructura	Consolidación urbana	Distrito de La Molina	Distrito preponderantemente urbano con calles y accesos acondicionados, además de espacios públicos disponibles para la población.	Limitaciones: Dificultad de traslado por inadecuadas condiciones peatonales por zonas en el distrito (La Rinconada y Molina vieja). Capacidades: Gestión de las inversiones orientado al acondicionamiento del espacio público.
Dimensión ambiental	Las personas del distrito tienen conocimiento de educación ambiental	Distrito de La Molina	Sostenibilidad ambiental en el distrito mediante la incorporación a la mayor cantidad de viviendas en los	Limitaciones: Contar con una correcta clasificación de residuos por parte de la población, además, mantener la participación de los hogares durante todo el año.

			programas ambientales.	Capacidades: Población con educación y conciencia ambiental.
Dimensión de economía	Desarrollo de nuevos Centros Comerciales	Distrito de La Molina	Oportunidad de mejorar la competitividad y garantizar una diversidad de bienes y servicios terciarios que se promueven los centros comerciales, además de una mayor recaudación de impuestos por parte del gobierno local.	Limitaciones: Congestión vehicular en periodos de "horas punta". Capacidades: Comercio masivo de gran atracción. Se cuenta con oferta diversificada.
Dimensión de economía	Aumento de Micro y Pequeñas Empresas	Distrito de La Molina	Las Micro y Pequeñas Empresas contribuyen al desarrollo económico local, generación de empleo y competitividad.	Limitaciones: Desconocimiento de los beneficios de usar tecnologías de la Información para promover el crecimiento económico de la pequeña y mediana empresa. Capacidades: Gestión del conocimiento orientado a políticas de innovación y el uso de tecnologías de la información.
Dimensión de gobernanza	Espacios participación y concertación	Distrito de La Molina	Implementación de la política nacional de modernización en los tres niveles de gobierno. Los ciudadanos toman conocimiento del problema y brindar posibles soluciones para el desarrollo de su distrito.	Limitaciones: Débil convocatoria de los diversos actores territoriales. Capacidades: Población dispuesta a participar.

Fuente: Elaboración propia

8 Determinación y priorización de variables

8.1 Matriz de identificación de variables a partir de los problemas

CÓDIGO	PROBLEMAS	CONDICIÓN DE CAMBIO (A)	SUJETO/OBJETO	CÓDIGO DE VARIABLE	VARIABLE (A) + (B)	ACTORES QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LA VARIABLE
1.01	Incremento de inseguridad ciudadana.	Reducción	Inseguridad ciudadana	a1	Reducción de la inseguridad ciudadana	MININTER, MEF, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Sociedad Civil, Policía Nacional, Serenazgo y sociedad civil.
1.02	Pobreza monetaria en la población	Competitividad	Economía	a2	Competitividad económica	MEF, Ministerio de la Producción, CONCYTEC, BID, empresas privadas y públicas, Cámaras de Comercio, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.
2.01	Limitado acceso a los servicios	Accesibilidad	Servicios	b1	Accesibilidad a los servicios	MEF, PCM, y Gobiernos Locales.

2.02	Deficiente conectividad territorial	Eficiente	Conectividad territorial	b2	Eficiente conectividad territorial	MEF, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
3.01	Economía circular es relegada	Efectividad	Economía circular	c1	Efectividad de la economía circular	MINAM, MEF, OEFA, Gobiernos Locales.
3.02	Cambio climático	Variabilidad	Clima	c2	Variabilidad climática	MINAM, MEF, OEFA, Gobiernos Locales.
4.01	Desempleo	Competitividad	Economía	d1	Competitividad económica	MEF, Ministerio de la Producción, CONCYTEC, BID, empresas privadas y públicas, Cámaras de Comercio, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales.
4.02	Baja competitividad y productividad					
4.03	Alta Informalidad en el comercio					
5.01	Débil participación de agentes económicos en los espacios de gobernanza territorial	Fortalecimiento	Políticas de participación de los agentes económicos.	e1	Fortalecimiento de las políticas de participación de los agentes económicos.	MEF, PCM, y Gobiernos Locales.

Fuente: Elaboración propia

8.2 Matriz de priorización de variables

Criterios de priorización de variables

PUNTAJE	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
	Impacto en el desarrollo de la economía	Situación de las variables	Comportamiento de las variables	Vinculación de la variable con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vinculación
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Fuente: Elaboración propia

8.3 Priorización de variables

CÓDIGO DE VARIABLE	VARIABLES	C1	C2	C3	C4	PUNTAJE TOTAL (PROMEDIO)	PRIORIZACIÓN	CONDICIÓN
d1	Competitividad económica	5	5	4	5	4.75	1	Variable priorizada

a1	Reducción de la inseguridad ciudadana	5	4	4	5	4.5	2	variable priorizada
c1	Efectividad de la economía circular	5	4	4	5	4.5	3	variable priorizada
b2	Eficiente conectividad territorial	5	3	3	5	4	4	variable priorizada
e1	Fortalecimiento de las políticas de participación	5	3	3	5	4	5	variable priorizada
b1	Accesibilidad a los servicios	5	2	3	5	3.75	7	variable no priorizada
a2	Pobreza monetaria en la población	5	3	2	5	3.75	8	variable no priorizada
c2	Cambio climático	5	2	2	3	3.5	9	variable no priorizada

Fuente: Elaboración propia

8.4 Matriz de variables priorizadas

CÓDIGO	VARIABLE PRIORIZADA
V.01	Competitividad económica
V.02	Reducción de la inseguridad ciudadana
V.03	Efectividad de la economía circular
V.04	Eficiente conectividad territorial
V.05	Fortalecimiento de las políticas de participación de los agentes económicos.

Fuente: Elaboración propia

9 Análisis de Tendencias globales y nacionales

VARIABLES PRIORIZADAS	TENDENCIAS	TIPO DE IMPACTO	IMPACTOS	MEDIDAS
Competitividad económica	Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable	Negativo	La informalidad laboral impacta directamente en el desarrollo económico local al limitar la formalización de negocios y, por tanto, la recaudación fiscal del distrito. En La Molina, la problemática de accesibilidad a las licencias comerciales contribuye a que muchos emprendimientos operen al margen de la formalidad, lo que reduce la competitividad y la	*Promover la formalización de actividades económicas. *Realizar campañas para la formalización de los emprendedores.

			capacidad del distrito para atraer inversiones formales.	
	Estancamiento de la productividad	Negativo	La productividad es un motor clave para el crecimiento económico. Si las empresas y trabajadores de La Molina no logran mejorar su productividad, el crecimiento económico del distrito podría ralentizarse, afectando negativamente la creación de empleo y el aumento de los ingresos. Un estancamiento en la productividad puede hacer que las empresas del distrito sean menos competitivas en comparación con otras regiones. Esto podría resultar en una pérdida de mercado para las empresas locales y una disminución en la inversión empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> *Fomento de la Innovación *Fortalecimiento del Capital Humano *Promoción de la Competitividad *Impulso al comercio electrónico
	Aumento del comercio electrónico	Positivo	El comercio electrónico permite a las empresas locales acceder a un mercado más amplio, aumentando sus ventas y crecimiento. Los residentes de La Molina disfrutan de mayor comodidad y variedad en sus compras en línea. Además, impulsa a las empresas a innovar en tecnología y marketing, y genera nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en sectores como la logística, tecnología y servicio al cliente.	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitación en habilidades digitales para empresarios y trabajadores *Mejoras en la infraestructura de conectividad en el distrito *Iniciativas de ciberseguridad para proteger a empresas y consumidores. *Programas de apoyo a pequeñas empresas para su adaptación al comercio electrónico.
	Persistencia del desempleo	Negativo	El desempleo persistente reduce los ingresos familiares, disminuyendo el consumo y afectando la economía local. Además, impulsa a más personas a la economía informal, lo que baja la recaudación de impuestos y deteriora la calidad de los empleos, que suelen carecer de beneficios y protección. También, la falta de empleo prolongada puede llevar a la pérdida de habilidades laborales y provocar que trabajadores calificados busquen oportunidades fuera del distrito, afectando negativamente el capital humano local.	<ul style="list-style-type: none"> *Programas de formación y reciclaje profesional. *Fomento de la inversión en sectores clave. *Desarrollo de iniciativas de emprendimiento. *Creación de políticas públicas de empleo que se adapten a las necesidades del mercado laboral local.

<p>Reducción de la inseguridad ciudadana</p>	<p>Incremento de la inseguridad ciudadana</p>	<p>Negativo</p>	<p>La inseguridad puede desalentar la inversión y disminuir la actividad comercial en La Molina, lo que conlleva a la pérdida de empleos. Además, negocios y hogares deben gastar más en seguridad, aumentando sus costos operativos y reduciendo la rentabilidad. El turismo también se ve afectado, ya que los visitantes evitan áreas percibidas como peligrosas, disminuyendo los ingresos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Refuerzo de las políticas de seguridad pública y aumento de la presencia policial en zonas críticas. *Programas de prevención del delito dirigidos a jóvenes y poblaciones vulnerables. *Mejoras en la iluminación y vigilancia en espacios públicos. *Fomento de la participación comunitaria en la seguridad, a través de programas de vecinos vigilantes y colaboración con las autoridades. *Desarrollo de iniciativas sociales y educativas que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza y la exclusión social.
<p>Efectividad de la economía circular</p>	<p>Aumento de la contaminación</p>	<p>Negativo</p>	<p>El aumento en la generación de residuos sólidos eleva los costos para su recolección, transporte y disposición, afectando el presupuesto local y, potencialmente, las tasas de basura para los residentes y negocios. Sin economía circular, se pierden materiales reciclables, lo que aumenta la demanda de materias primas vírgenes y representa una pérdida económica. Las empresas que no adoptan prácticas de economía circular pueden enfrentar mayores costos operativos y menor competitividad debido al desperdicio y a regulaciones ambientales más estrictas. Además, la falta de estrategias de economía circular limita oportunidades de negocio en reciclaje, reparación y reutilización, lo que podría impulsar la economía local y generar empleos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Implementación de la Economía Circular *Fomento del Reciclaje y la Reutilización *Inversión en Tecnologías de Gestión de Residuos
<p>Eficiente conectividad territorial</p>	<p>Mayor concentración de la población</p>	<p>Negativo</p>	<p>Los problemas de conectividad vial en La Molina pueden desalentar a inversores y empresarios, limitando el crecimiento empresarial y las oportunidades económicas. La falta</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Planificación y Desarrollo de Infraestructura *Promoción del Transporte Público y Alternativo *Fomento de la Movilidad

	n en centros urbanos		de infraestructura adecuada puede afectar negativamente el comercio local, reduciendo ventas y actividad económica. También puede disminuir el valor de las propiedades al hacer menos atractivas las áreas con mala conectividad, y dificultar el acceso de trabajadores, aumentando la desigualdad en el mercado laboral y los costos salariales. En general, la deficiente conectividad puede restringir el flujo de bienes y servicios, ralentizando el desarrollo económico y limitando la capacidad del distrito para atraer inversiones.	Sostenible *Mejora en la Gestión del Tráfico *Incentivos para el Desarrollo Inmobiliario y Empresarial
 Fortalecimiento de las políticas de participación	Menor institucionalidad	Negativo	Las decisiones gubernamentales sin la participación de los agentes económicos pueden llevar a políticas ineficaces y desalineadas con las necesidades del mercado. La falta de colaboración puede resultar en una implementación deficiente de proyectos, una asignación ineficiente de recursos, y generar desconfianza en las autoridades. Además, puede desincentivar la inversión y el crecimiento económico, y limitar la capacidad para adaptarse a cambios en el entorno económico.	*Establecimiento de Canales de Participación *Fomento de la Colaboración Público-Privada *Capacitación y Asesoramiento *Monitoreo y Evaluación Continuos

Fuente: Elaboración propia tomando como base las publicaciones en el Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>

10 Análisis de riesgos y oportunidades

VARIABLES PRIORIZADAS	MEGATENDENCIA	TENDENCIAS	TIPO DE IMPACTO	IMPACTOS	MEDIDAS	RIESGOS	OPORTUNIDADES
Competitividad económica	Crecientes desigualdades sociales y persistencia de los conflictos sociales	Persistencia de la informalidad laboral y del empleo vulnerable	Negativo	La informalidad laboral impacta directamente en el desarrollo económico local al limitar la formalización de negocios y, por tanto, la recaudación fiscal del distrito. En La Molina, la problemática de accesibilidad a las licencias comerciales contribuye a que muchos emprendimientos operen al margen de la formalidad, lo que reduce la competitividad y la capacidad del distrito para atraer inversiones formales.	* Promover la formalización de actividades económicas. * Realizar campañas para la formalización de los emprendedores.	Exacerbación de conflictos sociales internos.	Desarrollo de redes internacionales de producción.

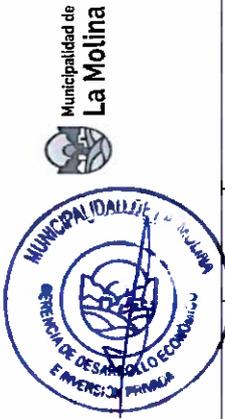


Competitividad económica	Crisis del liberalismo y de la globalización	Estancamiento de la productividad	Negativo	La productividad es un motor clave para el crecimiento económico. Si las empresas y trabajadores de La Molina no logran mejorar su productividad, el crecimiento económico del distrito podría ralentizarse, afectando negativamente la creación de empleo y el aumento de los ingresos. Un estancamiento en la productividad puede hacer que las empresas del distrito sean menos competitivas en comparación con otros distritos. Esto podría resultar en una pérdida de mercado para las empresas locales y una disminución en la inversión empresarial.	*Fomento de la Innovación *Fortalecimiento del Capital Humano *Promoción de la Competitividad *Impulso al comercio electrónico	Colapso de la industria manufacturera. Crisis bancaria y financiera. Fuga de capitales extrema por perspectivas financieras negativas	Desarrollo de redes internacionales de producción. Integración económica a nivel de clústeres regionales. Universalización de la economía digital.
Competitividad económica	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	Aumento del comercio electrónico	Positivo	El comercio electrónico permite a las empresas locales acceder a un mercado más amplio, aumentando sus ventas y crecimiento. Los residentes de La Molina disfrutan de mayor comodidad y variedad en sus compras en línea. Además, impulsa a las empresas a innovar en tecnología y marketing, y genera nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en sectores como la logística, tecnología y servicio al cliente.	*Capacitación en habilidades digitales para empresarios y trabajadores *Mejoras en la infraestructura de conectividad en el distrito *Iniciativas de ciberseguridad para proteger a empresas y consumidores. *Programas de apoyo a pequeñas empresas para su	Dependencia excesiva de la tecnología y la automatización. Exacerbación de ciberespionaje. Falta de supervisión y regulación en la implementación de la IA. Pérdida masiva de empleos por la automatización	Desarrollo de tecnologías para la implementación de realidades no físicas. Expansión de la red colaborativa de datos abiertos para IA. Expansión de los servicios



Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

Competitividad económica	Crisis del liberalismo y de la globalización	Persistencia del desempleo	Negativo	El desempleo persistente reduce los ingresos familiares, disminuyendo el consumo y afectando la economía local. Además, impulsa a más personas a la economía informal, lo que baja la recaudación de impuestos y deteriora la calidad de los empleos, que suelen carecer de beneficios y protección. También, la falta de empleo prolongada puede llevar a la pérdida de habilidades laborales y provocar que trabajadores calificados busquen oportunidades fuera del distrito, afectando negativamente el capital humano local.	adaptación al comercio electrónico. * Programas de formación y reciclaje profesional. * Fomento de la inversión en sectores clave. * Desarrollo de iniciativas de emprendimiento. * Creación de políticas públicas de empleo que se adapten a las necesidades del mercado laboral local.	Exacerbación de conflictos sociales internos. Pérdida masiva de empleos por la automatización en los procesos productivos.	de asistencia personal y automatización de procesos con robots. Universalización de la economía digital
--------------------------	--	----------------------------	----------	---	--	---	--



Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Rápido crecimiento urbano	Incremento de la inseguridad ciudadana	Negativo o	<p>La inseguridad puede desalentar la inversión y disminuir la actividad comercial en La Molina, lo que conlleva a la pérdida de empleos. Además, negocios y hogares deben gastar más en seguridad, aumentando sus costos operativos y reduciendo la rentabilidad. El turismo también se ve afectado, ya que los visitantes evitan áreas percibidas como peligrosas, disminuyendo los ingresos locales.</p>	<p>* Refuerzo de las políticas de seguridad pública y aumento de la presencia policial en zonas críticas. * Programas de prevención del delito dirigidos a jóvenes y poblaciones vulnerables. * Mejoras en la iluminación y vigilancia en espacios públicos. * Fomento de la participación comunitaria en la seguridad, a través de programas de vecinos vigilantes y colaboración con las autoridades. * Desarrollo de iniciativas sociales y educativas que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza y la exclusión social.</p>	Fracaso de la planificación urbana. Ruptura de ciberseguridad.	Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones. Desarrollo de sistemas de defensa digital resilientes usando blockchain. Implementación de la IA para acelerar los procesos públicos
---	---------------------------	--	---------------	---	---	--	--



Eficiente conectividad territorial	Rápido crecimiento urbano	Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	<p>Los problemas de conectividad vial en La Molina pueden desalentar a inversores y empresarios, limitando el crecimiento empresarial y las oportunidades económicas. La falta de infraestructura adecuada puede afectar negativamente el comercio local, reduciendo ventas y actividad económica. También puede disminuir el valor de las propiedades al hacer menos atractivas las áreas con mala conectividad, y dificultar el acceso de trabajadores, aumentando la desigualdad en el mercado laboral y los costos salariales. En general, la deficiente conectividad puede restringir el flujo de bienes y servicios, ralentizando el desarrollo económico y limitando la capacidad del distrito para atraer inversiones.</p>	<p>*Planificación y Desarrollo de Infraestructura *Promoción del Transporte Público y Alternativo *Proyectos de Inversión orientados a la conectividad.</p>	Fracaso de la planificación urbana	<p>Desarrollo de ciudades compactas. Expansión de la micro movilidad urbana. Desarrollo de tecnología de alerta temprana de desastres naturales. Optimización de inversiones mediante IA</p>
------------------------------------	---------------------------	--	----------	--	---	------------------------------------	--



<p>efectividad de la economía circular</p>	<p>cambio climático y degradación ambiental</p>	<p>Aumento de la contaminación</p>	<p>negativo</p>	<p>El aumento en la generación de residuos sólidos eleva los costos para su recolección, transporte y disposición, afectando el presupuesto local y, potencialmente, las tasas de basura para los residentes y negocios. Sin economía circular, se pierden materiales reciclables, lo que aumenta la demanda de materias primas vírgenes y representa una pérdida económica. Las empresas que no adoptan prácticas de economía circular pueden enfrentar mayores costos operativos y menor competitividad debido al desperdicio y a regulaciones ambientales más estrictas. Además, la falta de estrategias de economía circular limita oportunidades de negocio en reciclaje, reparación y reutilización, lo que podría impulsar la economía local y generar empleos.</p>	<p>* Implementación de la Economía Circular * Fomento del Reciclaje y la Reutilización * Inversión en Tecnologías de Gestión de Residuos</p>	<p>fracaso de la acción climática</p>	<p>Desarrollo de energía limpia de fuentes naturales. Reutilización de las emisiones de carbono. Impulso financiero a inversiones verdes.</p>
--	---	------------------------------------	-----------------	--	--	---------------------------------------	---



Municipalidad de
La Molina

Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

Fortalecimiento de las políticas de participación	mundo polinodal	Menor institucionalidad	negativo	Las decisiones gubernamentales sin la participación de los agentes económicos pueden llevar a políticas ineficaces y desalineadas con las necesidades del mercado. La falta de colaboración puede resultar en una implementación deficiente de proyectos, una asignación ineficiente de recursos, y generar desconfianza en las autoridades. Además, puede desincentivar la inversión y el crecimiento económico, y limitar la capacidad para adaptarse a cambios en el entorno económico.	*Establecimiento de Canales de Participación *Fomento de la Colaboración Público-Privada *Capacitación y Asesoramiento *Monitoreo y Evaluación Continuos	fracaso de la gobernanza	Implementación de la IA para acelerar los procesos públicos
---	-----------------	-------------------------	----------	--	---	--------------------------	---

Fuente: Elaboración propia tomando como base las publicaciones en el Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan.

<https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>

11 Formulación de escenarios

ESCENARIOS FUTUROS		
ESCENARIO APUESTA	VARIABLES PRIORITARIAS	MEDIDAS
<p>Escenario de crisis económica</p>		<p>Promover las inversiones públicas y privadas.</p>
<p>Hasta el año 2019, La Molina experimentó un crecimiento económico positivo con una notable reducción de la pobreza y un aumento en los ingresos de los hogares. Sin embargo, desde 2021 el distrito ha enfrentado una crisis económica significativa, exacerbada por la pandemia de COVID-19 y la inestabilidad política. Las restricciones de movilidad y la disrupción de las cadenas de suministro afectaron la economía local, provocando una caída en el PBI y en los ingresos de los hogares. La recesión global también redujo la demanda externa de productos y servicios, impactando negativamente el sector económico local y disminuyendo las oportunidades laborales.</p>		<p>Promover el uso de nuevas tecnologías para mejorar la productividad.</p> <p>Fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas.</p>
<p>En el 2030, vemos que la recuperación de la crisis económica fue efectiva, a través de la implementación de medidas clave en el marco de la competitividad económica, promoción de las inversiones públicas en infraestructura, transitabilidad y otros servicios, lo cual permitió generar empleo y atraer inversión privada en las diferentes actividades económicas asegurando una ejecución eficiente y eficaz. Asimismo, en el año 2026 los diferentes agentes económicos, así como las empresas adoptan de manera progresiva la aplicación de nuevas tecnologías de la información e innovación orientado a mejorar la productividad y competitividad, a través de la digitalización y automatización.</p>	<p>Competitividad económica</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad y articulación pública privada orientado al sector turismo.</p>
<p>Desde el año 2024, la municipalidad de través de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada ha realizado actividades para fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), así como de los emprendedores, lo que se ha evidenciado en el año 2025 hasta el 2030. El sector turismo a nivel local ha mejorado su infraestructura a través de inversión pública y también a través de inversiones público-privada y estrategias de promoción.</p>		
<p>La crisis prolongada y la inestabilidad política siguen siendo desafíos importantes al 2030, y para asegurar una recuperación sostenible, es esencial un análisis continuo de la situación económica y una colaboración efectiva entre el sector público, privado y los diferentes agentes económicos para adaptarse a los desafíos y aprovechar las oportunidades de crecimiento.</p>		
<p>Escenario de emergencia sanitaria</p>		<p>Desarrollar una política de implementación de la economía circular.</p>
<p>Desde 2024, La Molina ha enfrentado severas dificultades económicas y ambientales, agravadas por la inestabilidad política a nivel nacional. La priorización de la reactivación económica sobre la protección ambiental, junto con restricciones presupuestarias, ha llevado a la suspensión de medidas esenciales para mitigar el cambio climático. Esto ha intensificado los impactos de eventos climáticos extremos y aumentado la vulnerabilidad del distrito.</p>	<p>Efectividad de la economía circular</p>	<p>Promover el crecimiento de startups de bienes y servicios amigables con el medio ambiente.</p>



<p>Durante el 2025 y 2026 las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) han reducido con respecto al 2024. Aunque las medidas de confinamiento durante la pandemia redujeron temporalmente estas emisiones, desde 2021, el uso creciente de combustibles fósiles y el cambio en el uso de la tierra provocaron un aumento en las emisiones y una mayor deforestación.</p> <p>Al 2030 vemos que el distrito de La Molina realizó actividades para promover una economía circular, desarrollando políticas que promueven la reducción de residuos, el reciclaje y la reutilización e incentivando a las empresas a adoptar estas prácticas. Asimismo, a través de la Gerencia de Desarrollo económico e Inversión se ha realizado actividades para promover el crecimiento de startups ecológicas y otros servicios amigables con el medioambiente.</p> <p>La digitalización de servicios y el fomento de nuevas formas de trabajo basadas en tecnologías de la información han mejorado considerablemente y al 2028 ha mejorado la competitividad económica. La efectividad de estas medidas se logró porque todas las áreas involucradas participaron activamente para su implementación.</p>	<p>Competitividad económica</p>	<p>Promover la digitalización de servicios con la finalidad de mantener la productividad.</p> <p>Promover nuevas formas de trabajo haciendo uso de las tecnologías de la información.</p>
<p>Escenario de ocurrencia de desastre mayor</p>	<p>Eficiente conectividad territorial</p>	<p>Promover las inversiones orientadas al cierre de brechas.</p>
<p>En el año 2027, se registró un sismo de magnitud 8.8 con epicentro frente a las costas de la ciudad de Lima, muchos distritos fueron afectados, entre ellos el distrito de La Molina. Aunque se descartó un tsunami, el terremoto causó un impacto devastador en la infraestructura, especialmente en las zonas residenciales y comerciales, además muchas viviendas que fueron construidas en laderas sufrieron colapsos y las vías de comunicación quedaron inhabilitadas. La conectividad también quedó expuesta, dejando a muchos vecinos del distrito sin acceso a ayuda oportuna varias semanas, lo que afectó gravemente a los residentes.</p> <p>En el año 2028, La Molina concentró sus esfuerzos en la reconstrucción y modernización del distrito. Se priorizó la reconstrucción de viviendas afectadas por parte del gobierno central. Además, se aseguró una mejor conexión vial para asegurar un servicio más eficiente y menos vulnerable. Al mismo tiempo, el gobierno local de La Molina llevó a cabo mejoras en las principales avenidas del distrito, previniendo deslizamientos futuros y mejorando la seguridad de las infraestructuras. Paralelamente, el gobierno local en articulación con el gobierno nacional promueve la reactivación económica orientado a las pequeñas y medianas empresas locales, que se habían visto gravemente afectadas por el sismo. Estas medidas impulsaron la adopción de nuevas tecnologías y el crecimiento del comercio electrónico, facilitando la recuperación económica del distrito. Finalmente, entre 2029 y 2030, La Molina promovió el turismo y el desarrollo cultural como parte de su estrategia de recuperación. Con la colaboración entre los sectores público y privado, se revitalizaron rutas ecológicas y se mejoraron áreas recreativas, atrayendo tanto a residentes de otros distritos como a visitantes internacionales. Esto diversificó la economía local y generó nuevos empleos, especialmente en el sector turístico. Para el año 2030, La Molina se ha consolidado como un distrito resiliente y sostenible, con una infraestructura renovada, una economía fortalecida y una mejor preparación para enfrentar futuros desastres naturales.</p>		<p>Implementar mecanismo de respuesta ante el riesgo de desastre para mantener la conectividad territorial y las inversiones.</p>



<p>Escenario de disrupción tecnológica</p>	<p>Competitividad económica</p>	<p>Asegurar que la Inteligencia artificial contribuya al bienestar social y económico.</p>
<p>Para 2030, La Molina ha alcanzado un notable avance en términos de crecimiento económico, destacándose como un distrito competitivo, este progreso ha sido impulsado por la adopción y aplicación efectiva de tecnologías de la información y el uso de la inteligencia artificial.</p> <p>Desde 2026, La Molina ha implementado una serie de políticas orientadas a potenciar el desarrollo económico local, mediante el fortalecimiento de los conocimientos tecnológicos y habilidades de los agentes económicos. La integración de nuevas tecnologías en los modelos de producción ha permitido que las empresas locales sean más competitivas y adaptables en un mercado laboral en constante cambio. Además, se ha asegurado que la inteligencia artificial contribuya al bienestar social y económico, optimizando procesos y generando nuevas oportunidades para el desarrollo.</p> <p>La inversión en tecnologías de la información en el distrito de La Molina ha transformado diversos aspectos de la economía local, impulsando el crecimiento y la innovación. La aplicación de estas tecnologías ha mejorado la eficiencia en la producción de bienes y servicios, asimismo, ha creado un entorno propicio para el desarrollo de nuevas industrias y oportunidades económicas.</p>		<p>Fortalecer los conocimientos tecnológicos y habilidades de los agentes económicos para trabajar en un mercado laboral más competitivo.</p>
<p>Escenario de crisis social</p>	<p>Prevalencia de la inseguridad ciudadana</p>	<p>Fortalecer los canales de comunicación con los agentes económicos.</p>
<p>En el 2025, la inseguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación creciente en La Molina, evidentemente ha visto afectado en menor medida a diferencia de los distritos de Lima Norte, sin embargo, la percepción de la delincuencia ha generado un ambiente de inseguridad que afecta tanto a residentes, empresarios y diversos agentes económicos. Este clima de inseguridad ha tenido un impacto negativo en el desarrollo económico del distrito, dificultando la atracción de inversiones y la estabilidad del entorno de negocios.</p> <p>La participación de los agentes económicos en la concertación de políticas locales y estrategias que respondan a las necesidades del distrito ha mejorado en el año 2026. Es precisamente, a través de la colaboración entre el sector privado, la autoridad local y los vecinos que se diseñó e implementó políticas que respondan de manera efectiva a las demandas de seguridad y desarrollo económico de La Molina. Esta participación activa ha permitido la creación de estrategias más adaptadas a la realidad del distrito, promoviendo un entorno más seguro y un desarrollo económico más sostenible.</p> <p>Al 2030, los esfuerzos combinados para mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la participación de los agentes económicos en la toma de decisiones, han contribuido a la creación de un ambiente más favorable para el crecimiento y la estabilidad económica en La Molina.</p>	<p>Fortalecimiento de las políticas de participación</p>	<p>Fortalecer la seguridad ciudadana para combatir nuevas modalidades de robo que afectan a los agentes económicos.</p>

Fuente: Elaboración propia tomando como base las publicaciones en el Observatorio Nacional de Prospectiva de Ceplan. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>

12 Futuro deseado al 2030

Para el diseño del futuro deseado, se ha formulado teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- a) Escenario futuro deseado de las variables prioritarias.
- b) Análisis de tendencias y megatendencias.
- c) Análisis de impactos.
- d) Aspiraciones de los agentes económicos del distrito que participaron en los talleres territoriales.

La redacción del futuro deseado a modo de visión de Desarrollo Económico para el distrito de La Molina es la siguiente:

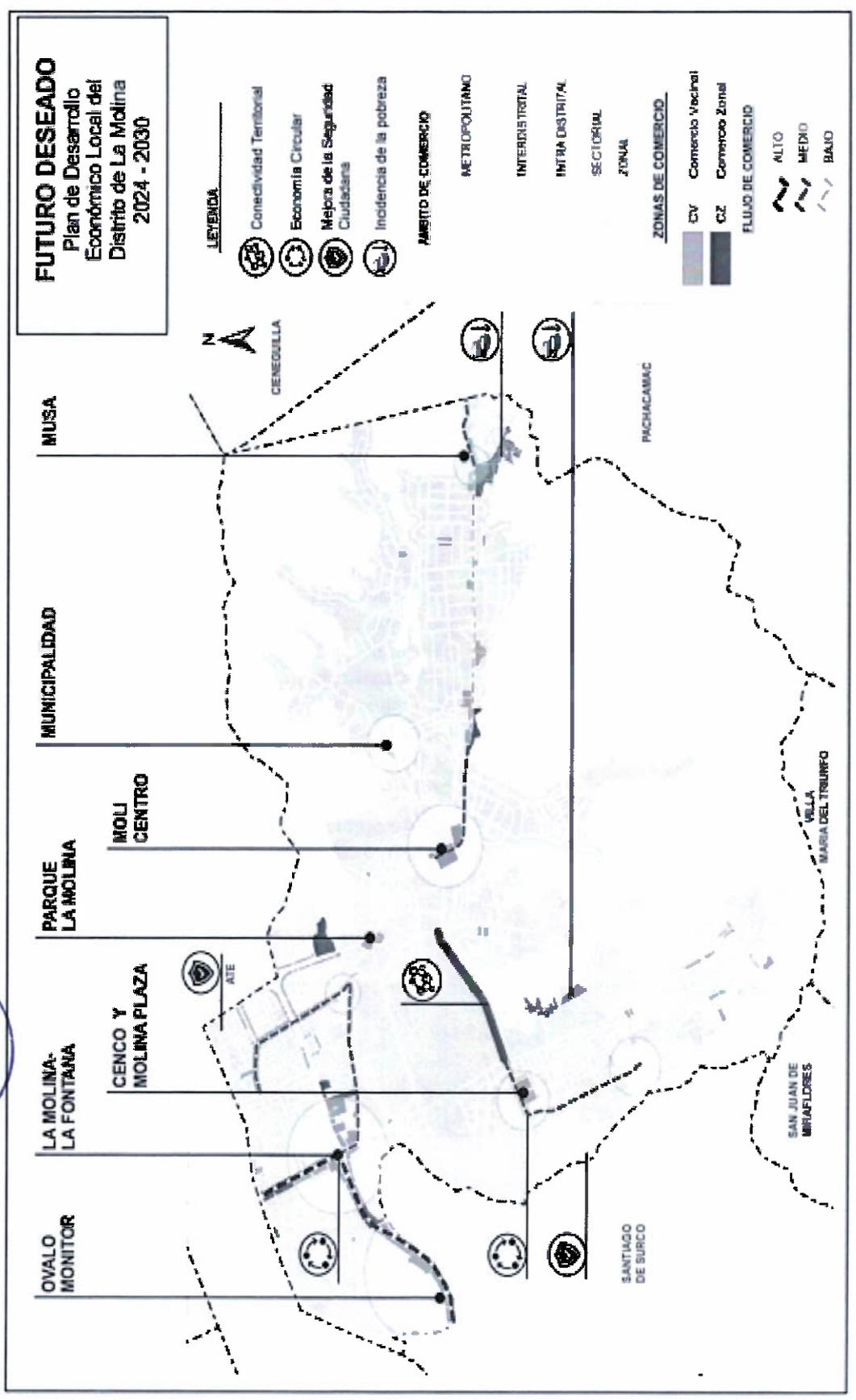
12.1 *Visión de Desarrollo Económico Local*

“Al 2030, La Molina es un distrito moderno, ordenado, participativo, competitivo, sostenible y seguro para el desarrollo económico, cuenta con una conectividad eficiente y fomenta el uso adecuado de la tecnología. Un distrito que se orienta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

12.2 *Representación cartográfica del futuro deseado*

Mapa 6: Mapa de representación cartográfica del futuro deseado del distrito de La Molina





13 Determinación de los Objetivos Estratégicos Económicos Locales

CÓDIGO	DIMENSION	VARIABLE PRIORITARIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO ECONOMICO LOCAL	INDICADORES
OEEL 01	Dimensión económica	Competitividad económica	Incrementar la competitividad económica	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.
				Porcentaje de población económicamente activa ocupada.
OEEL 02	Dimensión sociodemográfica	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.
OEEL 03	Dimensión ambiental	Efectividad de la economía circular	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.	Número de zonas cobiertas a través de la ruta de recolección
OEEL 04	Dimensión de servicios e infraestructura	Eficiente conectividad territorial	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial	Número de minutos de viajes en transporte público.
OEEL 05	Dimensión de gobernanza	Fortalecimiento de las políticas de participación.	Fortalecer la gobernanza territorial.	Porcentaje de organizaciones sociales que participa en espacios participativos.

Fuente: Elaboración propia

14 Determinación de las Acciones Estratégicas Económico Locales

N°	POLÍTICA NACIONAL	CÓDIGO OEEL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ECONOMICO LOCAL	CÓDIGO AEEL	ACCION ESTRATÉGICA ECONOMICA LOCAL
1	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OEEL 01	Incrementar la competitividad económica	AEEL 01.01	Mejorar las capacidades de empleabilidad de los agentes económicos.
	AEEL 01.02			Formalizar de los agentes económicos.	
	AEEL 01.03			Promover las actividades económicas en el distrito.	
	Política Nacional de Empleo Decente				

2	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana	OEEL 02	Mejorar la seguridad ciudadana	AEEL 02.01	Fortalecer la seguridad ciudadana.
3	Política Nacional del Ambiente	OEEL 03	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.	AEEL 03.01	Promover la inversión con enfoque de cuidado ambiental.
4	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OEEL 04	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial	AEEL 04.01	Mejorar la conectividad territorial del distrito.
	AEEL 04.02			Consolidar el transporte alternativo.	
5	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OEEL 05	Fortalecer la gobernanza territorial	AEEL 05.01	Fortalecer la participación ciudadana de los agentes económicos.

Fuente: Elaboración propia

15 Articulación de planes

15.1 Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Económico Local y Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035.



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA			OBJETIVO ESTRATÉGICO ECONÓMICO LOCAL DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OE.04.	Consolidar el desarrollo económico en la provincia	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	OEEL 01	Incrementar la competitividad económica	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.
					Porcentaje de población económicamente activa ocupada.
OE.01.	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo.	OEEL 02	Mejorar la seguridad ciudadana	Tasa de emergencias de delitos atendidos por serenazgo.
OE.07.	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de	OEEL 03	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.	Número de zonas coberturadas a través de la ruta de recolección.

		medición de contaminantes.			
OE.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	OEEL 04	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial	Porcentaje de la Red Vial en condiciones inadecuadas.
OE.09	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial.	OEEL 05	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participa en espacios participativos.

Fuente: Elaboración propia



15.2 Matriz de articulación del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) y Políticas Nacionales (PN).

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL				OBJETIVO ESTRATÉGICO ECONÓMICO LOCAL		
NOMBRE DE LA POLÍTICA	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP03	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufacturera	OEEL 01	Incrementar la competitividad económica	Porcentaje de población económicamente activa ocupada.
	OP06	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	Porcentaje de micro y pequeñas empresas informales.			



	OP02	Fortalecer el capital humano	Años promedio de escolaridad en la población de 25-34 años			
	OP05	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	Producto Medio por Trabajador			Tasa de variación del Producto Bruto Interno.
Política Nacional de Empleo Decente	OP03	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Porcentaje de trabajadoras y trabajadores en empresas formales con ventas mayores de 20 UIT.			Porcentaje de población económicamente activa ocupada.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana	OP05	Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población	Tasa de población urbana de 15 años a más víctima por robo de negocio por cada 100 mil habitantes	OEEL 02	Mejorar la seguridad ciudadana	Tasa de emergencias de delitos atendidos por serenazgo
Política Nacional del Ambiente	OP07	Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios,	Porcentaje de entidades públicas que mejoran sus niveles de ecoeficiencia.	OEEL 03	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas	Número de zonas cobiertas a través de la ruta de recolección.

		aplicando la economía circular	Número de empresas que adoptan los lineamientos de eco y bionegocios.			
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP01	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	OEEL 04	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial	Porcentaje de la Red Vial en condiciones inadecuadas
Política Nacional de Transporte Urbano	OP01	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.	Velocidad promedio de viaje en transporte público en hora punta.			
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP04	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	Porcentaje de personas que confían en el cumplimiento de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.	OEEL 05	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participa en espacios participativos.

Fuente: Elaboración propia

15.3 Matriz de articulación Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	OEEL	ENUNCIADO DE LOS OBJETIVOS DEL PDEL
ODS.01 Fin de la pobreza. ODS.02 Hambre cero. ODS.08 Trabajo decente y crecimiento económico. ODS.12 Producción y consumo responsable	OEEL 01	Incrementar la competitividad económica
ODS.16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	OEEL 02	Mejorar la seguridad ciudadana
ODS.11 Ciudades y comunidades sostenibles. ODS.13 Acción por el clima.	OEEL 03	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.
ODS.09 Industria, innovación e infraestructura. ODS.11 Ciudades y comunidades sostenibles.	OEEL 04	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial
ODS.16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	OEEL 05	Fortalecer la gobernanza territorial

Fuente: Elaboración propia



16 Priorización de la Ruta estratégica de Objetivos estratégicos y Acciones estratégicas

PRIORIDAD	OEEL			PRIORIDAD	AEEL		
	CODIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR		CODIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
01	OEEL 01	Incrementar la competitividad económica	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.	01	AEEL 01.03	Promover las actividades económicas en el distrito.	Número de emprendimientos generados de diversas actividades económicas
			Porcentaje de población económicamente activa ocupada.	02	AEEL 01.02	Formalizar de los agentes económicos.	Número de empresas formales que cuentan con licencia de funcionamiento.

				03	AEEL 01.01	Mejorar las capacidades de empleabilidad de los agentes económicos.	Porcentaje de agentes económicos que mejora su empleabilidad.
02	OEEL 02	Mejorar la seguridad ciudadana	Tasa de emergencias de delitos atendidos por serenazgo.	01	AEEL 02.01	Fortalecer la seguridad ciudadana.	Porcentaje de Juntas Vecinales que participan en las consultas públicas
03	OEEL 03	Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.	Número de zonas cobiertas a través de la ruta de recolección	01	AEEL 03.01	Promover la inversión con enfoque de cuidado ambiental	Número de Enegocios y bionegocios establecidos en el distrito.
04	OEEL 04	Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial	Porcentaje de la Red Vial en condiciones inadecuadas	01	AEEL 04.02	Consolidar el transporte alternativo.	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo al transporte.
				02	AEEL 04.01	Mejorar la conectividad territorial del distrito.	Porcentaje de ciudadanos que afirman su tiempo de viaje va en aumento.
05	OEEL 05	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de organizaciones sociales que participa en	01	AEEL 05.01	Fortalecer la participación ciudadana de los	Numero de espacios de gobernanza.

			espacios participativos.			agentes económicos.	
--	--	--	--------------------------	--	--	---------------------	--

Fuente: Elaboración propia

17 Ficha de indicadores de Objetivos Estratégicos y Acciones estratégicas

Ficha de indicadores de Objetivos estratégicos.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico Económico Local:	OEEL.01. Incrementar la competitividad económica							
Nombre del indicador:	Tasa de variación del Producto Bruto Interno.							
Justificación:	<p>El presente indicador permite medir el objetivo de incrementar la competitividad económica a nivel de Lima Metropolitana, ya que a nivel de distrito de La Molina no se cuenta con la data.</p> <p>Asimismo, existe correlación entre el PBI per cápita y diversas variables orientadas al bienestar del ciudadano como: nutrición, alfabetismo, mortalidad infantil, esperanza de vida al nacer.</p>							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left[\left(\frac{N_t}{N_{t-1}} \right)^{\frac{1}{t-t-1}} - 1 \right] \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N(t): Producto Bruto Interno del año t. N(t-1): Producto Bruto Interno del año t-1. t: Año t-1: Año - 1</p>							
Parámetro de medición:	Tasa de variación							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: INEI estadísticas 2007-2023							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	4.3%	4.3%	4.3%	4.4%	4.5%	4.6%	4.7%	4.8%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.01. Incrementar la competitividad económica							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.							
Justificación:	La medición del presente indicador permite medir el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica. Dicho indicador permite saber si la generación de empleo está en ascenso o no, y si de esta forma se tiene un impacto positivo en el crecimiento económico a nivel del distrito de La Molina.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T = N/D \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Porcentaje de la población económicamente activa ocupada</p> <p>N: Población económicamente activa ocupada Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (ocupados)</p> <p>D: Población económicamente activa Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Compendio Estadístico Perú, 2017.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2017	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	95.5%	95.5 %	95.6 %	95.7 %	95.8 %	95.9 %	96.0 %	96.1 %



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.02 Mejorar la seguridad ciudadana							
Nombre del indicador:	Tasa de emergencias de delitos atendidos por serenazgo							
Justificación:	El indicador resulta importante para medir la tasa de emergencias por comisión de delitos, lo cual permite hacer un seguimiento de la intervención del cuerpo de serenazgo.							
Responsable del indicador:	Subgerencia de Serenazgo							
Método de cálculo:	<p>Fórmula: =N/DX1,000</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>N: Emergencias de delitos atendidos por serenazgo.</p> <p>D: Población anual proyectada para La Molina</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Descendente							
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina</p> <p>Base de datos: Registros propios de la Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Molina.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	872	760	750	740	730	720	710	700



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.03 Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.							
Nombre del indicador:	Número de zonas cobeturdadas a través de la ruta de recolección							
Justificación:	Este indicador permite medir las zonas que han sido cobeturdadas, de acuerdo a la ruta de recolección y de esta manera contar con un adecuado y eficiente servicio de recolección de residuos sólidos que garanticen impactos mínimos sobre el ambiente con la finalidad de promover diferentes actividades económicas.							
Responsable del indicador:	Subgerencia de Ecología, Ornat y Operaciones Ambientales							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T = \sum N$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Número de zonas cobeturdadas a través de la ruta de recolección</p> <p>N: Zonas cobeturdadas a través de la ruta de recolección</p>							
Parámetro de medición:	Número							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina</p> <p>Base de datos: Registros propios de la Subgerencia de Ecología, Ornat y operaciones Ambientales de la Municipalidad Distrital de La Molina.</p>							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	16	16	17	17	17	17	17	17



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.04. Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Red Vial en condiciones inadecuadas							
Justificación:	El indicador permite medir el cierre de brecha de la Red Vial Vecinal en condiciones inadecuadas, que amerita recuperar su nivel de servicio a través de la implementación de inversiones con tipo de superficie de rodadura no pavimentada o pavimentada, de acuerdo a las normas técnicas del Sector Transportes y Comunicaciones.							
Responsable del indicador:	Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> $T = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>T: Porcentaje de la Red Vial en condiciones inadecuadas</p> <p>Implementado = Total de kilómetros de red vial vecinal en condiciones adecuadas</p> <p>Demandado = Total de kilómetros de red vial vecinal implementados</p>							
Parámetro de medición:	Número							
Sentido esperado del indicador:	Descendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Transportes y Comunicaciones Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas - MEF							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	65.69%	65.69%	64.5%	64.5%	64.0 %	64.0 %	63.5 %	63.5 %



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.05 Fortalecer la gobernanza territorial							
Nombre del indicador:	Porcentaje de organizaciones sociales que participa en espacios participativos.							
Justificación:	El presente indicador permite evaluar el nivel de participación de las organizaciones en los diferentes espacios de participativos.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación Vecinal							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T = N/D \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Porcentaje de organizaciones sociales que participa en espacios participativos.</p> <p>N: Participación de las organizaciones en los espacios participativos.</p> <p>D: Total de espacios participativos</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina</p> <p>Base de datos: Registros propios de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de La Molina.</p>							
	Linea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	20.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%



Ficha de indicadores de Acciones estratégicas

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.01. Incrementar la competitividad económica							
Acción estratégica:	AEEL.01.03. Promover las actividades económicas en el distrito.							
Nombre del indicador:	Número de emprendimientos generados de diversas actividades económicas							
Justificación:	Este indicador permite medir el número de emprendimientos provenientes de actividades económicas que realizan las personas que no están aún formalizadas.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $T = \sum E$</p> <p>Especificaciones técnicas: T: Número de emprendimientos generados de diversas actividades económicas E: Emprendimientos generados de diversas actividades económicas</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registro propio de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	00	100	110	120	130	140	150	160



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.01. Incrementar la competitividad económica							
Acción estratégica:	AEEL.01.02. Formalizar a los agentes económicos.							
Nombre del indicador:	Número de empresas formales que cuentan con licencia de funcionamiento.							
Justificación:	El presente indicador mide el aumento o descenso de las empresas formales que cuentan con licencia de funcionamiento, y también permite identificar a los agentes económicos formales. Asimismo, el indicador permite medir el resultado institucional de mitigar la informalidad y cumplir con la promoción de aumentar la formalización de los agentes económicos del distrito.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> <p>T: $\sum E$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>T: Número de empresas formales que cuentan con licencia de funcionamiento.</p> <p>E: empresas formales que cuentan con licencia de funcionamiento</p>							
Parámetro de medición:	Número							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	508	412	412	420	425	430	435	440



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.01. Incrementar la competitividad económica.							
Acción estratégica:	AEEL.01.01. Mejorar las capacidades de empleabilidad de los agentes económicos							
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos que mejora su empleabilidad.							
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de agentes económicos que han desarrollado y fortalecido sus capacidades técnicas y de empleabilidad a través de diversos talleres de fortalecimiento de capacidades.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T = \frac{N}{D} \times 100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Porcentaje de agentes económicos que mejora su empleabilidad</p> <p>N: Agentes económicos que mejoran su empleabilidad</p> <p>D: Población Económicamente Activa</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registros propios e informes de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de La Molina.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.02. Mejorar la seguridad ciudadana.							
Acción estratégica:	AEEL.02.01. Fortalecer la seguridad ciudadana.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Juntas vecinales que participan en las consultas públicas							
Justificación:	El indicador mide el resultado de las Juntas vecinales que participan en las consultas públicas con respecto al total de Juntas Vecinales registradas formalmente y también permite conocer si está en aumento la participación de más juntas vecinales.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T: N/DX100$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Porcentaje de Juntas vecinales que participan en las consultas públicas</p> <p>N: Juntas vecinales que participan en las consultas públicas</p> <p>D: Juntas vecinales registradas.</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (MINTER).</p> <p>Base de datos: Compendio Estadístico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (MINTER).</p>							
	Linea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.03. Mejorar la calidad ambiental en la operación de actividades económicas.							
Acción estratégica:	AEEL.03.01. Promover la inversión con enfoque de cuidado ambiental.							
Nombre del indicador:	Número de Econegocios y bionegocios establecidos en el distrito.							
Justificación:	El indicador está orientado a enumerar los econegocios y bionegocios identificados por la Municipalidad Distrital de La Molina							
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada							
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $T: \Sigma E + \Sigma B$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>T: Número de Econegocios y Bionegocios establecidos en el distrito.</p> <p>E: Econegocios establecidos</p> <p>B: Bionegocios establecidos.</p>							
Parámetro de medición:	Número							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registros propios e informes de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de La Molina.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	2	4	4	5	5	6	6



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.04. Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial							
Acción estratégica:	AEEL.04.02. Consolidar el transporte alternativo.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo al transporte.							
Justificación:	El indicador es útil pues nos da una referencia sobre el uso de medios alternativos de transporte orientado a la mejora de la movilidad y conectividad del territorio a nivel distrital.							
Responsable del indicador:	Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> <p>$T: N/D \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>T: Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo al transporte.</p> <p>N: Ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo de transporte (para cubrir medias o cortas distancias sin contaminar el medio ambiente).</p> <p>D: Porcentaje de ciudadanos encuestados</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registros propios e informes de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad de la Municipalidad Distrital de La Molina.							
	Linea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	1.0%	1.4%	2.0%	2.4%	2.8%	3.0%	3.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.04. Dotar de infraestructura económica para la conectividad territorial.							
Acción estratégica:	AEEL.04.01. Mejorar la conectividad territorial del distrito.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos que afirman su tiempo de viaje va en aumento.							
Justificación:	La medición del indicador es importante ya que permite identificar el porcentaje de personas, las cuales su tiempo de viaje es excesivo o siempre va en aumento con respecto al año anterior.							
Responsable del indicador:	Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad							
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula:</u></p> $T: N/DX100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>T: Porcentaje de ciudadanos que afirman su tiempo de viaje va en aumento.</p> <p>N: Ciudadanos que afirmaron su tiempo de viaje ha aumentado con respecto al año anterior.</p> <p>D: Ciudadanos encuestados que manifestaron que su tiempo de viaje fue en aumento, se mantuvo o redujo.</p>							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Descendente							
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registros propios e informes de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad de la Municipalidad Distrital de La Molina.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0 %	35.0 %	34.0 %	33.0 %	32.0 %	31.0 %	30.0 %	29.0 %



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo estratégico:	OEEL.05. Fortalecer los espacios de gobernanza territorial							
Acción estratégica:	AEEL.05.01. Fortalecer la participación ciudadana de los agentes económicos.							
Nombre del indicador:	Número de espacios de gobernanza.							
Justificación:	Este indicador permite identificar el número de espacios de participativos y de concertación del distrito.							
Responsable del indicador:	Gerencia de Participación Vecinal							
Método de cálculo:	Fórmula: $T = \sum G$ Especificaciones técnicas: T: Número de espacios de gobernanza G: Espacios de gobernanza							
Parámetro de medición:	Porcentaje							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y base de datos:	Fuente Municipalidad Distrital de La Molina Base de datos: Registros propios e informes de la Gerencia de Participación Vecinal							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	3	3	4	4	5	5	6



18 Presupuesto Institucional para el Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

El presupuesto para la implementación del Plan será con cargo a cada centro de costo responsable de las diferentes actividades, en caso que alguna actividad no esté incluida en el Plan Operativo Institucional deberá realizar las modificaciones o en su defecto programar para el siguiente año a fin de que se registre la meta física.

19 Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

El proceso seguimiento será realizar a los indicadores, de manera trimestral, a inicios de cada año, para ello se coordinará con las áreas responsables de la implementación.

En cuanto a la evaluación se realizará de manera anual, durante el primer trimestre del siguiente año, a través de un análisis del cumplimiento de los logros esperados, propuestas de mejora continua y conclusiones.



20 Anexos

20.1 *Instalación del Equipo Técnico para el inicio de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.*

- Registro fotográfico

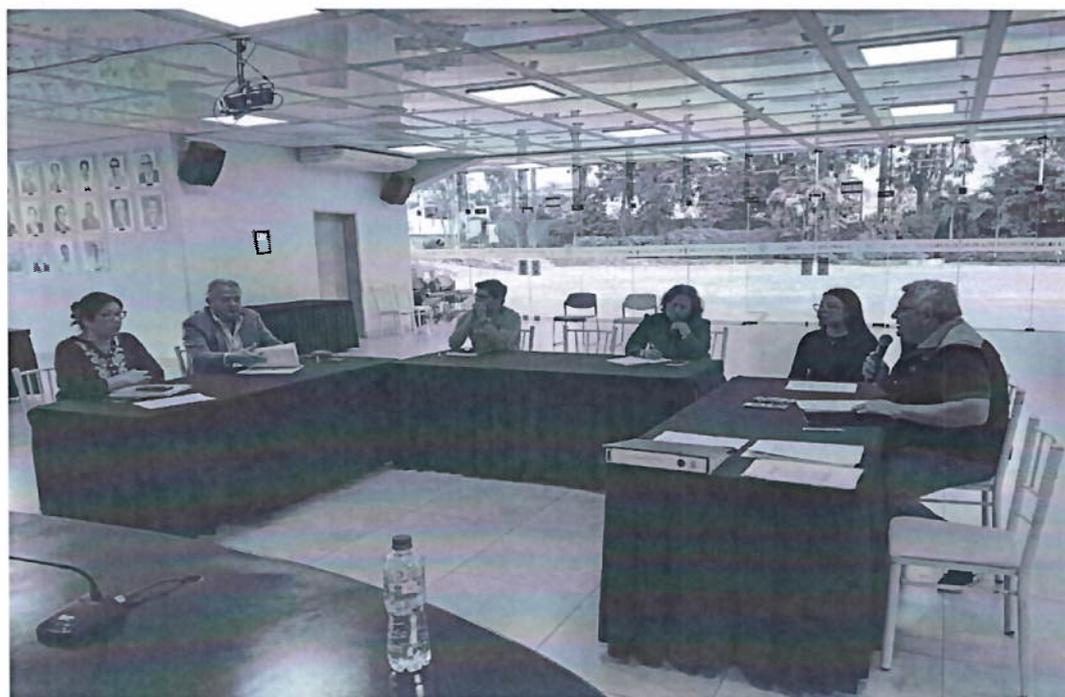


20.2 Segunda Reunión del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.

Registro fotográfico



20.3 Tercera reunión del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.





20.4 Actas de la reunión del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo económico Local.

- Acta de instalación

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2024 – 2030 Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

En el distrito de La Molina, el día 08 de julio de 2024, siendo las 03:00pm, en el Salón de Usos Múltiples, se reunieron el Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030), designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°394-2024/MDLM-GM, y se contó con los siguientes asistentes:

Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada	Andrés Martin Bermúdez Hercilla
Gerente de Desarrollo Urbano	Natali Cecilia Murguía Oliva
Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	Haydee Josefina Yong Lee
Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Tatiana Naldos Torres
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado	Tatiana Naldos Torres
Gerente de Participación Vecinal	Doris Renata Teodori De La Puente
Gerente de Desarrollo Humano y Educación	Karina Isabel Wong Huamani
Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Manuel Jesús Baldeón Lostaunau

Asimismo, la agenda a tratar para esta reunión es la siguiente:

I. Agenda

- Instalación y lectura de las funciones del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina 2024 – 2030, de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N°394-2024/MDLM-GM.
- Aprobar del Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina 2024 – 2030.

II. Desarrollo

- Como primer punto, contando con el quórum respectivo, el coordinador responsable Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada, Abog. Andrés Martin Bermúdez Hercilla, dio lectura a la Resolución de Gerencia Municipal N°394-2024/MDLM-GM que conforma y establece las funciones del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina 2024 – 2030.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'G'.

Terminada la lectura declara instalado el Equipo de Trabajo y da inicio a la reunión.

➤ Como segundo punto, el Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada, coordinador responsable, cede el uso de la palabra a la especialista en Planeamiento, Lic. Patricia Silvia Calla Mamani, quien presentó el Plan de Trabajo para su posterior aprobación por el Equipo de Trabajo.

Una vez culminada la exposición, se procedió a la toma de acuerdos como resultado de la presentación del Plan de Trabajo para la formulación del PDEL, con el siguiente resultado.

III. Acuerdos

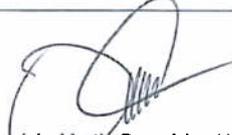
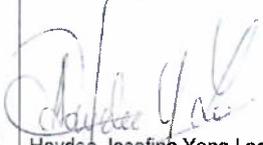
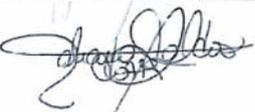
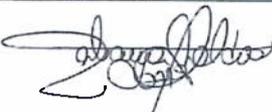
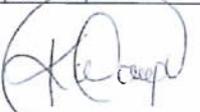
En atención a lo señalado precedentemente, los miembros del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030) acordaron lo siguiente:

- Aprobar la propuesta del Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030).
- Los miembros del Equipo de Trabajo se comprometen a brindar información oportuna y realizar las acciones necesarias para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la reunión siendo 04:13 pm, firmando en señal de conformidad.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a stylized 'A' in the middle, and several other initials below.

 Andrés Martín Bermúdez Hercilla Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada (Coordinador responsable)	 Natali Cecilia Murguía Oliva Gerente de Desarrollo Urbano (Miembro)
 Haydee Josefina Yong Lee Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro (Miembro)	Manuel Jesús Baldeón Lostaunau Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil (Miembro)
 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado (Miembro)	 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional (Miembro)
Doris Renata Teodori De La Puente Gerente De Participación Vecinal (Miembro)	 Karina Isabel Wong Huamani Gerente de Desarrollo Humano y Educación (Miembro)



- Acta de reunión del Equipo de Trabajo para la formulación de PDEL

ACTA DE PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE LA FASE II DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2024 – 2030

En el distrito de La Molina, el día 28 de agosto de 2024, siendo las 02:00 pm, en el Salón de Usos Múltiples, se presentó AVANCE DE LA FASE II DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2024 – 2030, y se contó con los siguientes asistentes:

Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada	Andrés Martín Bermúdez Hercilla
Gerente de Desarrollo Urbano	Natali Cecilia Murguía Oliva
Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	Haydee Josefina Yong Lee
Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Tatiana Naldos Torres
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado	Tatiana Naldos Torres
Gerente de Participación Vecinal	Doris Renata Teodori De La Puente
Gerente de Desarrollo Humano y Educación	Karina Isabel Wong Huamani
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Manuel Jesús Baldeón Lostaunau

Official stamps and signatures of the Municipality of La Molina, including the seal of the Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada and the Municipality seal.

Asimismo, la agenda a tratar para esta reunión es la siguiente:

I. Agenda

- Bienvenida al Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina 2024 – 2030.
- Presentación del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Económico, exposición de los hallazgos clave, con énfasis en los aspectos económicos críticos y áreas de oportunidad.
- Exposición de problemas públicos y potencialidades para el desarrollo económico del distrito.
- Próximas actividades de acuerdo al cronograma de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.

II. Desarrollo

- Como primer punto, contando con el quorum respectivo, el coordinador responsable Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada, Abog. Andrés Martín Bermúdez Hercilla, da la bienvenida al Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local e informa sobre el desarrollo

del primer taller de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, que contó con la participación de 40 actores territoriales y señaló la importancia de la participación de los agentes económicos a nivel territorial.

- **Presentación del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Económico Local**

La Lic. Patricia Silvia Calla Mamani, especialista en Planeamiento, presenta el diagnóstico del territorio, señalando los hallazgos clave como caracterización sociodemográfica, servicios, infraestructura, sectores productivos predominantes, infraestructura entre otros.

- **Identificación de Problemas y Potencialidades**

Se presenta la matriz, en la cual los actores territoriales identificaron y discutieron los principales problemas económicos que enfrenta el distrito. Entre estos se mencionaron la falta de diversificación económica, las barreras para la inversión privada y la desigualdad en el acceso a oportunidades económicas. También se presentó las potencialidades del distrito de La Molina, como el talento humano disponible, buena percepción de seguridad en el distrito y las oportunidades en algunos sectores.

- **Próximas actividades de acuerdo al cronograma de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.**

El coordinador responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, señala que las siguientes actividades corresponden a la fase III y consiste en formular el escenario futuro y presentar la propuesta final del Plan de Desarrollo Económico Local. Para culminar reitera la participación activa de los funcionarios del Equipo de Trabajo, así como de los especialistas que conforman en Equipo Técnico de Apoyo.

III. Acuerdos

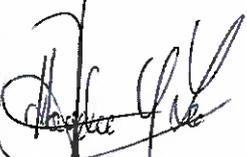
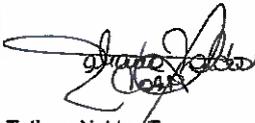
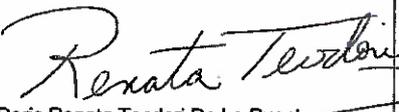
En atención a lo señalado precedentemente, los miembros del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030) acordaron lo siguiente:

- Aprobar la validación del avance de la fase II del Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030).
- Los miembros del Equipo de Trabajo se comprometen a seguir participando en las reuniones y realizar las acciones necesarias para brindar información para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la reunión siendo _____ pm, firmando en señal de conformidad:





 Andrés Martín Bermúdez Hercilla Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada (Coordinador responsable)	Natalí Cecilia Murguía Oliva Gerente de Desarrollo Urbano (Miembro)
 Haydee Josefina Yong Lee Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro (Miembro)	Manuel Jesús Baldeón Lostaunau Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil (Miembro)
 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado (Miembro)	 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional (Miembro)
 Doris Renata Teodori De La Puente Gerente De Participación Vecinal (Miembro)	 Karina Isabel Wong Huamani Gerente de Desarrollo Humano y Educación (Miembro)

- Acta de final de reunión del Equipo de Trabajo para la formulación de PDEL

**ACTA FINAL FASE III DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2024 – 2030**

En el distrito de La Molina, el día 25 de agosto de 2024, siendo las 02:00 pm, en el Salón de Usos Múltiples, se presentó la propuesta final correspondiente a la FASE III DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2024 – 2030, y se contó con los siguientes asistentes:

Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada	Andrés Martín Bermúdez Hercilla
Gerente de Desarrollo Urbano	Natalí Cecilia Murguía Oliva
Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	Haydee Josefina Yong Lee
Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Tatiana Naldos Torres
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado	Tatiana Naldos Torres
Gerente de Participación Vecinal	Doris Renata Teodori De La Puente
Gerente de Desarrollo Humano y Educación	Karina Isabel Wong Huamani
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Augusto German Cabero Ascencio

Asimismo, la agenda a tratar para esta reunión es la siguiente:

1. Agenda
 - Bienvenida al Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina 2024 – 2030
 - Escenario futuro



- Presentación de la Visión del Desarrollo Económico.
- Determinación de Objetivos Estratégicos Locales
- Determinación de Acciones Estratégicas Locales
- Próxima actividad

II. Desarrollo

- Como primer punto, contando con el quorum respectivo, el coordinador responsable Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada Abog. Andrés Martín Bermúdez Hercilla, dio la bienvenida al Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local y procedió a informar sobre los temas a tratar de acuerdo a la agenda.

- Presentación del Escenario futuro, Visión del Desarrollo Económico, Determinación de Objetivos Estratégicos Locales, Determinación de Acciones Estratégicas Locales del Plan de Desarrollo Económico Local

La Lic. Patricia Silvia Calla Mamani, especialista en Planeamiento, presentó los posibles escenarios que podrían ocurrir al 2030, la propuesta de Visión del Desarrollo Económico, que se planteó de manera conjunta con los diferentes agentes económicos que participaron en el segundo taller para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, asimismo, en el mismo taller territorial realizado el día 16 de setiembre, se determinó de manera conjunta los Objetivos y Acciones del Plan al 2030.

- Próximas actividades de acuerdo al cronograma de formulación del Plan de Desarrollo Económico Local.

El coordinador responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, señaló que la siguiente actividad sería presentar la propuesta final del Plan de Desarrollo Económico Local para que sea aprobado por el Concejo Municipal, y corresponde a la fase IV y consiste en presentar la propuesta final del Plan de Desarrollo Económico Local para su aprobación ante el Concejo.

Finalmente, el coordinador responsable agradeció la participación de los funcionarios del Equipo de Trabajo, así como de los especialistas que participaron como Equipo de Apoyo para la formulación del Plan.

III. Acuerdos

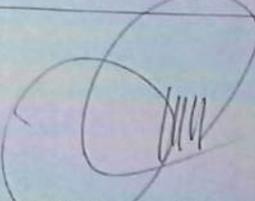
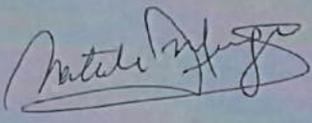
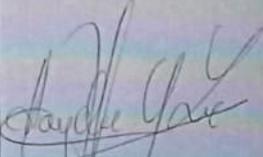
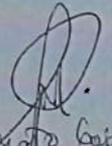
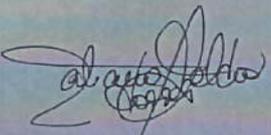
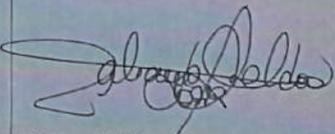
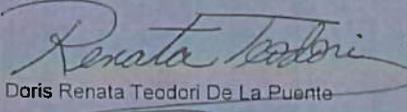
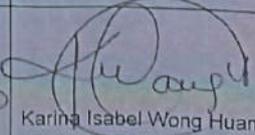
En atención a lo señalado precedentemente, los miembros del Equipo de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030) acordaron lo siguiente:

- Aprobar la validación de la fase III del Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina (2024 – 2030)

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la reunión siendo _____ pm, firmando en señal de conformidad:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



 Andrés Martín Bermúdez Hercilla Gerente de Desarrollo Económico e Inversión Privada (Coordinador responsable)	 Natalí Cecilia Murguía Oliva Gerente de Desarrollo Urbano (Miembro)
 Haydee Josefina Yong Lee Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro (Miembro)	 Augusto César Casencia Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil (Miembro)
 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado (Miembro)	 Tatiana Naldos Torres Jefe de Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional (Miembro)
 Doris Renata Teodori De La Puente Gerente De Participación Vecinal (Miembro)	 Karina Isabel Wong Huamani Gerente de Desarrollo Humano y Educación (Miembro)

20.5 Primer taller participativo.

- Programa del Taller participativo.



Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina
2024-2030

**TALLER DE PRESENTACIÓN DEL INICIO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO ECONÓMICO 2024 - 2030**

Lugar: Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad de La Molina ubicado Av Ricardo Elías Apanco 740

Fecha: Miércoles 14 de agosto

Horario: 3:00 PM - 5:00 PM

PROGRAMA

REGISTRO	
3 00 PM - 3 10 PM	Registro e ingreso de participantes
BIENVENIDA	
3 10PM - 3 15 PM	Palabras del Coordinador del Equipo Técnico del Plan de desarrollo Económico Local
DESARROLLO DEL TALLER	
3 15PM - 3 45 PM	Diagnóstico del Plan de Desarrollo Económico Local
	Expositora: Mg. Patricia Calla, especialista en Planeamiento
3 45PM - 4 05 PM	Identificación de problemas públicos.
4 05PM - 4 10 PM	Coffee Break
4 10PM - 4 30 PM	Identificación de potencialidades para el desarrollo económico
4 30PM - 4 35 PM	Cierre del evento



- Lista de asistencia



La Molina Formulación Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

PRIMER TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Hoja de asistencia

Lugar : Salón de Usos Múltiples

Fecha : 14/08/24

N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
1	ESTHER ROSTANANTE	WASI PERUANA ESTHER ROSTANANTE	977843336	<i>[Signature]</i>
2	Angelica Viana Perez	SELAH INVESTMENT	998292976	<i>[Signature]</i>
3	Alicia Pardo	Alejita Pardo	977287534	<i>[Signature]</i>
4	Winifred Toro Sopy	Presidencia de la Junta Progreso San Colón	959177934	<i>[Signature]</i>
5	FERNANDO ZAVALLA VIDAL	ASOC. PROGRESO SAN COLÓN Y ASISTENCIA SAN PATRICK II ETAPA	990093180	<i>[Signature]</i>
6	Monica Trejo Cabe	Rinconado de Jago	992831100	<i>[Signature]</i>
7	Estela Huilca Huilca	C. comercial Las Viñas	99296060	<i>[Signature]</i>
8	Nelly Molina Palomino	C. comercial Las Viñas	990099521	<i>[Signature]</i>
9	Alicia Morales Corambitas	Facultad de Medicina Huancayo de Universidad San Martín de Porres	954470117	<i>[Signature]</i>
10	Edgar Alvar Salazar Becerra	GDU / MDLM	952327672	<i>[Signature]</i>
11	Geis Rosa M. Henada Torres	Asociación Vinícola Los Kellos	982501977	<i>[Signature]</i>
12	Fabiola Z. Coarasa Landerón	Grupo Decisional Satopuy	977764371	<i>[Signature]</i>



La Molina

Formulación: | Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del | ito de La Molina

N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
13	Andrés Antonio Muñoz GARCÍA	Coop. COLIMA	998763109	<i>[Firma]</i>
14	César Augusto Suárez Colchaca	PV	996426218	<i>[Firma]</i>
15	Felix Zuñabáez Fonseca	PV	999951163	<i>[Firma]</i>
16	URBANO RAMÍREZ VICENTE	PV	993712884	<i>[Firma]</i>
17	Roevedo Flores Alfredo Antonio	PV	948029071	<i>[Firma]</i>
18	JUAN PIERRE TOLENTINO CACERES	W	945292218	<i>[Firma]</i>
19	Francisco Marmón Giraldo	EPV	912504372	<i>[Firma]</i>
20	Pol EDWIN MAMANI ESCOBARTE	GDV / SHUPUC	948826233	<i>[Firma]</i>
21	FRANCISCO GALLA ARROYO	Junta de vecinos	957256745	<i>[Firma]</i>
22	Jesús CASTRO GARCÍA	JUNTA Vecinal. URB. LA CARPA	01212567	<i>[Firma]</i>
23	RODRIGO WENDUZA FELIPE	JUNTA VECINAL	991-937-935	<i>[Firma]</i>
24	Belen Chuqui Estanislao	Sep de la Molina		<i>[Firma]</i>
25	Pablo Cesar Bruno SOLA ROSALES	Y. de la Universidad	931345036	<i>[Firma]</i>
26	Silvia Andrea Campos de Sebastián	CEPRO / ORINI	948928192	<i>[Firma]</i>
27	William Sánchez Fernández	GDV	969356295	<i>[Firma]</i>
28	Alfredo Antonio Acevedo Flores	PV	948029071	<i>[Firma]</i>



La Molina

Formulación: Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
29	Rafael Marco Reynoso	Ucaval Gerencia de Participación	987425580	
30	Carlos Bohorquez	OFICINA DE PLANEAMIENTO	9441310958	
31	Verónica Acosta Camacho	Gerencia Participación V.	994954298	
32	Bernabé Nina Mamani	As. Uchuydelegados de Estudio de la Peling	992891602	
33	Josmar Sanchez Ramos	As. Vendedores de Emisores de Molina	981034403	
34	MIRIAM SUÑEZ GARCIA	Molina. Uchuydelegados	998 007 408	
35	CESAR MALLEA GENSER	Vecino Uch. La Ensonada	914757488	
36	CÉSAR EMBARRÁN MORAÍN	LA CAPILLA JUNTA VECINAL VALLEDOBADO, PINGOYA	965723555	
37	Patricia Silva Calle Norman	GDFIP	940777632	
38	María del Pilar Fajardo Hidalgo	56. Registro y Fiscales. Tribut.	987052602	
39	Deris Revata Teodoro	Santa Patricia	92225687	
40	Andrés Martín Bermúdez Heilly	Gerencia de Promoción U. I. P.	97263861	
41				
42				
43				
44				

- Registro fotográfico de las reuniones





20.6 Segundo taller participativo

- Programa

Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de La Molina
2024-2030

**SEGUNDO TALLER DE PRESENTACIÓN DEL ESCENARIO FUTURO,
PROPUESTA DE OBJETIVOS, ACCIONES A LOS ACTORES
TERRITORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO 2024 - 2030**

Fecha: Lunes 16 de setiembre
Lugar: Sala de Usos Múltiples de la Municipalidad de La Molina
Horario: 5:00 PM

PROGRAMA

REGISTRO	
5:00 PM - 5:10 PM	Registro e ingreso de participantes
BIENVENIDA	
5:10PM - 5:15 PM	Palabras de bienvenida del Coordinador del Equipo Técnico del Plan de desarrollo Económico Local
DESARROLLO DEL TALLER	
5:15PM - 5:40 PM	Presentación del futuro deseado del Plan de Desarrollo Económico Local
	Expositora: Mg. Patricia Calla, especialista en Planeamiento
5:40PM - 6:00 PM	Priorización de objetivos estratégicos
6:00PM - 6:15 PM	Presentación de acciones estratégicas
6:15 PM - 6:20 PM	Cierre del evento



LISTA DE ASISTENCIA



Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

SEGUNDO TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Hoja de asistencia

Lugar : Salón de Usos Múltiples

Fecha : 16/09/24

N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
1	Jennifer Carolina Apala Córdova	Colectiva Buch Lecheher L.C. S.R.L.	950 274 255	<i>[Signature]</i>
2	Thaich Cobaltes Leguina	Colectiva Buen Futuro Vegetal	987 941 671	<i>[Signature]</i>
3	Arturo Gonzales Vargas	Vaccinor	987 15 517	<i>[Signature]</i>
4	Wladimir de la Ovelina	Asoc. Com. Sta. Patricia-ACOSPA	978 697 222	<i>[Signature]</i>
5	Luis José Chávez Arzapalo	" " " "	966 55 5471	<i>[Signature]</i>
6	Angélica Vicuña Pérez	U.L.M.O.	998 59 2976	<i>[Signature]</i>
7	Carolina Mijangos Salcedo Mancobo	SIN DRE LC	990 90 592	<i>[Signature]</i>
8	Diana Solaya Espinoza Velázquez	Rosale Pastries	987 37 160	<i>[Signature]</i>
9	Edgar Miguel Suarez Peralta	ESD MDLM	952 32 7642	<i>[Signature]</i>
10	Gloria F. Rodríguez Caminos	GRUPO EMPLEADORES	966 27 9960	<i>[Signature]</i>
11	Carolina Chávez Torero	GRUPO EMPLEADORES	962 34 678	<i>[Signature]</i>
12	Jessica Perches Torrijón	GRUPO EMPLEADORES	918 35 01299	<i>[Signature]</i>



Municipalidad de La Molina

Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina

N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
13	Fernando Zúñiga UDAPE	Asociación Profesional de Urbanistas de la Periferia Sur	99573180	[Firma]
14	Federato Pardo Profante	Vivero Alto La Molina	968582340	[Firma]
15	WILKO DO PUJATA CACHUA	AYW STILOS 20	01247660	[Firma]
16	Carolina Guerrero Hernandez	Vecino	922253501	[Firma]
17	Ariana Carrizo Vega	Grupo emprendedores	981053019	[Firma]
18	Alex Rey Rojas Luna	A-Mubex	936093858	[Firma]
19	Kevin David Guirao Castromonte	Vecino	982374525	[Firma]
20	Rol Edson Mamani Escobedo	Escuela GPO-SHAPUC	948826233	[Firma]
21	Miguel Angel Solano Arceaga	Vecino	937316076	[Firma]
22	Mary Alejandra Alejandra	Grupo Emprendedores	98973355	[Firma]
23	Sofía Boza Pulido	Memor. Joyas & Accesorios	978273143	[Firma]
24	JUAN PIENÉ PUENTE CACHUA	GRUPO	40749341	[Firma]
25	Alfredo Acosta Flores	P. Vecinal	04430875	[Firma]
26	Dario Zuñiga de Fonseca	P. V.	999951163	[Firma]
27	Lucas Gredos Colclaman	P.V.	99642118	[Firma]
28	Guillermo Anhe Sando Medina?	T.V. de San. C. d. Camino Sur?	930717758	[Firma]



Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local 2024-2030 del distrito de La Molina



N°	Nombres y Apellidos	Organización/Entidad	Número de Celular	Firma
29	Doroteo Stefanillo Cruz	P.V.	93292591	<i>[Signature]</i>
30	Fabrizio Torres Sibude	emprendedor	97272510	<i>[Signature]</i>
31	Concepción Espinoza	vecina	998-510-882	<i>[Signature]</i>
32	Karina Carrera Hurtado	Emprendedora / Contador	999102273	<i>[Signature]</i>
33	Nathalie Georgina Candia Pacheco	Grupo de emprendedores	918953303	<i>[Signature]</i>
34	Andrés Martín Bermúdez Herceña	ODEIP	96930 5047	<i>[Signature]</i>
35	Patricio Silva Calle Marini	ODEIP	940777632	<i>[Signature]</i>
36	William Sanchez Ferrerich	ODEIP	981366285	<i>[Signature]</i>
37	José Miguel Benavides Urtavelich	ODEIP	956103329	<i>[Signature]</i>
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				

- Registro fotográfico





20.7 Material de difusión del evento.

- Primer taller participativo

 MUNICIPALIDAD DE
LA MOLINA

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2024-2030

Participa en la formulación de la visión de Desarrollo Económico para promover el empleo, las inversiones y actividades económicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos.

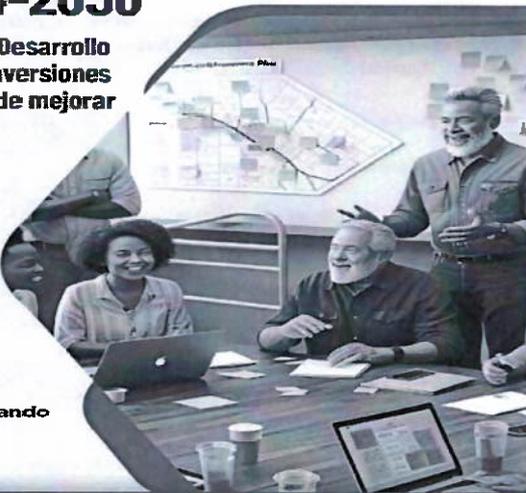
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO

🕒 **03:00 P.M.**

📍 **Sala SUM del Palacio Municipal
Av. Elías Aparicio 740 La Molina**

ENCUESTA: 

Participa también de la encuesta virtual, ingresando al QR



DIEGO UCEDA
ALCALDE DE LA MOLINA

LA MOLINA
Renace



- Segundo taller participativo

 MUNICIPALIDAD DE
LA MOLINA

II TALLER PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL 2024 - 2030

Participa en la formulación de la visión de Desarrollo Económico para promover el empleo, las inversiones y actividades económicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos.

LUNES 16 DE SETIEMBRE

🕒 **5:00 P.M.**

📍 **Sala SUM del Palacio Municipal
Av. Elías Aparicio 740**



DIEGO UCEDA
ALCALDE DE LA MOLINA

LA MOLINA
Renace

20.8 Encuesta a emprendedores, comerciantes y otros agentes económicos para la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Molina.

Instrumento: Encuesta a emprendedores, comerciantes y agentes económicos para la Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de La Molina

Información General del encuestado:

- Nombres y apellidos:
 - Cargo:
 - Nombre de la empresa/entidad/asociación/organización:
 - Sector de Actividad:
 - Tiempo de Operación en La Molina:
-



Sección 1: Entorno Económico

1. ¿Podría contarnos brevemente sobre su empresa y su rol dentro de ella?
 - Propietario
 - Gerente
 - Trabajador
 - Otro: _____
 2. ¿Cuáles son las principales ventajas de operar un negocio en La Molina?
 - Ubicación geográfica
 - Público consumidor
 - Mano de obra disponible
 - Mercado local
 - Otros: _____
 3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su empresa / emprendimiento en esta localidad?
 - Espacios inadecuados
 - Regulaciones excesivas
 - Competencia alta
 - Acceso limitado a recursos
 - Otros: _____
 4. ¿Cómo calificaría el entorno económico actual de La Molina en términos de oportunidades para negocios como el suyo?
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
-

Sección 2: Infraestructura y Servicios

5. **¿Considera que la infraestructura actual (carreteras, transporte, servicios públicos, zonificación) en La Molina es adecuada para apoyar el crecimiento de su negocio?**
 - Sí
 - No
 - Parcialmente
6. **¿Qué mejoras en infraestructura cree que serían más beneficiosas para su empresa y otros negocios locales?**
 - Mejoras en centralidades económicas
 - Mejoras en transporte público
 - Mejoras o acceso en servicios (agua, electricidad, internet)
 - Otros: _____
7. **¿Cómo evalúa la disponibilidad y calidad de servicios públicos (agua, electricidad, internet) para su operación?**
 - Excelente
 - Buena
 - Regular
 - Mala

Sección 3: Apoyo del Gobierno Local

8. **¿Cómo calificaría el apoyo que recibe del gobierno local en términos de políticas y regulaciones que afectan a su negocio?**
 - Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
9. **¿Qué tipo de iniciativas o programas del gobierno local considera que podrían ayudar a mejorar el entorno económico en La Molina?**
 - Incentivos fiscales
 - Programas de capacitación y asesoramiento
 - Mejoras en infraestructura
 - Facilidades para la creación de negocios
 - Otros: _____
10. **¿Ha tenido alguna interacción directa con funcionarios municipales respecto a necesidades o problemas específicos de su empresa?**
 - Sí
 - No
 - Detalles: _____

Sección 4: Recursos Humanos y Capacitación

11. **¿Encuentra fácil o difícil contratar personal capacitado en La Molina?**
 - Fácil
 - Difícil
 - Regular



12. **¿Qué tipo de capacitación o desarrollo de habilidades considera necesario para mejorar la productividad de sus empleados?**
- Capacitación técnica
 - Desarrollo de habilidades blandas
 - Formación en tecnología
 - Formación en gestión empresarial
 - Otros: _____

Sección 5: Innovación y Tecnología

13. **¿Cómo utiliza su empresa la tecnología para mejorar sus operaciones o servicios?**
- Digitalización de procesos
 - Uso de software especializado
 - Comercio y marketing electrónico
 - Automatización
 - Otros: _____
14. **¿Qué tipo de apoyo tecnológico o innovador cree que el gobierno local podría proporcionar para beneficiar a su empresa y otras en el distrito?**
- Subsidios para tecnología
 - Programas de innovación
 - Centros de desarrollo tecnológico
 - Asesoría en transformación digital
 - Otros: _____

Sección 6: Sostenibilidad y Responsabilidad Social

15. **¿Qué prácticas de sostenibilidad ambiental ha implementado su empresa?**
- Reducción de residuos
 - Uso eficiente de recursos
 - Energía renovable
 - Programas de reciclaje
 - Otros: _____
16. **¿Qué papel cree que deberían jugar las empresas locales en el desarrollo sostenible de La Molina?**
- Liderazgo en sostenibilidad
 - Colaboración con el gobierno
 - Promoción de prácticas sostenibles
 - Inversión en proyectos comunitarios
 - Otros: _____
17. **¿Cómo podría el gobierno local apoyar mejor las iniciativas de responsabilidad social empresarial?**
- Incentivos fiscales
 - Programas de reconocimiento
 - Asesoría y capacitación
 - Facilidades para proyectos sostenibles



- o Otros: _____
-

Sección 7: Futuro y Expansión

18. ¿Cuáles son sus planes de expansión a corto y largo plazo?
- o Ampliación de instalaciones
 - o Nuevas líneas de productos/servicios
 - o Expansión a otros mercados
 - o No hay planes de expansión
 - o Otros: _____
19. ¿Qué factores serían determinantes para considerar una expansión dentro o fuera de La Molina?
- o Acceso a recursos
 - o Apoyo gubernamental
 - o Infraestructura adecuada
 - o Mercado potencial
 - o Otros: _____
-

Conclusión

20. ¿Qué recomendaciones haría al gobierno local para fomentar un entorno más favorable para la economía local en La Molina?
- o Mejora de infraestructura
 - o Simplificación de trámites
 - o Incentivos fiscales
 - o Programas de apoyo empresarial
 - o Otros: _____
21. ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre cómo el Plan de Desarrollo Económico Local podría apoyar mejor a las empresas en esta área?
- o Sí
 - o No
 - o Comentarios: _____
-

Fecha de la encuesta: 14.08.24



